

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 7 de agosto de 1991

NUM. 7

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 3 CELEBRADA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1991

ORDEN DEL DIA

- Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.
(Continúa el debate del orden del día en el número 8 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)
-

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 11 horas y 30 minutos.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Se inicia la sesión. Entramos en el único punto del orden del día, «Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra». De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, vengo en proponer candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra a don Gabriel Urralburu Tainta.*

A continuación, y de conformidad con el artículo 168 del Reglamento, tiene la palabra el candidato para exponer, sin limitación de tiempo, el programa político del Gobierno que pretenda formar y para solicitar la confianza de la Cámara. Tiene la palabra el señor candidato.

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, de conformidad con lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico, comparezco ante la Cámara con el fin de exponer el programa de gobierno que pretendo impulsar durante los cuatro próximos años, si la mayoría de ustedes me otorga su confianza.*

No desconozco la dificultad de esta empresa. Pero los resultados electorales del pasado 26 de mayo y la fracasada investidura del candidato conservador, me obligan moral y políticamente a intentarlo. Me siento moralmente obligado a solicitar la confianza del Parlamento porque en las pasadas elecciones muchos miles de navarros depositaron su confianza en el Partido Socialista. Y cometería un grave fraude político con esos más de noventa mil navarros si no hiciera todo lo que está en mi mano para alcanzar el Gobierno. Pero estoy igualmente obligado a ello por razones estrictamente políticas. Fracasado el señor Alli en el intento de obtener la confianza de la Cámara, se ha hecho más evidente todavía que desde el espacio conservador que él representa resulta extraordinariamente difícil ob-

El Presidente de la Cámara, señor Otano Cid, presenta ante el Pleno la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Pág. 2.)

El candidato propuesto, señor Urralburu Tainta, expone el programa de gobierno ante la Cámara. (Pág. 2.)

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 54 minutos.)

tener el consenso parlamentario. Dicho de otra manera, estoy políticamente convencido de que Navarra es más fácilmente gobernable desde el centro izquierda que desde la derecha.

Inmediatamente después de conocer los resultados electorales, la noche del 26 de mayo, expuse, en nombre del Partido Socialista, la pretensión de impulsar con otras fuerzas políticas la formación de un gobierno de progreso a fin de dotar a Navarra de un ejecutivo ajustado a la voluntad de la mayoría de los electores. En esa pretensión coincidió también la voluntad política de Eusko Alkartasuna.

Para conseguir ese objetivo, el Partido Socialista de Navarra y Eusko Alkartasuna han negociado el programa de gobierno que hoy voy a exponer ante sus señorías y, al mismo tiempo, ambos partidos han coincidido en la voluntad de formar parte del Gobierno que yo presidiría si la Cámara me otorga su confianza.

La aproximación entre dos o más fuerzas políticas para alcanzar un programa común de gobierno no es tarea sencilla en ninguna circunstancia política. Y resulta, si cabe, más difícil todavía entre nosotros por la falta de experiencia práctica en esta materia. Pero la ausencia de mayorías suficientes nos obliga a practicar la cultura del pacto. Y a ello nos debemos acostumbrar tanto las formaciones políticas como la propia sociedad.

El programa y el Gobierno que de común acuerdo pretendemos impulsar el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna es el resultado de las coincidencias de ambos partidos en el análisis de la actual situación política de Navarra, en las necesidades que tiene nuestra Comunidad planteadas para lograr un desarrollo que permita afrontar con garantía el reto europeo y, sobre todo, la coincidencia en las soluciones que deben hacerse efectivas en los próximos cuatro años. Pero estas coincidencias no nos impiden expresar, al mismo tiempo, que ambos partidos mantienen posiciones diferentes en algunos de sus postulados políticos más importantes y que, por consiguiente, aceptamos expresamente que este programa ni restringe ni condiciona la libertad estratégica y táctica de cada uno. Para evitar confusiones, y aunque resulte obvio, quiero recordar que no estamos fusionando dos partidos políticos. Cada partido

seguirá siendo lo que es, con su ideología, estrategia y objetivos propios. El compromiso que hemos suscrito se refiere a un programa y a un Gobierno para cuatro años, con la garantía de que los grupos parlamentarios de ambos partidos apoyarán al Gobierno que pudiera formarse en el cumplimiento del programa pactado.

Pero quiero avanzar algo más mi reflexión sobre la virtualidad del pacto suscrito entre el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna. Un conocido dirigente de Unión del Pueblo Navarro ha escrito recientemente que «el mensaje de lealtad a Navarra que Urralburu ha transmitido durante la campaña electoral —estoy citando literalmente sus palabras— ha quedado destrozado con un pacto que pone en grave riesgo la estabilidad política alcanzada tras la aprobación del Amejoramiento del Fuero».

Yo, que creo efectivamente en el proyecto político que para Navarra establece el Amejoramiento del Fuero, discrepo radicalmente de ese análisis catastrofista. Al contrario, la solidez política y la estabilidad institucional de Navarra quedarán más legitimadas socialmente cuando se demuestre que ninguna fuerza política está condenada al gueto de la marginación. Y si esto vale con cualquier fuerza política, es especialmente útil con el nacionalismo vasco democrático. Porque afirmar que no es posible un pacto de gobierno con los nacionalistas vascos es apostar definitivamente por la marginación de un sector político significativo de la Navarra actual. Esa actitud política, además de ser la expresión de una gran desconfianza en nuestro pueblo, es al mismo tiempo la manera más eficaz de seguir alimentando la división política de Navarra en dos grupos irreconciliablemente enfrentados. Por el contrario, el empeño por el que estamos apostando, siendo difícil, tiene la pretensión, la aspiración, de que durante los años 90 Navarra pueda alcanzar una convivencia política integradora de las ideas, culturas, lenguas y sentimientos que conforman la personalidad de nuestro pueblo.

En términos políticos y sociales, la Navarra de 1991 no se parece demasiado a aquella de los primeros años 80 en la que los enfrentamientos sociales y la crispación política consumían inútilmente gran parte de nuestras energías. Es posible que alguien, también ahora, caiga en la tentación de esgrimir viejos fantasmas. Tengo la convicción plena de que ese intento, si se materializara, estaría condenado al fracaso. Por el contrario, estoy cada vez más convencido de que una gran mayoría de navarros somos partidarios de una convivencia política basada en la tolerancia, el respeto y las actitudes integradoras.

Navarra cuenta ahora con un sistema institucional sólidamente asentado y aspira racionalmente a parecerse cada vez más a las regiones avanzadas de Europa. Y no hay desarrollo, progreso y bienestar que puedan ser definitivos si un sistema político y de

convivencia se pretende sostener y asentar permanentemente sobre la marginalización política de una parte de la sociedad.

Entiendan, señorías, por tanto, el pacto que hemos formalizado el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna como una apuesta sincera y decidida por una Navarra en la que todos podamos cómodamente convivir, reconociéndonos diversos y formando parte de una comunidad políticamente madura.

Los objetivos del programa de gobierno se han estructurado en cinco grandes apartados. En primer lugar la política institucional; en segundo, la política económica; el tercero es la política territorial; el cuarto, la política de medio ambiente; y finalmente, la política social o las políticas sociales.

Como al finalizar mi intervención se entregará a cada uno de los parlamentarios el programa completo, que tiene una amplia extensión, no realizaré una lectura completa del mismo para evitarles a ustedes un cansancio innecesario. Trataré de destacar los aspectos más fundamentales, pero haciendo constar, como no podía ser menos, que el candidato presenta como programa el texto íntegro que posteriormente les será entregado.

Política institucional. Profundizar el autogobierno, mediante el ejercicio y el desarrollo de todas las facultades y competencias que le atribuye a Navarra el ordenamiento jurídico vigente, es el primer objetivo de la política institucional. Entendemos, además, que de esa manera Navarra afrontará con mayores garantías el reto de una Europa políticamente unida.

El Gobierno pretende desarrollar su tarea desde posiciones integradoras y de acuerdos. La diversidad política, social, cultural y lingüística de la Comunidad Foral, obliga al Gobierno a mantener un diálogo político constante. En primer lugar, ese diálogo debe producirse en el Parlamento, que es la institución donde se expresa la voluntad popular y en la que se establece el interés general. Teniendo en cuenta, no obstante, que existen intereses sectoriales, económico-sociales, lingüísticos, culturales y otros, el Gobierno se compromete a impulsar el acuerdo como método para conciliar esos intereses con el interés general, a través de órganos ya existentes, como el Consejo Económico y Social, o de otros que pretende crear, como el Consejo Asesor del Euskera.

Es igualmente objetivo prioritario del Gobierno la profundización en la unidad de las fuerzas políticas y de la sociedad en torno a la paz. En el pasado reciente, en Navarra, hemos logrado un alto grado de entendimiento de las fuerzas políticas democráticas en favor de la paz. Al mismo tiempo, la sociedad navarra se ha movilizado masivamente por este mismo objetivo. Formentar la tolerancia, el respeto a las personas y a las ideas y mantener una actitud firme de rechazo al terrorismo, constituirán para el Gobierno compromisos políticos de primer orden.

A través de la Junta de Transferencias y por un

procedimiento idéntico al seguido hasta ahora, el Gobierno promoverá la progresiva asunción de las funciones y servicios inherentes a aquellas competencias reconocidas en la Constitución y el Amejoramiento, y, en concreto, y con carácter meramente indicativo, en lo relativo a medios personales y materiales de la Administración de Justicia, servicios penitenciarios o INEM.

El Gobierno pretende negociar igualmente con el Gobierno del Estado lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley foral de Cuerpos de Policía de Navarra sobre ordenación del tráfico y el transporte en el territorio de la Comunidad Foral.

El Gobierno mantendrá una actitud permanente de cooperación con la Administración del Estado. Para este fin, utilizará todos los procedimientos previstos en el ordenamiento jurídico. Esa misma actitud de cooperación pretende impulsar el Gobierno en sus relaciones con las demás comunidades autónomas. El Ejecutivo, para ello, estará activamente presente en los organismos suprarregionales tales como el del Eje Atlántico, la Asamblea de Regiones de Europa, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos o la Comunidad del Camino de Santiago. Así mismo, fomentará especialmente las relaciones con la Baja Navarra en el marco de las resoluciones europeas sobre cooperación transfronteriza.

Considerando las especiales afinidades existentes entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca, reconocidas ellas en el ordenamiento jurídico vigente, el Gobierno propiciará e intensificará las políticas de coordinación y cooperación con la Comunidad Autónoma Vasca, al objeto de garantizar un desarrollo coherente y equilibrado en aquellas materias en las que ambas Comunidades tienen intereses comunes, y especialmente en materias educativas, culturales, de política lingüística, económicas, tributarias, de desarrollo industrial, sanitarias, de ordenación del territorio, infraestructuras o medio ambiente. Para hacer más viable el cumplimiento de ese objetivo, el Gobierno promoverá con el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca la creación de una comisión intergubernamental de carácter permanente que mantendrá reuniones periódicas y cuyas decisiones se harán efectivas, en su caso, mediante los instrumentos jurídicos previstos en la Constitución, la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma Vasca.

El euskera constituye una de las dos lenguas propias de la Comunidad Foral. El Gobierno, desde este reconocimiento, asumirá su utilización en el ámbito oficial y administrativo. Asimismo, llevará a cabo una política lingüística que garantice el derecho de los navarros a recibir enseñanzas en euskera. En este sentido, el Gobierno promoverá la modificación de la Ley foral del vascuence, de manera que se garantice a los ciudadanos de la hoy denominada zona no vascófona los derechos lingüísticos reconocidos a los ciudadanos de la zona mixta.

De otra parte, para facilitar la existencia de medios de comunicación en vascuence, el Gobierno promoverá la legalización de emisoras de radio en euskera, bien mediante la creación de medios públicos, el otorgamiento previa concesión por parte del Estado de licencias de FM o la colaboración con emisoras municipales. Asimismo, se realizarán todas las gestiones necesarias para regularizar la captación de las emisiones de ETB.

Como órgano consultivo del Gobierno de Navarra para todas las cuestiones relacionadas con la normalización lingüística, se creará el Consejo Asesor del Euskera.

Modernizar las administraciones públicas de Navarra sigue constituyendo una necesidad indeclinable. Deslindar lo político de lo administrativo, mejorar el sistema de organización, incorporar las nuevas tecnologías, simplificar el procedimiento y garantizar una buena información a los ciudadanos, son, entre otras medidas, las que queremos y pretendemos aplicar. Al mismo tiempo, el Gobierno pretende promover determinadas modificaciones del Estatuto del personal, mediante la negociación con los representantes de los propios funcionarios, para garantizar una mayor motivación profesional de los empleados públicos y un régimen adecuado a cada uno de los servicios públicos.

En la política económica, el objetivo último de la acción del Gobierno es situar a Navarra en el nivel de desarrollo de las regiones más avanzadas de Europa. Potenciar, por tanto, el crecimiento económico en un marco de equilibrio territorial y de preservación del medio ambiente y garantizar la distribución social de ese crecimiento, son los objetivos económicos y sociales que queremos impulsar.

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio imprescindible para la generación de empleo y para el incremento del bienestar social y de la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello, el Gobierno centrará su atención en la mejora de las infraestructuras básicas y en el fomento del desarrollo y la modernización de los sectores productivos.

Mejorar las infraestructuras básicas en carreteras significa culminar los proyectos ya iniciados en la pasada Legislatura. La autovía del norte y la autovía de Irurtzun-Vitoria constituyen objetivos principales. El túnel de Velate y la mejora de los restantes tramos del itinerario Pamplona-Behobia, son también proyectos que pretendemos impulsar.

Igualmente, pretendemos impulsar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la autopista Madrid-Valle del Ebro y el estudio de un proyecto de autovía Pamplona-Jaca-Somport. En el programa se citan expresamente otras obras de comunicaciones que ahora no necesito referir.

En obras hidráulicas, además de completar la construcción de los embalses de Urdalur y El Ferial y de iniciar el embalse de Arraiz, pretendemos reali-

zar el embalse de Itoiz y la primera fase del Canal de Navarra, de conformidad con los compromisos suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Adaptar la red ferroviaria a las normas y calidades europeas, mejorar las instalaciones del aeropuerto de Noáin y la ampliación de sus horarios y servicios, extender la red de telecomunicaciones y, especialmente, de telefonía y televisión, son otros objetivos que cito indicativamente.

Además de mejorar las infraestructuras básicas, el Gobierno impulsará el desarrollo y la modernización del aparato productivo, a fin de hacerlo competitivo y así poder afrontar con éxito la puesta en marcha del mercado único europeo.

En el sector agrario, la acción del Gobierno tendrá como objetivo fundamental el de la consecución, para los agricultores y ganaderos, de niveles de renta y de bienestar similares a los existentes en los demás sectores de producción.

El esfuerzo del Gobierno debe centrarse, en primer lugar, en la mejora de las explotaciones potencialmente viables, y para lograr este objetivo el Gobierno impulsará la concentración parcelaria; para ello, el Gobierno remitirá al Parlamento un proyecto de ley foral que incentive y simplifique los procesos de concentración y que priorice los proyectos que afectan a regadíos de alta productividad.

Impulsará también los nuevos regadíos, que son condición necesaria para la mejora de la productividad y, por consiguiente, para la viabilidad de multitud de explotaciones agrarias. Con el embalse de Itoiz y la primera fase del Canal de Navarra, se pretende poner en riego veintiséis mil nuevas hectáreas.

El acceso al uso de la tierra, por adquisición, arrendamiento y otras fórmulas de utilización temporal, obliga al Gobierno a plantear la constitución de un fondo de tierra.

Adecuar la legislación vigente para establecer de un modo selectivo y eficaz las ayudas directas a los agricultores y ganaderos, es otra de las medidas que el Gobierno pretende impulsar.

La formación y profesionalización de los agricultores y ganaderos es condición necesaria para la mejora de sus explotaciones. En esta materia los ITGs y EVENA son instrumentos fundamentales.

Fomentar el cooperativismo agrario, potenciar el desarrollo de la industria agroalimentaria y apoyar específicamente la comercialización de los productos agroalimentarios, son también medidas que pretendemos seguir impulsando.

En las zonas desfavorecidas, donde las medidas de carácter general no resultan suficientes, se hace necesario establecer programas específicos, al estilo del Programa Operativo para el Desarrollo de Zonas Rurales y el Programa Leader, y también, en su caso, compensaciones directas de renta que eviten el despoblamiento. Igualmente, el Gobierno mantendrá

y actualizará el programa de jubilaciones anticipadas y establecerá un sistema de indemnizaciones por el abandono temporal de la producción.

Todas estas medidas se concentrarán e instrumentalizarán en un marco de diálogo y acuerdo con las organizaciones agrarias que se llevará a cabo en el Consejo Agrario.

El Plan Forestal de Navarra, que se desarrollará de acuerdo con lo previsto en la Ley Foral recientemente aprobada, planteará los objetivos de conservar y mejorar el medio natural y las condiciones ecológicas de los montes, la recuperación de la fertilidad de los suelos, la ampliación de la superficie arbolada y el aprovechamiento ordenado y compatible de los mismos con los objetivos anteriores.

El sector industrial, en los últimos años, en Navarra, viene caracterizándose por un extraordinario dinamismo, excepcional en términos comparativos con lo que sucede en otras regiones españolas. Para favorecer la implantación de nuevas empresas o el desarrollo y la modernización de las existentes, el Gobierno impulsará:

La habilitación de suelo industrial, que durante los próximos cuatro años debe extenderse a más de cuatro millones de metros cuadrados, distribuidos equilibradamente en todas las zonas del territorio.

El aseguramiento de un correcto abastecimiento energético, diversificando las fuentes de suministro, y ampliando especialmente las infraestructuras de gas natural.

El apoyo a la inversión, en el marco de la legislación europea, que permita la implantación de nuevas empresas, la ampliación de las existentes, el fomento del desarrollo tecnológico, la ordenación y el saneamiento de aquellas que tengan viabilidad, son todos ellos objetivos que pretendemos desarrollar.

El apoyo a nuevas iniciativas empresariales o el específico a las sociedades anónimas laborales, se establecerá especialmente teniendo en cuenta el valor económico y el valor particularmente social de las mismas. Igualmente, se establecerá un apoyo específico a la artesanía.

En el sector comercial, el Gobierno intensificará el apoyo a la promoción del comercio exterior, en consonancia con las exigencias que la implantación del mercado único europeo va a imponer. La actuación del Gobierno en comercio interior debe ser más selectiva favoreciendo proyectos singulares, bien por su ubicación en cascos antiguos o por la problemática especial de ciertas actividades comerciales.

En el sector turístico, el Gobierno realizará determinados proyectos de inversión, como Urbasa o Bértiz, apoyará los que la iniciativa privada promueva de acuerdo con su calidad, promoverá los diversos productos turísticos de Navarra, extenderá progresivamente a toda Navarra el programa de alojamientos rurales y articulará su oferta con las de las Comunidades vecinas.

En materia de consumo, el Gobierno tendrá como objetivo básico la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, apoyando sus asociaciones, creando la junta arbitral de consumo y elaborando un proyecto de ley foral de consumo.

Para la consecución de los diferentes objetivos de política económica y social, Navarra dispone de un instrumento fundamental, la política fiscal y presupuestaria.

En esta materia Navarra tiene un reto fundamental: garantizar un nivel de ingresos suficiente para financiar un volumen alto de gasto después de haber asumido las transferencias de educación, salud y servicios sociales.

El ajuste o equilibrio presupuestario no puede venir del aumento de la presión fiscal legal, por la necesidad de convergencia de nuestra política fiscal con la del resto de Europa. Por tanto, el crecimiento económico sostenido, la lucha contra el fraude fiscal, la utilización racional de todos los instrumentos que establece, que ofrece el Convenio Económico, la contención del gasto y un endeudamiento razonable, vinculado éste a la inversión de carácter extraordinario, son los instrumentos que el Gobierno pretende utilizar para el periodo de los próximos cuatro años.

Además de estas orientaciones de carácter general, debo referir algunas actuaciones concretas que, por su importancia en materia fiscal, no puedo eludir.

La reforma del Impuesto sobre la Renta se basará en un trato más favorable a las rentas de trabajo y a los contribuyentes de unidades familiares con un sólo perceptor de rendimientos, que tomará como referencia básica el modelo splitting. Junto a estas medidas, la reforma debe modificar el régimen de estimación objetiva de los rendimientos de actividades empresariales y profesionales, a fin de propiciar una tributación más justa de este tipo de rendimientos.

La reforma debe también mejorar el tratamiento fiscal de la vivienda e incluir las medidas necesarias para evitar que la libre circulación de capitales conlleve una fuga del ahorro navarro por razones fiscales. A ello pueden contribuir nuevos instrumentos de ahorro no sujetos a tributación, un tratamiento más favorable que el actual de las plusvalías no especulativas y una ligera reducción de los tipos más elevados.

La reforma del Impuesto sobre el Patrimonio debe poner fin al carácter extraordinario que hasta ahora ha tenido este Impuesto, profundizar en su carácter individual, simplificar los criterios de valoración de los bienes y adecuar los mínimos exentos a dichos criterios, a fin de que sólo resulten efectivamente gravados por este Impuesto los titulares de patrimonios elevados.

La reforma del Impuesto sobre Sociedades debe

propiciar un tratamiento de las amortizaciones más adecuado a la realidad económica, posibilitar una actualización de los valores contables de los elementos del activo, eliminar los efectos de la inflación en la valoración de las existencias, adoptando los criterios establecidos al respecto en el Plan General Contable, y reducir sustancialmente, en aras de una mayor neutralidad de este Impuesto, las numerosas bonificaciones y deducciones actualmente existentes.

La regularización fiscal debe basarse, de conformidad con el acuerdo adoptado en su día por todas las administraciones tributarias con competencias en esta materia, en la presentación de declaraciones complementarias y en la desaparición de los activos financieros con retención en origen, en la desaparición de los pagarés del Tesoro y de los pagarés emitidos por las diputaciones forales de la Comunidad Autónoma Vasca. Los contribuyentes navarros que sean titulares de los referidos pagarés podrán canjearlos por la Deuda Pública Especial que emitirá la Hacienda de Navarra a un plazo de seis años, con un rendimiento para el suscriptor del 2 por ciento anual.

Igualmente, el Gobierno elaborará un nuevo plan plurianual de inversiones públicas que incluirá una previsión del coste de cada uno de los proyectos, de su calendario de ejecución y de su forma de financiación.

Durante la próxima Legislatura, el Gobierno deberá negociar con la Administración central la aportación de Navarra a las cargas generales del Estado para el periodo 1995-1999.

El Gobierno utilizará también, además de los instrumentos presupuestarios, los de política financiera, como aquellos convenios de colaboración para pequeñas y medianas empresas, para la agricultura, etcétera, que garanticen una financiación más adecuada a los sectores económicamente más necesitados de apoyo. Así mismo, el Gobierno impulsará la modificación de la Ley foral de órganos rectores de cajas de ahorro, y adoptará las medidas necesarias para obtener la máxima rentabilidad de los activos financieros públicos.

La política económica que pretendemos impulsar alcanzará los mejores resultados si se obtiene para ella el consenso económico y social. Además del diálogo y la negociación necesarios con los grupos parlamentarios, el Gobierno pretende utilizar el acuerdo social con las organizaciones empresariales y sindicales.

El Gobierno reforzará el papel que en ese marco de diálogo y acuerdo corresponde al Consejo Económico y Social y regulará la participación de las organizaciones sindicales y empresariales en los órganos de administración de la Comunidad Foral.

Entramos en el tercer apartado: la política territorial. En materia de Administración local, culminar la reforma de la estructura de las administraciones municipales y concejiles para garantizar una

mejor prestación de los servicios a los ciudadanos, simplificando el mapa municipal, y utilizando para ello incentivos económicos e impulsando la gestión mancomunada de servicios básicos, son objetivos e instrumentos que pretendemos llevar a cabo.

Debemos, igualmente, afrontar la reforma de las haciendas locales, basándonos en el principio de corresponsabilidad fiscal y fijando un método objetivo de cálculo del Fondo de haciendas locales y de su actualización. Son otras varias las medidas de carácter económico-financiero contenidas en el programa y a ellas me remito.

Pretendemos desarrollar un buen nivel de relaciones interadministrativas, potenciando la cooperación entre entidades locales y de éstas con la Administración foral, especialmente a través de la Comisión Foral de Régimen Local.

Mejorar la organización y funcionamiento de las entidades locales, con los instrumentos establecidos en la legislación vigente, favoreciendo la mejora de la selección y formación del personal, la implantación de los sistemas informáticos, entre otros, son una serie de medidas que pretendemos acometer.

Nos proponemos elaborar el segundo plan plurianual de infraestructuras locales, para lo cual en el programa hemos establecido los objetivos y el calendario correspondiente.

Impulsar la mejora de la gestión económico-financiera, implantando el Plan General de Contabilidad Pública, elaborar los inventarios municipales, todo ello en el marco de políticas territoriales que favorezcan el equilibrio en el conjunto del territorio, son otros objetivos que pretendemos llevar a cabo.

La política de ordenación del territorio tiene como objetivo básico el de impulsar un desarrollo armónico del conjunto de Navarra, corrigiendo los viejos y tradicionales desequilibrios territoriales. La manera eficaz de alcanzar progresivamente ese objetivo exige integrar las diferentes políticas sectoriales y económicas bajo los objetivos de equilibrio territorial. En el plano de lo concreto nos proponemos, en todo caso, tramitar el proyecto de directrices de ordenación territorial, el de normas urbanísticas de la Comarca de Pamplona, los documentos de ordenación del Pirineo, Urbasa-Andía, Bardenas, y elaborar los documentos de ordenación de la Ribera de Tudela, la denominada Ribera del Ebro y de la Barranca-Burunda o Sakana.

La ordenación territorial, al mismo tiempo, debe contribuir a la mejora de calidad de vida de la población, comarcalizando los servicios públicos, planificando su oferta y discriminando positivamente a las zonas más desfavorecidas.

Asimismo, el Gobierno está obligado a apoyar la acción urbanística de los ayuntamientos, con recursos técnicos y económicos que impulsen la implantación donde no exista, o la actualización en su caso, de los planeamientos locales.

Proteger el patrimonio natural y velar por la legalidad urbanística es otro compromiso del Gobierno en política territorial.

La vivienda constituye hoy una de las demandas más generales de los ciudadanos. La concurrencia de responsabilidad entre las diferentes administraciones públicas, obliga en esta materia a un esfuerzo imprescindible de convenio. Pretendemos, por ello, impulsar ante los ayuntamientos de Navarra la incorporación de una política social de vivienda en el planeamiento urbanístico municipal. Los planes urbanísticos deberán necesariamente contener, programadamente, suelo residencial para viviendas de protección oficial, evitando situaciones de oligopolio privado en materia de suelo.

El Gobierno, con los instrumentos que le presta el ordenamiento jurídico, quiere intervenir anti-especulativamente en el mercado del suelo, para que, por encima de los intereses particulares de los propietarios, prime el interés general de la sociedad. Para ello, la utilización de mecanismos expropiatorios, la potenciación de patrimonios públicos de suelo, tanto para usos residenciales como para usos industriales, de dotaciones y de servicios, y otras medidas de intervención y planeamiento que desarrolla pormenorizadamente el programa, son instrumentos que el Gobierno pretende seguir utilizando.

Es voluntad, como ha quedado dicho, concertar la política de suelo y vivienda con los ayuntamientos, pero sin ceder en el objetivo final de que de verdad puedan construirse viviendas sociales.

El Gobierno pretende promover durante el período 1992-1995 al menos nueve mil viviendas en sus diferentes regímenes de protección oficial, concertando su construcción con cooperativas y empresas privadas.

Con independencia de las que se puedan construir en régimen estrictamente libre, en cada uno de los próximos cuatro años pretendemos impulsar la construcción de quinientas viviendas de protección oficial, de régimen especial o mixto, destinadas a familias con renta inferior a dos veces y media el salario mínimo interprofesional, 1.500 viviendas de protección oficial para rentas inferiores a cinco veces y media el salario mínimo interprofesional, y 250 viviendas libres, con suelo público y a precio tasado.

Pretendemos, igualmente, concertar la política de vivienda con las organizaciones sindicales y con los empresarios de la construcción.

La financiación de las viviendas sociales estará directamente vinculada a la renta familiar, e incluirá, en su caso, subvenciones personales, préstamos subsidiarios, aportación de suelo público urbanizado e incentivos fiscales.

Queremos igualmente establecer cupos específicos de viviendas para jóvenes y para ancianos, y de viviendas en régimen de alquiler.

Desarrollaremos, como extensamente explica el programa, otras medidas que directa o indirectamente favorezcan la promoción de viviendas sociales, el acceso al suelo, la calidad residencial, etc.

Entro en el apartado de política de medio ambiente. Impulsar la defensa y protección del medio ambiente como elemento constitutivo de un desarrollo sostenido de nuestra Comunidad en el contexto europeo, es uno de los pilares importantes de la política que pretendemos realizar.

Desarrollo económico y equilibrio medioambiental no son cuestiones necesariamente contrapuestas. Por el contrario, el propio desarrollo económico y, desde luego, la calidad de vida de los ciudadanos se ponen en riesgo cuando no se preserva el medio ambiente.

La política medioambiental no es, por ello mismo, una política sectorial más. La perspectiva medioambiental debe presidir todas las políticas económicas, sectoriales y sociales. En materia energética, en política industrial, en las políticas de regadíos o forestales, en el uso del agua o en las políticas de salud, la perspectiva medioambiental debe incorporarse de un modo sistemático. Los grandes proyectos de obras públicas, carreteras, embalses, etcétera, precisan de estudios de impacto, y los presupuestos de financiación, como ya venimos haciendo, deben incorporar siempre los costes de corrección de los impactos producidos.

Navarra posee en su extenso territorio multitud de espacios naturales que deben ser protegidos. En determinados lugares la manera más eficaz de garantizar su protección es la creación de parques naturales. Los parques naturales que deseamos impulsar son compatibles con el aprovechamiento forestal y con los usos ganaderos o de agricultura de montaña. Además, la creación de parques naturales puede ser una forma muy útil de potenciar el desarrollo endógeno de las zonas poblacionales de influencia. Los presupuestos públicos deberán consignar los recursos presupuestarios necesarios para garantizar los planes de fomento que deberán ser negociados con las entidades locales correspondientes. En todo caso, nada sería más negativo que imponer un parque natural a unas poblaciones que lo rechazan. Ese mismo rechazo constituiría el primer riesgo del propio parque.

El programa se extiende en otras medidas que evito referir, y fija como objetivo el de alcanzar en los próximos años que un 14 por ciento del territorio de Navarra tenga ese carácter de protegido, en armonía con los estándares europeos.

La protección de las especies vegetales o animales, la extensión de los planes de ordenación cinegética o piscícola que hagan compatibles esas prácticas de ocio con la pervivencia de las especies, son otras medidas que queremos desarrollar.

El Gobierno asume como propia la voluntad expresada por el Parlamento de Navarra respecto al

Polígono de Tiro de las Bardenas, en el sentido de suprimir totalmente su uso en el plazo más breve posible, abogando, entre tanto, por una disminución en el nivel de su actividad y por el cumplimiento de unas normas de utilización que garanticen la seguridad y las menores molestias posibles a los habitantes de los pueblos limítrofes con el citado Polígono.

Debemos, igualmente, prevenir la contaminación industrial, acústica o atmosférica, culminar programas ya iniciados, como el Plan de residuos sólidos, de saneamiento de los ríos, y diseñar nuevos programas que tienen que ver con la recuperación de cauces fluviales, de corrección de las erosiones y otros. Todos estos programas serán más eficaces si los ciudadanos los conocen y los hacen suyos. Por eso, extender entre todos los niveles de la población la educación medioambiental y alcanzar un consenso social que pueda permitir un pacto medioambiental, son dos cuestiones claves. A este efecto, el Gobierno se propone impulsar la participación en el Consejo Asesor de Medio Ambiente de las instituciones, entidades y asociaciones científicas y naturalísticas interesadas en la protección del medio ambiente. También la Administración debe responder con mecanismos más eficaces en materia medioambiental. Con este fin, el Gobierno pretende crear la agencia de medio ambiente de Navarra.

Y entramos en el quinto capítulo, y último, de las políticas sociales. Al estilo de los países europeos avanzados, la estrategia de «salud para todos» que patrocina la Organización Mundial de la Salud, es también para nosotros el eje fundamental de la política de salud. Eso significa que, además de cuidarnos de la eficacia de la sanidad asistencial, ponemos el acento también en la promoción de la salud, tratando de educar a la población en la práctica de una vida cada vez más saludable y tomando en consideración el medio ambiente físico y social.

Son la Ley foral de salud y el Plan de salud de Navarra los instrumentos y los objetivos de los que podemos y queremos hacer. Disminuir la morbilidad y la mortalidad, reducir las incapacidades, erradicar la discriminación de acceso a los bienes asistenciales en función de la renta o de la situación territorial, garantizar un funcionamiento más eficaz de la organización sanitaria y un trato personalizado y más humano a los pacientes, constituyen todos ellos los objetivos estratégicos del programa de salud. Son instrumentos al servicio de estos objetivos el Plan de salud de Navarra para cuatro años, la extensión de la tarjeta individual, la atención a grupos de riesgo o especiales, el Plan de urgencias y otras medidas de carácter menor que desarrollarán los objetivos antes citados.

El Plan de salud, como se concreta en el programa, al cual me remito, contempla cada una de las actuaciones específicas para hacer descender la mortalidad y la morbilidad y de esa manera poder garantizar más años de vida y con más salud.

En atención primaria, finalizada prácticamente

la implantación de las zonas básicas, debemos cuidar ahora la eficiencia del sistema y desarrollar especialmente la atención domiciliaria. De conformidad con lo dispuesto en la Ley foral de salud, debemos regular también la libertad de elección de médico.

En asistencia especializada, debemos acentuar, después de las transferencias, la coordinación funcional de los centros hospitalarios y aplicar en su gestión técnicas de economía de escala en cada uno de los servicios en los que esto sea posible. Además, es preciso culminar el centro de consultas externas del complejo hospitalario y poner en marcha otras medidas que el programa pormenorizadamente refiere.

En salud pública ponemos el acento en la actuación inspectora en materia de alimentación y en actividades clasificadas, en el control de calidad de las aguas, el aire, los residuos, etcétera, en la prevención y atención a los afectados de SIDA y en la promoción de hábitos de vida saludable.

En salud laboral, además de potenciar el Gabinete de Salud Laboral y la participación de los agentes sociales, debemos impulsar la acción inspectora y la preventiva en los centros de trabajo.

Pretendemos, igualmente, culminar la reforma de la salud mental, consolidando la red comunitaria de atención y completando la transformación del Hospital Psiquiátrico. En esta materia, igualmente, el programa se completa con otras medidas.

Pretendemos también seguir ejecutando, tal como se ha planificado, el Plan de Salud Bucodental Infantil y otras medidas que no veo ahora la necesidad de referir.

Proseguir el esfuerzo iniciado en docencia, formación permanente e investigación de los profesionales sanitarios, es condición necesaria para la mejora de la eficacia del sistema.

Desburocratizar los servicios sanitarios, garantizar progresivamente en los centros sanitarios los derechos lingüísticos de los vascoparlantes, y otras actuaciones que el programa define y concreta, son medidas que trataremos de llevar a cabo durante los cuatro próximos años en materia de salud.

El acceso a unas condiciones dignas de bienestar es un derecho fundamental de los ciudadanos que los poderes públicos tienen la obligación de tutelar. Universalizar los servicios sociales, potenciar el sistema público de prestaciones, garantizar la igualdad, evitando cualquier tipo de discriminación, son los ejes de la política en bienestar social.

El Gobierno es partidario de que en servicios sociales, además de la prestación directa de los mismos por la Administración foral, la iniciativa social o los propios ayuntamientos puedan gestionar en régimen de concierto, en su caso, los servicios que resulten necesarios para atender la demanda social.

A pesar de los indudables avances producidos en

la protección de la infancia, sigue siendo necesaria la colaboración de todas las instituciones, Administración foral, estatal y especialmente de la Administración de justicia, para garantizar la plena integración social de los menores con problemas. Con este fin, el Gobierno se propone mejorar los sistemas de adopción y acogimiento, ayudar a las familias con carencia de recursos para evitar en este caso la ruptura familiar, erradicar la mendicidad infantil, por fortuna, escasa en Navarra, y establecer un programa específico para los menores que son objeto de malos tratos. La creación de un centro de integración de menores es una necesidad que pretendemos acometer en los próximos cuatro años.

En el campo de los servicios sociales, es la tercera edad la que por razones obvias, incremento constante de la media de edad, más recursos materiales y presupuestarios va a precisar durante toda la próxima década. Nos proponemos presentar al Parlamento para su tramitación el plan gerontológico de Navarra, como instrumento básico de planificación de las necesidades de los ancianos de la Comunidad Foral. Sin perjuicio de que será ese plan el que establezca los compromisos concretos, el Gobierno pretende adecuar sus actuaciones a los siguientes principios, que ahora adelanto.

Siempre que sea posible, el Gobierno impulsará el mantenimiento de los mayores en domicilios privados. Para ello, se incrementarán los programas de atención domiciliaria, la creación de viviendas comunitarias o apartamentos tutelados, el apoyo de las actividades de ocio y tiempo libre de los clubs y asociaciones, la creación de plazas residenciales de corta estancia y de centros de día, y otras de menor importancia.

Es evidente, no obstante, que una población más envejecida precisará también de un mayor número de plazas residenciales. El Gobierno es partidario de primar presupuestariamente a aquellas iniciativas municipales o sociales que pretendan incrementar las plazas residenciales denominadas técnicamente como asistidas.

El incremento de las pensiones no contributivas será otro de los objetivos sociales del Gobierno en el próximo cuatrienio.

Navarra ha avanzado muy notablemente en la atención a los minusválidos psíquicos y físicos. No obstante ello, el programa de Gobierno contempla una serie de medidas complementarias que tienen como objetivo último la atención e integración social de todos los discapacitados.

La atención a minorías étnicas, la erradicación del chabolismo, la atención a los toxicómanos, todo ello en colaboración con otros servicios, especialmente los sanitarios, y en colaboración también con los ayuntamientos, son otra serie de objetivos que el programa de Gobierno pretende.

Navarra tiene un Centro Penitenciario que, por su ubicación, por la ausencia de plazas para mujeres

y por las condiciones físicas del edificio, debe ser sustituido por otro de nueva construcción. Para esta finalidad, nos proponemos comprometer a la Administración central para que durante la próxima Legislatura se acometa la construcción del nuevo centro.

El programa de Gobierno contempla de un modo amplio también las acciones que se pretenden llevar a cabo en lo que se denomina «familia y comunidad». Los servicios sociales de base son el instrumento fundamental en esta política social. La atención a las familias sin recursos económicos a través del Programa de Renta Básica y la colaboración con los ayuntamientos y las organizaciones no gubernamentales, son los instrumentos que ahora quiero destacar.

Como ha quedado expresamente demostrado durante los últimos seis años, es el crecimiento económico, el aumento de la inversión productiva y la mejora de la competitividad de nuestra economía, la manera más eficaz de crear puestos de trabajo.

De mantenerse el ritmo del último periodo, cosa bien difícil, por lo menos a la vista de 1991 y de este mes de agosto, Navarra, en 1995, podría tener un nivel de ocupación similar al de la Comunidad Europea.

El programa que pretendemos desarrollar, que no puede entrar en materias que, como las de legislación laboral, corresponden a otras instituciones, pretende impulsar dos tipos de medidas complementarias a toda la política económica antes citada, que tienen que ver con la formación y los incentivos a la creación de puestos de trabajo fijos.

En lo referente a la formación, el Gobierno impulsará a través del Consejo de Formación Profesional de Navarra actuaciones específicas para, en primer lugar, garantizar una más adecuada adaptación de la formación profesional a las necesidades de las empresas navarras y del propio mercado de trabajo; en segundo lugar, el establecimiento de un programa de formación ocupacional para jóvenes desempleados; en tercer lugar, un programa específico de readaptación profesional para los mayores de 45 años o desempleados de larga duración.

Aunque posteriormente el programa de gobierno se comprometerá especialmente en el objetivo social de superar las desigualdades que en nuestra sociedad padecen las mujeres, quiero afirmar expresamente que los programas de empleo reconocerán especialmente el hecho de que en Navarra el número de mujeres en paro es muy superior al de varones, prácticamente el doble.

La concesión de incentivos a la creación de puestos de trabajo, en forma de subvenciones o de bonificaciones fiscales, se referirá exclusivamente a los contratos de carácter indefinido, con especial atención, teniendo en cuenta la evolución del mercado de trabajo, a la contratación de mayores de 45 años o desempleados de larga duración.

El Gobierno se ofrecerá permanentemente como mediador en los conflictos laborales y velará por el cumplimiento de la normativa sobre seguridad e higiene; además vigilará, a través de la Inspección de Trabajo, el cumplimiento de la legislación vigente en contratación, afiliación, cotización, horas extraordinarias, etcétera.

El verdadero reto de la educación en Navarra para los próximos años es conseguir un sistema educativo de calidad. Este sistema debe ser eficaz en sus resultados, moderno en su concepción, versátil en su articulación e impregnado de valores éticos. Pero para beneficiarse de este sistema no todos los navarros están en igual situación de partida. El Gobierno, fiel al compromiso que inspira su política social, llevará a cabo un decidido esfuerzo en favor de los más débiles tanto social como económicamente. Este esfuerzo se materializará igualmente en un apoyo decidido a la normalización del euskera en la enseñanza, como lengua propia de Navarra. Culminar la gratuidad de la enseñanza no universitaria, es decir, la comprendida entre los tres y los dieciocho años, exigiendo en contrapartida el cumplimiento de la normativa vigente para los centros concertados, es objetivo del Gobierno. Igualmente, el Gobierno a través de políticas compensatorias, de becas y ayudas especialmente, garantizará la igualdad en el acceso a la educación.

La calidad de la educación es el reto, como he dicho, de los próximos años, no sólo como un derecho social básico, que ya sería muy importante, sino también como uno de los instrumentos fundamentales del progreso económico y social de Navarra. La mejora de la calidad está muy estrechamente vinculada a la actividad profesional de los docentes. En este sentido, ratificamos la voluntad de impulsar un compromiso mutuo de la Administración y los docentes, para mejorar su dedicación, su formación y perfeccionamiento y también el nivel salarial de los mismos.

El desarrollo de la LOGSE y la elaboración del mapa escolar son objetivos que el Gobierno está obligado a impulsar, y lo quiere hacer con un talante de diálogo y de acuerdo con una serie de principios que pormenorizadamente desarrolla el programa.

El Gobierno, para progresar, como ha sido declarado su objetivo, en la normalización lingüística, propondrá al Parlamento la modificación de la Ley foral del vascuence, que en el ámbito educativo incorporará el derecho a recibir la enseñanza del euskera y en euskera en todas las zonas, de acuerdo con el principio de voluntariedad. Asimismo, elaborará una norma en la que se contemplen las especificidades de los centros que imparten la enseñanza en euskera, reconociendo la singularidad de las ikastolas, tanto de las públicas como de aquellas que surgieron por iniciativa social. El Gobierno promoverá la enseñanza del euskera en los euskaltegis públicos y de iniciativa social.

El nacimiento de la Universidad Pública es un

hecho de dimensión histórica. El papel que le corresponde como factor de dinamización educativa, cultural, económica y social debe vincularla estrechamente a la Comunidad a la que sirve, como ejemplo de institución libre, abierta, plural y también integradora.

Las titulaciones que ofrezca la Universidad Pública no estarán condicionadas por las de la Universidad privada y no tendrán más limitaciones que las necesidades de la Comunidad Foral y las consignaciones presupuestarias.

El Gobierno se compromete a garantizar una suficiencia de medios humanos y materiales que le permitan rendir, desde la autoexigencia, los frutos que la sociedad navarra demanda. Constituye objetivo inmediato de esta Legislatura culminar las infraestructuras del campus y sus dotaciones complementarias. El Gobierno se compromete igualmente a hacer efectiva la presencia del euskera en la propia Universidad Pública.

En materia de cultura el Gobierno tiene como principal tarea la de garantizar que este bien tan primordial puedan alcanzarlo todos los navarros en condiciones de igualdad. Para ello, la Administración concentrará sus esfuerzos en mejorar las infraestructuras y los servicios culturales, unos de carácter general para toda Navarra, como el Auditorium-palacio de congresos, Biblioteca y Archivo General, otros de carácter local, como las casas de cultura, y otra serie de infraestructuras que están pormenorizadamente relatadas en el programa. A través de becas, de bolsas de estudio, de intercambios y de incentivos, en su caso también fiscales, al mecenazgo cultural, el Gobierno apoyará a los creadores y promotores de bienes artísticos y culturales. Para garantizar una sistemática actuación en relación con el patrimonio histórico y cultural, el Gobierno remitirá al Parlamento dos leyes, la ley del patrimonio cultural y la ley que en el resto de Europa, o en muchos países avanzados de Europa, se denomina ley del 1 por ciento cultural. El Camino de Santiago constituirá objeto de atención preferente, como ya lo venimos haciendo.

La atención a lo que se denomina la cultura propia, se centrará en programas de promoción del euskera, el folklore, la etnografía y la cultura popular, atendiendo a entidades, grupos y creadores especializados en esta áreas. Será objetivo preferente la difusión de la cultura navarra en el exterior. Esta atención a la cultura propia se compatibilizará con la que se prestará a las grandes corrientes del exterior y a la cultura de nuestro tiempo.

La política deportiva del Gobierno se centrará en los siguientes objetivos: extender progresivamente la práctica del deporte a todos los sectores de la población; completar la red de instalaciones deportivas de Navarra, sean de carácter local, comarcal o para toda la Comunidad; colaborar con las entidades locales y con las asociaciones, clubs y federaciones, y a este fin hacerlo mediante la creación del

consejo navarro del deporte; apoyo específico, técnico y económico, al deporte de alto rendimiento.

El Gobierno asume como un objetivo prioritario de su acción política la lucha por la desaparición de la desigualdad existente entre el hombre y la mujer. Para ello es fundamental incorporar tanto al ordenamiento jurídico como a la acción específica de gobierno medidas de discriminación positiva que erradiquen progresivamente esas desigualdades. En este sentido, el Gobierno impulsará el desarrollo pleno del Plan para la Igualdad de la Mujer, aprobado por el Parlamento de Navarra, para lo cual creará y dotará de los recursos humanos y materiales necesarios al Instituto de la Mujer, órgano con relevancia y entidad administrativa suficientes para el cumplimiento de sus fines.

La modernización y los avances que se han producido en nuestro país han provocado la aparición de una generación de jóvenes cada día más informada, con un mayor nivel cultural, formación intelectual y profesional. Al mismo tiempo y como consecuencia de la crisis económica y su especial incidencia en los jóvenes, éstos encuentran dificultades para integrarse en la sociedad, lo que provoca la adopción, por parte de muchos, de actitudes marginales o de inhibición.

La política de juventud no puede estar reducida, por tanto, a la organización del tiempo libre o a las ofertas culturales, dejando de lado necesidades más inmediatas que tienen los jóvenes en su vida cotidiana. Por ello, el Gobierno orientará sus acciones hacia una política integral de juventud, cuyo objetivo fundamental será favorecer el proceso de inserción en la vida social y profesional.

La formación, el fomento de programas de ocupación y empleo, la promoción del acceso a la vivienda, la acción cultural, la lucha contra la marginación y las toxicomanías, el fomento de la participación y la información sobre las oportunidades sociales serán, pues, los campos de acción prioritarios de la política de juventud del Gobierno, que emprenderá, junto a medidas de carácter general, medidas específicas de carácter sectorial.

Ahorro a sus señorías la exposición de todo el catálogo de medidas que se encuentran desarrolladas en el programa de gobierno.

He realizado hasta aquí una abreviada exposición del programa de gobierno e inicio ahora la conclusión de esta presentación con algunas reflexiones finales.

El programa y el Gobierno de progreso que el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna queremos impulsar persiguen un objetivo político de primer orden: profundizar en un desarrollo político e institucional de Navarra que facilite una mayor convivencia política entre los navarros.

Durante los últimos años, Navarra ha logrado construir un edificio institucional, con cimientos só-

lidos y con unas reglas de juego que la mayoría de nosotros acepta y respeta. Lo que ahora pretendemos es, precisamente, desarrollar una acción integradora de la diversidad política, social, cultural y lingüística que caracteriza a la Navarra actual. Integrar la compleja pluralidad de Navarra, significa, en primer lugar, que se acepta esa realidad tal cual es. Significa, también, que se impulsan cauces institucionales y sociales que permitan la expresión y el desarrollo de las diversas aspiraciones políticas.

Los que hemos firmado este acuerdo, socialistas y nacionalistas, no somos ajenos a estas diferencias. Por el contrario, las reconocemos incluso en postulados políticos de la máxima importancia. Por encima de ello o quizá por ello mismo, compartimos, no obstante, una aspiración común, la de hacer el máximo esfuerzo para que los navarros puedan convivir positivamente en su diversidad. En la actual etapa, el progreso de Navarra como comunidad política está directamente vinculado a la superación del riesgo de la persistencia de dos bloques políticos que, con independencia de la dimensión cuantitativa de cada uno, impide una mayor unidad política de nuestro pueblo. Sabemos que esa pretensión es difícil, tanto por razones objetivas como porque, sin duda, habrá sectores de nuestra sociedad interesados en dificultar este objetivo.

Los firmantes de este acuerdo nos rebelamos contra la idea de la pervivencia indefinida de dos Navarras irremediablemente enfrentadas en lo político. Si denominamos a nuestro programa político como de progreso es precisamente porque tiene la ambición de que durante los años 90, en Navarra, pueda alcanzarse una convivencia política y social que, sin pretender anular las diferencias, permita superar la realidad y la imagen de esas dos Navarras antes aludidas y facilite la existencia y la evidencia de un pueblo políticamente más unido.

El segundo gran objetivo que perseguimos es el de que Navarra alcance en los próximos años un nivel de desarrollo económico y social equiparable al de las regiones avanzadas de Europa. Para ello, es preciso conseguir un crecimiento económico superior al de la media comunitaria. Con este fin, el Gobierno que pretendemos constituir compromete su voluntad política en la continuación de la inversión pública con el propósito de culminar, como ha quedado dicho, la modernización de las infraestructuras básicas. Al mismo tiempo, la modernización de la agricultura y de la ganadería, el apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas navarras, la captación de nuevas inversiones productivas y el desarrollo del sector de los servicios, particularmente del turismo, se constituyen en elementos sustanciales de ese crecimiento económico.

Queremos impulsar un crecimiento económico más equilibrado desde el punto de vista territorial, porque también en lo económico existe ese riesgo de las dos Navarras, la Navarra que crece y la que se empobrece y se despuebla. Y pretendemos, igualmente, que el desarrollo económico sea compatible

con la preservación del medio ambiente en nuestro territorio.

El aumento de la renta y de la riqueza de Navarra debe producir un incremento y una estabilidad considerables en el número de puestos de trabajo. Pero, al mismo tiempo, permitirá el incremento de la renta pública que facilitará la financiación de las actuales prestaciones y la progresiva extensión de las políticas públicas de bienestar.

Favorecer un entendimiento político, sostener el crecimiento económico y distribuir social y territorialmente la riqueza, preservando el medio ambiente, son, en resumen, los objetivos básicos por los que queremos trabajar.

Para ello, contamos con el apoyo inicial de veintidós parlamentarios del Partido Socialista y de Eusko Alkartasuna. No es, evidentemente, una mayoría parlamentaria la que hay detrás de este programa, pero sí es el programa que, por lo visto hasta ahora, más apoyo parlamentario puede congregar.

La viabilidad del programa y del Gobierno que pretendemos impulsar ya no depende sólo de nosotros. Son los demás grupos parlamentarios los que decidirán si facilitan o impiden la realización de lo que he expuesto a sus señorías. Somos conscientes de que en contra de esta pretensión van a estar los votos de Unión del Pueblo Navarro y entendemos que eso está en la lógica de las cosas.

Hemos renunciado a buscar el acuerdo positivo con Izquierda Unida, porque desde el inicio de todo este proceso manifestó su voluntad, que respetamos, de no formalizar un acuerdo de programa y, al mismo tiempo, su intención de no impedir el Gobierno de progreso que pudiéramos intentar.

Y hemos venido escuchando con atención y con respeto los planteamientos que ha venido haciendo públicos durante los últimos más de dos meses Herri Batasuna. Sabemos que en esta ocasión Herri Batasuna va a decidir si el acuerdo entre socialistas y nacionalistas puede ir adelante o si, por el contrario, es a UPN a quien le corresponde la obligación de gobernar. Estamos convencidos de que Herri Batasuna decidirá su voto después de conocer este programa y después también de compararlo con el que anteriormente fue expuesto en la Cámara.

Eso es lo que nosotros podemos ofrecer. Y también, como hemos dicho anteriormente en más de una ocasión, un talante de diálogo en el Parlamento de Navarra que facilite la plena normalización política.

Nosotros creemos en el diálogo parlamentario, también con Herri Batasuna. Durante los últimos años eso no ha sido posible porque voluntariamente esa formación política se ausentó de esta casa. Somos conscientes también, y debiera serlo igualmente Herri Batasuna, que hoy no es posible un pacto político entre ellos y nosotros. Ojalá la situación política evolucionara tan favorablemente como para que lo

que hoy no puede hacerse, mañana fuera factible. Me atrevo a asegurar en este orden de cosas que precisamente con el programa y el gobierno que pretendemos impulsar será más fácil de superar la barrera que hoy nos separa.

Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, he expuesto ante la Cámara un programa de Gobierno desde la convicción de que el mismo encauza convenientemente el futuro político, económico y social de Navarra. Pero estoy convencido, igualmente, de que el programa puede ser enriquecido con las aportaciones de todos. Sólo me resta ya,

por tanto, pedirles su confianza para el mismo y para el Gobierno que lo deba ejecutar. Muchas gracias y buenas tardes. (APLAUSOS).

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. Señorías, terminada la exposición de su programa por parte del candidato, suspendemos la sesión hasta mañana jueves, a las nueve horas, en que se reanudará con la intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Buenas tardes.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 54 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

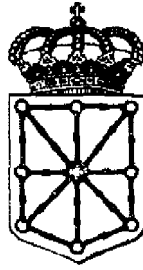
Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 4.300 ptas.	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 »	Arrieta, 12. 3.º
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »	31002 PAMPLONA



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 8 de agosto de 1991

NUM. 8

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 3 CELEBRADA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1991

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 9 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 5 minutos.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

El señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Herri Batasuna) toma la palabra en relación con la ausencia de la Parlamentaria de su Grupo Parlamentario, señora Michel Arbizu. El Presidente de la Cámara explica la situación.

El señor Alli Aranguren (G.P. Unión del Pueblo Navarro) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de gobierno del candidato. En turno de réplica hace uso de la palabra el candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra, señor Urralburu Taínta (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Seguidamente se producen sendas réplicas de los señores Alli Aranguren (G.P. UPN) y Urralburu Taínta (G.P. SPN). (Pág. 2.)

El señor don Javier Asiáin Ayala (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de gobierno del candidato. (Pág. 13.)

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 49 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 4 minutos.)

El señor Zabaleta Zabaleta (G.P. HB) interviene en

nombre de su Grupo con respecto al programa de gobierno del candidato. En el turno de réplica hace uso de la palabra el señor Urralburu Taínta (G.P. SPN). Seguidamente interviene el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. HB). Cierra el turno de intervenciones el señor Urralburu Taínta (G.P. SPN). (Pág. 15.)

El señor Cabasés Hita (G.P. Eusko Alkartasuna) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de gobierno del candidato. Toma la palabra a continuación en turno de réplica el señor Urralburu Taínta (G.P. SPN). (Pág. 25.)

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 11 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 26 minutos.)

El señor Taberna Monzón (G.P. Mixto, Izquierda Unida) interviene en contestación al programa de gobierno del candidato. En turno de réplica interviene el señor Urralburu Taínta (G.P. SPN). Seguidamente se suceden sendos turnos de réplicas de los señores Taberna Monzón (G.P. Mixto, IU) y Urralburu Taínta (G.P. SPN). (Pág. 30.)

El Secretario Primero de la Cámara, señor Landa Marco, efectúa el sorteo del Parlamentario que habrá de votar en primer lugar. Seguidamente se procede a la votación secreta por papeletas. Realizado el escrutinio, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara. (Pág. 40.)

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 44 minutos.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 5 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Se reanuda la sesión. De conformidad con la norma tercera del artículo 168 del Reglamento, podrán intervenir a continuación en el debate, por un tiempo de treinta minutos, un representante de cada grupo parlamentario que lo solicite, siguiendo el orden de mayor a menor número de miembros que lo integren y finalmente el Grupo Mixto. Ruego a los representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir que lo comuniquen a la Presidencia.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señor Presidente, falta aún la Parlamentaria Zutoia Michel. Quizá se pueda preguntar a ver si ha llegado o dónde está.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, al igual que ocurre con otros parlamentarios que faltan, el problema de la señora Michel creo que, en principio,*

no es tal problema, porque nos pusimos en contacto ayer también con los servicios y nos dijeron que vendría a la sesión. En todo caso, si en el transcurso de la sesión vemos que no aparece, podríamos hacer alguna investigación.

Entonces quedamos en que interviene Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista, Herri Batasuna, Eusko Alkartasuna y Grupo Mixto.

De conformidad con la norma quinta del artículo 168, la votación se efectuará, si es posible, a las 13 horas. En otro caso, esta Presidencia fijará nueva hora de votación.

Tiene la palabra el representante del Grupo parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, señor Alli, por un tiempo de treinta minutos.

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías. Cuando acabamos de escuchar ayer la intervención del señor candidato, presentando su programa de investidura, no tuvimos ni sensación de tristeza ni de frustración ni de preocupación, lo que*

ya es de agradecer. Tuvimos una sensación de profunda admiración hacia el candidato y hacia el contenido del programa. Porque, por una parte, descubrimos el enigma en que se nos había mantenido a la opinión pública y a los grupos políticos durante todo este tiempo, de cuál era el contenido real del denominado Gobierno de progreso, y lo descubrimos no sin tener que buscar en las profundidades del programa y del discurso, porque a lo largo de su exposición nada vimos que supusiese progreso para Navarra ni para los navarros ni para la sociedad navarra, sino puro continuismo, no sólo a una acción de gobierno anterior, sino pura y simple repetición de la mayor parte de los objetivos de gobierno que se propusieron por parte del candidato de Unión del Pueblo Navarro unos días antes. Tuvimos que llegar al final del discurso, a la conclusión, para ver en qué consistía el anunciado progreso. Y así, se dice que el programa y el Gobierno de progreso que el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna quieren impulsar persiguen un objetivo político de primer orden. Este es el primer objetivo de progreso: profundizar en un desarrollo político e institucional de Navarra que facilite una mayor convivencia política entre los navarros. Por tanto, un claro objetivo de progreso, que es la mayor convivencia política entre los navarros. Como si hasta ahora no se hubiese producido esa convivencia o como si algunas posturas adoptadas por el candidato no hubiesen incidido directa y gravemente, como habrá ocasión de señalar, en ese supuesto deterioro de la convivencia.

El segundo objetivo de progreso, el segundo gran objetivo que se persigue, es el de que Navarra alcance en los próximos años un nivel de desarrollo económico y social equiparable al de las regiones avanzadas de Europa. Una novedad, por lo que pueden apreciar sus señorías, digna de todo elogio, en esta plaza. Nadie ha hecho nada hasta este programa para el desarrollo económico y social ni para perseguir que Navarra se coloque al nivel de las regiones avanzadas de Europa. Todo ello, como puse de manifiesto en la defensa del programa de Gobierno de UPN, era la línea inspiradora y fundamental de este programa de Gobierno.

Pues si esto es el progreso que encierra el contenido del programa, tenemos que decir que nada nuevo hay en el mismo, que estas dos líneas de progreso estaban claramente recogidas y eran los ejes de la acción de gobierno del programa que aquí defendió UPN. Por tanto, si esto es progreso en boca del Partido Socialista, también sería progreso, digo yo, en boca de Unión del Pueblo Navarro.

Y es que cuando se nos hablaba de progreso no podíamos menos que intentar averiguar en qué consistía el tan traído y llevado progreso. Recordé una definición de Epicteto que decía: «Sit initium doctrinae est consideratio nominis», y así empezaba un conocido tratado de Derecho natural. Pero realmente ir a buscar la denominación, el concepto de progreso, nos llevaba muy lejos de la autodefinición de progreso que se acababa de dar en el discurso.

Porque progreso, como dije el otro día, replicando al señor Urralburu, está referido a la defensa de los derechos políticos y sociales en el marco constitucional, y en lo que a esto concierne no puede el Partido Socialista ser hoy en este país protagonista ni artífice de ninguna medida de progreso, sino más bien todo lo contrario, como se está demostrando día a día en las acciones de gobierno, en relación, por ejemplo, con la Ley de seguridad, en relación con el control de los medios de comunicación y otra serie de medidas que han servido para que, no sólo desde la izquierda sino también desde el centro y desde la derecha y desde los movimientos y conciencia ciudadana, se ponga en tela de juicio ese supuesto progresismo. Bien es cierto que mediante el ataque a otros partidos se trata de situar el Partido Socialista en la línea de la izquierda progresista, en una clara manipulación del lenguaje, de la que tan notorios y claros epígonos tiene el llamado «felipismo».

A partir de ahí, a partir de ese concepto comparado de progreso que se recoge en el epílogo, no nos quedaba otra posibilidad que analizar el contenido del programa para ver en qué medida había ahí un auténtico progreso, para ver en qué medida se estaban simplemente manipulando los conceptos. Y lo primero que nos llamó la atención es que éste era un programa fundamentalmente abstracto con algunas concreciones en aspectos de detalle, algunos de los cuales eran realmente ya obsoletos, como la referencia que se hacía a la concreción de las técnicas, ya establecidas en el resto del país, y que ayer supimos que había sido un acuerdo de Comunidades Autónomas con competencia en materia fiscal, para aflorar dinero, técnica que no ha servido hasta la fecha, que se sepa, más que para aflorar seiscientos millones de pesetas, y que precisamente ahí sí que se dieron muchas concreciones, utilizando el mismo mecanismo que en el resto del país.

El programa era en sí mismo abstracto, porque en gran medida las abstracciones son imprescindibles como fijación de objetivos para luego articular los medios en función de las medidas presupuestarias, de las disponibilidades económicas, de los medios materiales y personales con que cuenten las administraciones públicas.

Es cierto que el programa en su exposición no fue largo. Nos hizo el señor candidato el favor de remitirnos al texto del mismo. Pero también es lo cierto que a lo largo del examen del programa sólo vimos repetición de medidas que habían sido ya expuestas en esta Cámara, y, eso sí, algunas concesiones, como era evidente, a Eusko Alkartasuna y a posturas nacionalistas, de cuyo alcance y contenido podríamos decir que hay más ruido que nueces.

Nuevamente nos encontramos con que, a pesar de que el candidato hizo un esfuerzo notorio en su discurso para cambiar y dar tono a su voz, el discurso en sí mismo fue plano, en cuanto a su contenido se refiere. El nos quería anunciar una florida primavera, pero lo cierto es que del contenido del programa se desprendía que aquí había un compromiso, como

él mismo reconoció, un compromiso moral y político, primero, respecto a sus electores, y en segundo lugar, a la vista del fracaso del candidato anterior, para plantear una nueva alternativa ante la Cámara y así, desde el acuerdo con Eusko Alkartasuna, tratar de incidir directamente en el árbitro de la solución de esta situación, que, como es notorio, es Herri Batasuna. De ahí que hubiese que adornar el programa con cambios de postura y con medidas que han sido ya calificadas como de pseudovasquismo. No se vio aquí, en la exposición de este programa, la rotundidad, las profundas convicciones, el dinamismo que ha caracterizado al candidato en otras ocasiones. Se puso de manifiesto que se trataba de un proceso de autojustificación del acuerdo, de autojustificación ante los electores y ante el resto de las fuerzas políticas, al mismo tiempo que, como he dicho, se trataba de colocar en una difícil, entre comillas, situación a Herri Batasuna. Daba la impresión, por tanto, señor Urralburu, de que su señoría no creía en nada de lo que estaba aquí exponiendo, no ponía acento en las convicciones que su señoría tiene tan profundamente arraigadas, como ha venido demostrándolo a lo largo de estos años, no establecía un horizonte, ni una ilusión que pudiese contagiarse colectivamente ni a los navarros ni siquiera a gran parte de sus electores, sino que, todo lo contrario, estaba creando un ambiente en los ciudadanos navarros y en gran parte de sus electores de desconfianza hacia usted y, por contrapartida, probablemente, y ése es el riesgo que su señoría tiene que asumir, hacia la actitud del Partido Socialista y hacia la identificación del Partido Socialista con las posturas que tan rotundamente había mantenido a lo largo de la pasada Legislatura y hace también unos días en el Salón de Sesiones.

Y, señor Urralburu, tan importante como lo que se dice es o puede ser lo que se calla. Y en su discurso echamos en falta algunas cosas. Su señoría me reprochó hace unos días que dentro del largo programa que abreviadamente, a pesar del tiempo, expuse en la tribuna, faltaba un pronunciamiento categórico sobre el terrorismo. Y le remití en su momento a dos líneas, creo que contundentes, de rechazo al terrorismo y de rechazo a todos aquellos que tratan de atacar al sistema democrático desde dentro y desde fuera del mismo. Esperaba, señor Urralburu, que su reproche hubiese servido para que su señoría volviese nuevamente a poner de manifiesto ante esta Cámara y ante la opinión pública de Navarra su categórico rechazo al terrorismo. Y cuando estuve buscando a lo largo de su discurso encontré una sola referencia y tuvo que ser en el programa de progreso, donde, en la página nueve, hay una referencia extensa, categórica, profunda al hecho terrorista: «El Gobierno trabajará por preservar e impulsar la unidad de las fuerzas políticas y la movilización de la sociedad en favor de la paz, fomentando la tolerancia y el respeto entre las personas y las ideas y manteniendo una posición firme contra el terrorismo». Esta es la afirmación que hace su señoría, y que desde nuestra valoración al menos puede ser

equiparable a la que hicimos nosotros. Es cierto que ésta procede de un pacto de progreso y la nuestra no, y que quizá el adjetivo le añada más contundencia a la posición tan firme que aquí se anuncia. Posición que, evidentemente, no podía ser otra, porque su señoría había llegado a un pacto con un Partido que no había firmado el de la Paz y la Tolerancia, y que, por tanto, evidentemente, tenía que tener una postura firme contra el terrorismo, pero sin los alardes a los que su señoría nos tiene acostumbrados en esta materia.

Nos queda por saber, señor Urralburu, qué se haría a partir de este momento, en el supuesto de que este Gobierno que usted propicia fuese el Gobierno de Navarra, con la Comisión de la Paz y la Tolerancia, y si su socio de Gobierno iba a entrar o no a participar en la misma. No podemos olvidar, porque los hechos son muy recientes, cuál ha sido la postura de Eusko Alkartasuna en relación con la visita del Rey al País Vasco. Y no lo podemos olvidar porque Herri Batasuna ha tenido una postura clara desde el primer momento, y Eusko Alkartasuna ha tenido también una postura clara, pero menos; una postura motivada por su aspiración política a hacerse sitio dentro del espectro electoral de Herri Batasuna y, por tanto, juega y no juega; y eso está reflejado, como es evidente, en este pacto de progreso, que, como digo, al ser una posición firme y en progreso contra el terrorismo, hay que suponer que será en progresión no aritmética sino geométrica y que se irá desarrollando sucesivamente, quizá hasta alcanzar las cotas de algunas de las condenas y de las llamadas a la paz y la convivencia en nuestra sociedad que su señoría ha venido realizando.

El resto del programa estaba y está lleno también de afirmaciones tópicas, en la medida en que lo tópico es el lugar común, lo conocido, y aunque no sea conocido para toda la sociedad navarra, lo que ya se expuso en esta Cámara hace unos días, da lugar a que la repetición de esos objetivos de gobierno y de las medidas se convierta necesariamente en un tópico, al menos para sus señorías.

Su señoría ha considerado que un elemento esencial del progreso era la búsqueda de un marco de convivencia dentro de la sociedad navarra. Y nos tendríamos que preguntar si ése no es el objetivo de todos los grupos que están hoy aquí. Si es una exclusiva progresista, novedosa, revolucionaria, que sus señorías hoy nos anuncian. Le tengo que poner de manifiesto que, aunque con distintas perspectivas, ese objetivo es un objetivo común de toda la sociedad navarra y de todos los grupos políticos. Y que, por otra parte, mal se casa ese objetivo con algunas actuaciones que han sido punto de referencia común en la acción política de su señoría. Esas llamadas a rebato, esos brindis a la galería, esas imputaciones que se han realizado a otros grupos, ese acusar a otros grupos de que su actitud política y su compromiso con Navarra era frágil porque no tenían el valor de encarar los problemas de frente, que exigían un coraje político, que no sólo no se suponía

sino que se negaba en los demás, parece que ha dado lugar a un proceso de conversión en el cual, para conseguir ese nuevo y descubierto objetivo de progreso, su señoría renuncia a lo que ha sido línea de conducta mantenida hasta ahora.

Otro aspecto de su programa que nos ha llamado poderosamente la atención es su metodología, porque su señoría es el Presidente en funciones del Gobierno y, por tanto, a la hora de fijar objetivos de gobierno no puede hacerlo desde el marco que lo haría cualquier otro candidato que no tiene los medios materiales, personales, técnicos y de información que su señoría tiene y que, además, a lo largo de la Legislatura, ustedes han tratado celosamente, en algunos aspectos, de ocultar al resto de los grupos parlamentarios. Por tanto, sería fundamental en un programa de gobierno hecho desde el Gobierno, el que los objetivos no fuesen tan abstractos como han sido, sino que hubiesen sido mucho más concretos y además estableciendo un orden de prioridades en los mismos. También hubiese sido necesario que su señoría nos hubiese fijado los medios, sobre todo los medios financieros, necesarios para cumplir esos objetivos de gobierno, hubiese hecho una aproximación a la cuantificación. Porque no basta con decir, como se reprochó aquí, que el programa quiere todo, quiere lo que hay y quiere encima añadir más, reduciendo los ingresos. Si, como su señoría dijo, el actual ingreso público, el de 1991, no financia el gasto presupuestario del ejercicio, nos tendrá que explicar su señoría, que tiene los medios y a los técnicos de hacienda y a los técnicos presupuestarios, cómo, siguiendo en política fiscal las líneas que se anunciaron aquí en el discurso de investidura del candidato de UPN, va a conseguir esos objetivos. Si aquello era un reproche para nuestro programa, para el de usted, señor Urralburu, es mucho más que un reproche, es poner de manifiesto una total falta de rigor en la fijación de los objetivos. Tampoco se nos señalaron, en relación con las prioridades y la financiación, los plazos para conseguir cada uno de esos objetivos. Y, finalmente, tampoco se nos dijo claramente cuáles son los apoyos con los que cuenta. Por eso tenemos que entender que no cuenta en principio más que con sus diecinueve parlamentarios y los tres de Eusko Alkartasuna, que no son la mayoría de esta Cámara, y con lo que eso reflejado en votos supone dentro de la sociedad.

Por tanto, señor Urralburu, nos encontramos nuevamente con que su señoría nos ha obsequiado con un programa de intenciones. Un programa que desde el consenso conseguido con Eusko Alkartasuna trata de conseguir un consenso adicional con otras fuerzas políticas a través no de la negociación, sino a través de la presión cara a la sociedad y cara a determinados sectores políticos.

Por eso, señor Urralburu, no nos sirve la afirmación de que este programa sea un programa de progreso. No nos sirve la afirmación de que se busca la paz y un marco de convivencia para todos los navarros, salvo que su señoría reconozca que ha

cambiado profundamente en sus actitudes, y se desdiga, evidentemente, de algunas llamadas, que no son llamadas precisamente a la paz, a la tolerancia y a la convivencia, que su señoría ha venido haciendo en algunos momentos a lo largo de la pasada Legislatura. Cuando su señoría ha llamado a que la sociedad increpe e insulte a los que tienen otro planteamiento político, no tiene, señor Urralburu, mucha credibilidad su llamada a la paz y a la tolerancia. Cuando su señoría ha llamado a que determinados grupos políticos y las personas que los forman sufran porque la gente les haga evidente en la calle su rechazo, buscando una respuesta ciudadana de rechazo, porque si se ven rechazados en la calle sufrirán de verdad, esto, señor Urralburu, no es, evidentemente, una llamada a la convivencia, y hace que nosotros no creamos en su cambio de postura, salvo que con los hechos se nos demuestre que, efectivamente, esto no es algo más que un apoyo a la estrategia electoral de Eusko Alkartasuna. Porque en esa línea comprendemos perfectamente el cambio de postura de su señoría.

Si las medidas de política presupuestaria, fiscal y de gasto público que aquí se anunciaron eran demasiado conocidas, y fueron calificadas por su señoría de ilusión demagógica, qué tendremos que decir de las que aquí se expusieron ayer. Porque no sólo eran coincidentes, sino que en gran medida suponían un reconocimiento de que no sólo lo que aquí se dijo y fue descalificado era lo correcto, sino que también lo que Eusko Alkartasuna había propiciado durante esta Legislatura y su señoría y su Gobierno habían rechazado era el buen camino. Y quizá a partir de ahora este progreso supone que de verdad van a ir ustedes por el buen camino.

No se han cuantificado y, por tanto, estamos a ciegas sobre el alcance, y eso nos permite, señor Urralburu, calificarlas del mismo modo que su señoría las calificó, como de una ilusión demagógica. Sin embargo para nosotros no es demagogia, porque creemos que se pueden llevar a cabo en Navarra. Para su señoría, que puso de manifiesto que no eran viables en Navarra, no cabe otra calificación que la de puro acto demagógico, bien es cierto que como concesión a Eusko Alkartasuna, que había venido propiciando medidas en este sentido.

Y si entramos en las medidas concretas... Señor Presidente, veo la luz roja, no sé si es que he pasado del tiempo de verdad.

SR. PRESIDENTE: No ha pasado, le queda todavía para cumplirse el tiempo siete minutos justos.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Pues bien, si nos remitimos a medidas concretas de la acción de gobierno, veríamos la gran coincidencia, que la tengo inventariada, pero respecto a la cual no voy a cansar a sus señorías. Inventariada, porque es muy fácil seguir ambas líneas de los programas y ver en qué medidas hay una total coincidencia. Y para esto me remito a los conspicios analistas del contenido de los programas. Pero para llegar a esa conclusión me bastaría el

titular de un comentario de prensa de esta mañana, precisamente de un medio de comunicación de esta Comunidad que no se caracteriza por sus simpatías a la mayoría de los grupos de esta Cámara y si se caracteriza por sus simpatías al segundo grupo mayoritario de la Cámara, decía: «Más nacionalista que progresista». Y ese es el progresismo a que su señoría ha llevado su programa de investidura.

Pero si quiero poner de manifiesto que ha habido en su exposición muchas e importantes omisiones de aspectos, que no sólo fueron tratados por este candidato, sino que son problemas reales que existen en nuestra Comunidad. Por ejemplo, no ha hecho su señoría la más mínima referencia al grave problema de los derechos pasivos de los funcionarios, con la trascendencia que además eso tiene para la Hacienda de Navarra. Problema cuya solución han evadido sus señorías a lo largo de esta pasada Legislatura, a pesar de los reiterados llamamientos que en este sentido se realizaron desde el Parlamento. Ha reconocido su señoría que hay un nivel de politización en la Administración, porque, si no, no se comprende su objetivo de despolitizar la Administración. Me alegro mucho porque hace quince días lo negaba su señoría.

La profundización en el autogobierno sigue, de lo cual nos alegramos profundamente, las líneas que ya fueron marcadas por UPN, no sólo en el acuerdo presupuestario de 1990, sino también en el programa de investidura. Ahora bien, debe admitir que tengamos poca convicción y que nos merezca poca credibilidad su postura, porque hasta ahora ha venido actuando a remolque de las llamadas del Parlamento, y porque además su señoría pertenece a un partido nacional que, hasta que fije cual es la nueva línea de la política autonómica, suponemos que no va a dar ninguna vía libre a ninguna comunidad para que éstas desarrollen el ámbito de su autogobierno.

La concentración parcelaria, a la que su señoría aludió y en la que puso énfasis, es también otro extremo en el que no tenemos mucha fe, porque ya hace ocho años anunció su señoría la puesta en concentración de no sé cuántos cientos de miles de hectáreas que todavía están por ver. Bien es cierto que ahora ha sido más modesto en sus objetivos, ya no señala, no cuantifica las hectáreas, sino que nos anuncia una ley, que siempre es un trabajo más fácil que el concentrar.

Respecto a la educación, ha hecho referencia en el programa a la necesidad de estudiar el coste real del puesto escolar, lo que también es un cambio importante de postura, porque en el Presupuesto del 91 se opuso su señoría al cálculo del precio de la plaza escolar.

Si analizamos los aspectos sectoriales nos encontramos también con que hay algunos aspectos puntuales de objetivos sectoriales que no han sido objeto de planteamiento por su señoría, a pesar del detalle que contienen algunos aspectos del programa. En

este sentido, las medidas de política agraria son realmente detalladas y tengo que felicitar a sus señorías, porque coinciden sustancialmente con el plan director de UPN, que sólo en sus líneas más importantes fue recogido en el programa, precisamente para no hacerlo más extenso.

En otras materias que son importantes para nuestra Comunidad he de poner de manifiesto que hay una coincidencia importante; hay una coincidencia, quizá por el hecho de que las medidas hay que concretarlas en función de los medios, y esto es lo que ha venido haciendo UPN a lo largo de los cuatro últimos años y lo que ha realizado también a lo largo de este proceso de investidura. Hay otros objetivos de acción política que no se concretan y hubiese sido conveniente concretarlos más, como son la materia de política fiscal y presupuestaria, e incluso la política de vivienda, en la que se nos anuncia la elaboración de un programa de acción inmediata, pero no se nos dice cuándo ni cómo ni con qué medios ni en qué espacio ni en qué medida van a participar de una forma real las administraciones locales.

Hay otros aspectos, señor Urralburu, del programa que no nos merecen tampoco credibilidad, en la medida en que suponen un cambio sustancial de las posturas reiteradamente mantenidas por su señoría en esta Cámara. Y en este sentido hemos de poner de manifiesto que cuando ha sido voluntad mayoritaria de los grupos obtener determinados objetivos de acción política, y en ese sentido ha tomado postura la Cámara, su señoría desde la acción de gobierno ha venido olvidando reiteradamente esos objetivos. El hecho de que hoy los acuerden con Eusko Alkartasuna no nos inspira la más mínima confianza, porque entre ustedes no tienen la mayoría, y dudamos seriamente de que si hasta ahora, frente al resto de los grupos, no han cumplido desde la acción de gobierno, mucho menos lo iban a hacer ahora cuando se sintiesen, aun en minoría, más respaldados dentro del Parlamento. En este sentido, por tanto, señor Urralburu, le he de poner de manifiesto la desconfianza total de UPN respecto a los objetivos de la acción de gobierno que su señoría nos ha planteado. Una desconfianza que se basa, no sólo en la ambigüedad de las líneas directrices del mismo sino también en la falta de contenido y de compromiso que, en función de su trayectoria, se desprende de algunos de los objetivos concretos, sobre todo cuando su señoría nos presenta un programa sin fe, sin enjundia, sin confianza en el mismo, sólo para justificarse moralmente ante sus electores y ante la sociedad navarra.

En este sentido y a propósito de las acciones más destacadas de cooperación con la Administración del Estado, de participación en organismos suprarregionales, permítanos que tengamos serias dudas sobre su convicción, en la medida en que sus señorías, como lo han venido poniendo de manifiesto, tendrán presencia, tendrán capacidad de gestión, como digo, en la medida en que se lo permitan sus supe-

riores del Gobierno de Madrid o del Partido Socialista Obrero Español. Eso hace que desde una perspectiva regionalista entendamos que no podemos confiar en sus llamadas a la profundización en el autogobierno y tampoco en sus llamadas a crear vínculos estables y vínculos de acción con otras comunidades y con otros ámbitos supraterritoriales de Navarra, e incluso del ámbito del propio Estado español.

La creación, señor Urralburu, de cauces institucionales y sociales para la convivencia no se hace buscando la configuración de nuevos aparatos burocráticos y nuevos aparatos de poder, que si pueden dar satisfacción a su compañero en la elaboración del programa, porque le darán áreas de poder y áreas de influencia, a las que evidentemente está abocado para hacer el seguimiento y el control de ese programa común. Pero no se engañe su señoría; este acuerdo, como todos los acuerdos políticos son acuerdos interesados. En este caso, respecto a su partenaire, su interés es mucho mayor, y su interés trasciende del ámbito de esta Comunidad. Porque su interés es proyectarse como grupo político de peso en esta Comunidad para así recuperar el espacio perdido en la Comunidad Autónoma Vasca, y precisamente perdido, entre otras cosas, gracias a la activa colaboración del Partido Socialista para que perdiese sus cotas de poder.

La configuración de un organismo de colaboración permanente con la Comunidad Autónoma Vasca, no deja de ser un puro voluntarismo. Y saben perfectamente sus señorías que el voluntarismo es el mayor enemigo de la voluntad. En primer lugar, porque no creo, salvo que hayan variado mucho las cosas en los quince últimos días, que ni Eusko Alkartasuna ni el Partido Socialista sean los partidos más cualificados para exigir al Partido Nacionalista Vasco y al Gobierno vasco la activa participación en ese órgano. Por otra parte, ¿a qué conduce ese órgano? Simplemente a que se pueda hacer un alarde, cara a Eusko Alkartasuna, de que hay una colaboración activa y una actitud de referencia clara respecto a la Comunidad Autónoma Vasca. Pues muy bien, y como el papel lo aguanta todo, ahí está escrito. Pero ese órgano, ¿dónde se enmarca?, en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento y en el Estatuto de Autonomía del País Vasco, y ambos se enmarcan en la Constitución Española, y ahí hay sólo un camino. Creen ustedes los órganos de colaboración que quieran, tengan todas las reuniones de trabajo que quieran a través de ese órgano, pero al final tendrán que acudir a la vía de los convenios, por tanto, nada nuevo bajo el sol. Bien es cierto que, como digo, ese órgano podría ser vendido, supongo que más por Eusko Alkartasuna que por el Partido Socialista, como un medio eficaz de colaboración que, por otra parte, resulta absolutamente superfluo, porque las relaciones entre los gobiernos las deben dirigir los presidentes de los gobiernos, y a partir de ahí crear las mesas de negociación y de trabajo que hagan falta, pero el órgano

permanente, desde luego, no supone ninguna aportación ni importante ni de progreso.

Su señoría puso de manifiesto que nuestro Grupo no había ofrecido la posibilidad de elaborar un programa de gobierno común a ningún otro grupo político. Sin embargo su señoría lo ha hecho, y eso demuestra, según se desprende de su discurso, una actitud abierta, de diálogo, de talante conciliador. Tampoco eso nos merece ninguna credibilidad, señor Urralburu, porque hasta la fecha su señoría no sólo no ha demostrado ese talante, sino que cuando otros lo han puesto de manifiesto, cuando han tratado de buscar puntos de encuentro en otras iniciativas que buscaban esos mismos objetivos, han sido sus señorías, y personas destacadas del Partido Socialista, los que han tratado de descalificar personal y políticamente a esas personas y a esos grupos. Cada uno es dueño de sus actos, evidentemente, pero en la acción política hace falta demostrar también una línea de conducta, y quiero ponerle de manifiesto que esa línea de conducta UPN ya la planteó en 1987, y entonces, si no recuerdo mal, su señoría nos reprochó que planteábamos esa línea abierta sobre las que no nos daban, ni ustedes ni Eusko Alkartasuna, la más mínima credibilidad, porque teníamos necesidad de buscar el apoyo de otros grupos en la Cámara. Pues bien, esa misma situación de necesidad es la que hoy tienen ustedes y es la que justifica exclusivamente esas llamadas al acuerdo con otros grupos políticos. ¿Que van a hacer de la necesidad virtud?, ojalá lo veamos, porque la virtud no se consigue en un momento, y eso, indudablemente, va a producir un efecto positivo en la sociedad navarra, porque sus señorías que han hecho bandera de determinadas posturas, y particularmente el señor candidato, que han creado puntos importantes de tensión en la sociedad navarra, si a través de este discurso inicia su camino de Damasco, inicia su reconversión a unas posturas de diálogo y de tolerancia, contribuirá muy positivamente a que nuestra convivencia sea mucho más estable, sea mucho más pacífica. Pero esto, señor Urralburu, supone un reto; si a partir de este momento hay en otros grupos esa actitud, espero que su señoría no se convierta en el adalid de la llamada al ataque a la convivencia, al ataque a las posturas de otros grupos, al ataque a las llamadas al diálogo que se puedan hacer a otros grupos políticos y a otras fuerzas sociales en nuestra Comunidad.

Su señoría también puso de manifiesto que en minoría no se puede gobernar Navarra. Esta afirmación está contradicha por ocho años de Gobierno de su señoría. Claro que se puede gobernar en minoría en Navarra. Pero, por otra parte, el Gobierno que ustedes propician a través de este discurso seguiría siendo un Gobierno minoritario en esta Cámara, porque cuentan con veintidós de cincuenta parlamentarios.

Su señoría nos dijo que estaba empeñado en continuar en el Gobierno, y esto es una evidencia de toda evidencia y algo completamente notorio y per-

fectamente tópico dentro de la sociedad navarra. Está obligado respecto a sus electores, está poniendo los medios y este programa que nos ha sometido a la consideración es un claro reflejo de un único objetivo, que ustedes lo han bautizado como objetivo de progreso, pero que en el fondo sólo encierra el objetivo de permanencia en el Gobierno, perfectamente legítimo, que no se lo reprochamos; pero que quede constancia que en ese pseudoprogreso lo que se persigue de verdad es continuar una acción de gobierno, con unas medidas que ayer eran conservadoras, anteayer serían progresistas cuando las hacíamos con ustedes en esta Cámara, y mañana, si las hacen ustedes, seguirán siendo progresistas, pero si las hacen otros grupos sin duda serán no sólo conservadoras sino también reaccionarias.

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, en estos momentos sobrepasa once minutos su tiempo.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Y lamento el que, al no haberme hecho la advertencia, me haya pasado del tiempo.

Señor Urralburu, usted dijo el otro día que estaba preocupado con el programa y el candidato de UPN. Permítame que le devuelva el cumplido al mismo nivel. También UPN está preocupado con sus posturas, está preocupado con su actitud. Ojalá no gobierne, y si lo tiene que hacer, ojalá adquiera el coraje político que Navarra hoy precisa y que usted hasta ahora, a través de su programa, no ha llegado a demostrar. Porque, como dijo hace muy poco tiempo un grupo político en una valoración de la situación de nuestra Comunidad, no es la sigla de cada partido o formación política la que determina que su acción sea calificada como progresista o reaccionaria, de izquierda o de derecha, son los hechos los que definen la acción política. Y los hechos, los de ustedes, a lo largo de la pasada Legislatura, los nuestros y los que puedan venir en adelante van a ser los que nos digan qué grupo es efectivamente progresista en sus objetivos y en su acción de gobierno, no sólo en su programa. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. En el primer turno de réplica tiene la palabra el señor candidato.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, cuando realizaba la intervención el señor Alli, por momentos yo tenía la confusión de si estaba escuchando al Portavoz de Unión del Pueblo Navarro o si estaba escuchando al primer Portavoz de Herri Batasuna. No sabía bien. Y esta confusión se me generaba después de haber leído y oído ayer en la radio decir que él tiene mucha confianza en la coherencia, en el buen sentido, en el rigor de Herri Batasuna. Y es que eso es lo que le caracteriza al señor Alli. Yo he venido aquí con un programa pactado, que se ha publicado, incluso bilingüe, que creo en él, y eso es lo que a usted le falta; creo en él, y lo he defendido con fuerza, con pasión, y creo en su bondad, porque

estoy absolutamente convencido de que Navarra ahora se debe permitir la aspiración, la ilusión de integrar lo que no está integrado suficientemente. Precisamente, porque Navarra ha conseguido en estos años hacer sólido su autogobierno, tener unas reglas de juego institucionales claras, es posible decirles a los nacionalistas vascos democráticos que creen en otras cosas además de en éstas, que vengan aquí, a gobernar en esta Navarra y a demostrar que aquí todos podemos convivir. Y no lo oculto, señor Alli. Y a los otros les digo, que creo también que será un día posible su integración, y todo lo demás que les tenga que decir, se lo diré después de haberlos escuchado, porque no lo tomo en cuenta a usted como Portavoz de Herri Batasuna, es muy mal portavoz, no se consigue en ese nivel nada ocultando, haciendo que parezca otra cosa que lo que es, nada, señor Alli. Incluso aunque adquiriera el poder, no va a conseguir por esa vía nada. Es mucho mejor ser claro en esa materia, mucho mejor.

Claro que decimos que políticamente este programa es de progreso, porque no se queda tranquilo el programa ni los que lo queremos impulsar con la Navarra actual. Sabemos que hemos conseguido mucho, no sólo gracias a nosotros, pero sí gobernando nosotros. Que el desarrollo del autogobierno de Navarra sea hoy incomparablemente superior al que era en mayo de 1984, que no se había iniciado. Que la situación económica, que la cercanía en desarrollo a Europa sea hoy mucho mayor. Que el nivel de empleo, que el descenso del paro sea hoy noticia, mucho mejor. Pero creemos que Navarra, precisamente, porque está en una línea política, económica y social de progreso, tiene que aspirar a que todo lo que hay en ella, reconociéndolo, haciéndolo compatible, sea social y políticamente viable. Y eso es lo que el programa, sin ninguna renuncia a nada, en el marco, claro está, de nuestro ordenamiento jurídico, aspira a completar. Eso en lo político.

En lo económico voy a evitar enzarzarme de un modo inútil en saber si lo que usted dice es lo mismo que lo que yo digo. Quizá lo vamos a poder comprobar durante los próximos cuatro años. Por cierto, se concreta todo, algunas de sus concreciones en el programa que presentó eran claras: bajar el tipo máximo de la renta al del Impuesto de Sociedades, y otras; pero vamos a ver otra vez lo que es evidente, que en esas materias fiscales, de vivienda, de ordenación del territorio, de concepción de la propiedad del suelo, a la hora de la verdad, su literatura se convierte en enfrentamiento en cada una de las medidas concretas. Lo vamos a poder comprobar. Por tanto, para qué seguir insistiendo en que la política fiscal de UPN no es la que claramente dice ese programa, si además han dejado de hablar ustedes de algunas de las materias fundamentales, por ejemplo, la de la regularización fiscal que ni la han tocado.

En otras políticas sociales, en concentración parcelaria, en política de vivienda, por qué le voy a aceptar que estamos de acuerdo, si cada vez que

nosotros, en cualquier institución local, en el Gobierno de Navarra hemos pretendido pisar los intereses privados de alguien hemos tenido a UPN enfrente y a usted profesional y políticamente también. ¿Para qué más? ¿Cómo le voy a creer que su literatura tiene algo que ver con nuestras convicciones?

Respecto al desarrollo del Amejoramiento, yo no debo decir que hay diferencias; se ha producido un acuerdo en el mismo, cambiando radicalmente lo que había previsto UPN en el año 83, cuando aquí su Portavoz hizo la presentación de cuál era su planteamiento para desarrollar las transferencias de Navarra y para asumirlas. Recuerdo todavía al señor Zubiaur, y a algunos de sus portavoces en la Comisión de Transferencias en las dos legislaturas, que sostenían la pintoresca pretensión de que, además de transferirnos los servicios, nos transfirieran los recursos. Ustedes se han enterado hace quince días de que todo lo que han dicho en esta materia no tenía nada que ver con la realidad. Por tanto, me alegro de que coincidamos, porque por fin han entendido que el sistema por el cual se han venido realizando las transferencias, con el voto en contra de UPN prácticamente en todas, cuando se aprobaba decía el de UPN, salvo mi voto porque no nos transfieren los recursos financieros correspondientes. Por tanto, que usted diga que queremos hacer lo mismo que usted es una broma que se admite en el Parlamento, pero es una broma porque simplemente lo que debiera decir es que ahora UPN se ha dado cuenta de que la posición oficial que ha mantenido en estas materias durante ocho años simplemente estaba equivocada. Y nada de lo que UPN había previsto se ha realizado. Por el contrario, en un ritmo que nosotros fijamos, y por fortuna la mayoría entendió, se han realizado todas las principales transferencias, haciéndose cargo Navarra de la financiación de las mismas.

Que no creo en el autogobierno, ya no necesito demostrarlo. Basta comparar, ya he dicho más de una vez, cómo estaba Navarra en el 84 en desarrollo autonómico, y cómo está ahora. Espero que algo tenga que ver el Gobierno en este desarrollo.

Me dice que éste es un acuerdo interesado para EA. Este es un acuerdo de interés para el Partido Socialista y para Eusko Alkartasuna, que son dos partidos y dos grupos parlamentarios presentes en esta Cámara. En todo lo que dice es la concordancia, el entendimiento entre dos programas. Y que los órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca puedan entender, comprender o rechazar nuestra propuesta, no es nuestra responsabilidad. En todo caso, tenga usted la tranquilidad de que en el Gobierno vasco, en el anterior y en el actual, se han mantenido sobre cooperación planteamientos muy similares. Y además no debiera usted deducir de este planteamiento ninguna desconfianza, porque el nada dudoso portavoz, según qué periódico se trate, de UPN, señor Del Burgo, incluso votó en este Parlamento, es verdad que antes de estar en UPN, siendo

todavía miembro de un partido centralista, no regionalista, una moción en la que era el planteamiento general de la cooperación muy similar a éste. Es verdad que aquí se concreta el llamado órgano en la comisión intergubernamental, y es verdad que aquí se afirman en qué materias pretendemos realizar la cooperación y allá se hacía una apelación genérica a la cooperación. Y claro que vamos adelante y lo vamos a explicar en algunos asuntos porque creemos que Navarra debe procurar cerrar todas las heridas. Pretendemos producir un cambio en la política lingüística, y lo decimos así, con claridad a los navarros. Creemos que precisamente la buena evolución de Navarra nos obliga a hacer un mayor esfuerzo de entendimiento, nos obliga, digo, a la extensión del derecho al uso y al aprendizaje de la lengua vasca en el conjunto del territorio. ¿Le parece esa medida al señor Alli buena, mala o regular? Porque eso es muy importante, porque podría ser que otros, de los cuales usted y yo dependemos, decidan finalmente que sea usted el que gobierne. Y yo desde luego respetaré cualquiera que sea la decisión de ese Grupo parlamentario. Pero sería bueno, por el propio efecto de mejora de la convivencia entre los navarros, en una materia que siendo lingüística, cultural, tiene también influencia política en nuestra convivencia, que usted hoy, además de hacer cantos de sirena, decir quién es más o menos coherente, nos dijera, estoy de acuerdo, coincido con ustedes en esa voluntad de extender el derecho al uso y al aprendizaje de la lengua vasca a todos los navarros que lo deseen. Yo reconozco este cambio, y lo defiendo, y creo que es bueno, y creo que si pacificamos por fin esta materia en Navarra en los años noventa, nos espera un final de siglo más integrado, más de entendimiento a los navarros. Le pregunto, porque éste es un diálogo entre dos candidatos también, por lo menos hasta que se despeje la incógnita, le pregunto, ¿está usted de acuerdo en recorrer este camino?

Ha leído usted mal, primero, entendió mal, al parecer, mis palabras, y luego no ha leído bien el programa. Dice que no hice ninguna referencia en mi discurso al problema de la paz y el terrorismo. Supongo que lo tiene ahí, página nueve, segundo párrafo, que creo haber leído, por lo menos lo he escuchado en los medios audiovisuales. «Es igualmente objetivo prioritario del Gobierno la profundización en la unidad de las fuerzas políticas y de la sociedad en torno a la paz. En el pasado reciente, en Navarra, hemos logrado un alto grado de entendimiento de las fuerzas políticas democráticas en favor de la paz. Al mismo tiempo, la sociedad navarra se ha movilizado masivamente por este objetivo. Fomentar la tolerancia, el respeto a las personas y a las ideas y mantener una actitud firme de rechazo al terrorismo, constituirán para el Gobierno compromisos políticos de primer orden». Por tanto, lo dije. Y lo dije explicando que en esta materia queremos profundizar, desarrollar lo mismo que hemos venido haciendo durante estos años, y lo dice el candidato de dos partidos, Partido Socialista y EA, que en esta materia afirman lo mismo. Por tanto, no debie-

ra usted tener en esa materia ninguna duda, porque nada ha cambiado como por lo menos mis palabras le debieran garantizar.

Claro que no hago abstracción de que estamos gobernando, cómo voy a hacer abstracción de que estamos gobernando si los ciudadanos de Navarra han entendido perfectamente lo que estamos haciendo y sí han aumentado muy notablemente la confianza en el Partido Socialista porque, precisamente, creen que es muy conveniente para Navarra lo que estamos haciendo. Por eso digo, integrar en lo político, en lo cultural, en lo lingüístico, lo que todavía no está integrado, y continuar, profundizar un desarrollo económico en aquellas materias en las que se ha demostrado el acierto de nuestra acción de gobierno.

En concentración parcelaria, señor Alli, tengo datos, que si no he perdido la chuleta, le podrían demostrar, no me hace falta puesto que creo recordar las cifras que demuestran, decía, lo siguiente: en treinta años en Navarra se ha producido una transformación de concentración parcelaria de 80.800 hectáreas, en cuatro años, veinte mil ya terminadas y otras veintisiete mil en ejecución. La comparación parece bastante razonable, y además nos proponemos mejorar, simplificar, incentivar el sistema de concentración. Espero que UPN cambie sus postulados, y cuando se proponga esa ley UPN esté a favor, porque hasta ahora siempre ha puesto barreras. Quizá los nuevos miembros del sector agrario de UPN consigan, más conscientes de los problemas, cambiar la posición oficial de UPN en esta materia. Y si en lo demás nos parecemos más o menos, en política agraria, pues me alegro, porque eso significará que ustedes han aceptado las recomendaciones del pacto, simplemente se tratará de eso.

Con respecto a las concreciones o el carácter abstracto de mi programa, pues simplemente le digo que basta leer los medios de comunicación, para ser consciente que usted hizo un, bueno o malo, depende con qué rigor se analice el programa, un buen o mal ejercicio de literatura. Y si lee los medios de comunicación verá que se reconoce que no dábamos demasiado respiro a la literatura en el programa. Proponíamos en cada una de las políticas las leyes, las medidas, la cuantificación de lo que queríamos hacer.

Tampoco me voy a negar a aceptar que usted ahora diga, aunque no lo dijo en su día, que quiere hacer lo mismo. No deseo que tenga usted la ocasión de poder demostrarlo, pero si llega tal situación lo podremos comprobar. Yo creo que no. Yo creo que usted no va a hacer en Navarra el esfuerzo por el que estamos apostando de integrar más de lo que ya está integrado en términos políticos. Tampoco creo que sea capaz usted de impulsar el desarrollo económico y social de Navarra de un modo mejor, más acertado hacia ese objetivo que dice compartir de asemejarnos a las regiones avanzadas de Europa. No creo que sus políticas sociales vayan a responder a los intereses que hemos fijado, pero abro el inte-

rrogante, porque espero comprobar en los próximos debates parlamentarios qué hay de cierto en todas sus intenciones. Estoy también seguro de que usted sería peor interlocutor para las fuerzas sociales, para buscar la concertación social.

Y yo no he dicho, lea bien mi discurso, que no se pueda gobernar en minoría. Cómo voy a decir yo eso. Si ya llevo demostrando dos legislaturas que es posible gobernar, y bien, en minoría. Lo que he dicho es que después de que usted se ha abrazado, se ha casado definitivamente con toda la derecha, desde ese espacio conservador resulta, y son palabras textuales, extraordinariamente difícil obtener el consenso parlamentario. Usted sólo puede obtener un consenso parlamentario negativo, es decir, si cuenta con la presencia permanente y el rechazo permanente a nuestras propuestas de Herri Batasuna, usted tiene la garantía de que esto se quede bloqueado. Si por el contrario, tal cosa no sucede, si no cuenta con el bloqueo que le puede garantizar Herri Batasuna, usted está en esta Cámara en clara minoría, y desde el espacio que representa resulta extraordinariamente difícil obtener el consenso parlamentario. Más aún, para encontrarlo, para buscarlo le va a resultar especialmente complicado con las mimbres que tiene el cesto que usted ha hecho en los últimos meses.

Me ha hablado de caída o no del caballo y de cambio de posición. Yo he explicado por qué aspiro a profundizar en el entendimiento entre los navarros y por qué considero que para eso es un factor muy importante el poder integrar en la política y en el Gobierno a representantes del nacionalismo vasco democrático. Usted no ha explicado todavía por qué habiendo hecho su carrera política, su liderazgo en el Partido en el que está, contra, al parecer, otros que eran los conservadores, porque se parecían mucho a la derecha de toda la vida, usted recientemente, de la noche a la mañana, de una cosa pasó a la otra, y ha sido y es el adalid de ese matrimonio, creo que más que de conveniencia, con los más conservadores de nuestra sociedad. En todo caso, señor Alli, si va a insistir en que yo no puedo salir adelante, y este programa no puede salir adelante porque Herri Batasuna se opone, o en otra línea, que también les va a gustar a ellos, que usted va a hacer lo mismo, no insistiré más en mis respuestas. Ya le he explicado cómo entiendo el oportunismo de ese planteamiento, y preferiré ocuparme de responder y dialogar con aquellos que en estas materias van a tener derechos de autor, porque, en definitiva, de ellos depende, no sé si de usted también, creo que no, por mucho que usted crea que haciendo ciertas cosas, que a veces oculta, puede irle mejor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Tiene la palabra el señor Alli, para su turno de réplica. El tiempo establecido para este segundo turno, señor Alli, es de quince minutos.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, en los momentos finales de la intervención del señor Urralburu yo tenía la duda de si estaba-

mos en el debate de su programa de investidura o del mío. Porque no sólo ha repetido planteamientos que allí hizo, sino que también ha vuelto a debatir aspectos relativos a los motivos que determinaban la falta de confianza en el candidato y en el programa. Pero aquello ya se pasó, señor Urralburu, y ocasión tuvo y la utilizó. Ahora estamos debatiendo su programa.

Me ha dicho, respecto a los cambios de postura, al camino de Damasco, que yo no he explicado el cambio de actitud. Eso ha sido explicado por activa, pasiva, perifrástica y hasta en aoristo. Cuál fue la razón que determinó el pacto entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular ha sido y es ya un lugar común y, por tanto, como su señoría lo sabe perfectamente y lo utiliza adecuadamente para decir que esto ya no es lo mismo que era aquello, que ya no cabe ese acuerdo con UPN que había antes, cuando era un partido regional, que no cabe un acuerdo con UPN de ahora, porque UPN es el Partido mayoritario-minoritario, evidentemente, aduce el argumento de que hoy en UPN están los sectores más conservadores de la sociedad. Yo le daría que en UPN está lo que tenía el Partido Popular, y que el Partido Popular, y me remito a la autorizada opinión de don Julio Anguita, en una reciente entrevista, es hoy realmente la alternativa al Partido Socialista en las áreas sociales de progreso, no en el medio rural, no en las áreas subdesarrolladas, pero sí en el medio urbano, sí en los medios profesionales, y eso sus señorías lo saben y les basta con el análisis de los comportamientos electorales en las ciudades. Y eso es tan evidente que basta con ver la composición que hoy tiene este Parlamento en la representación del Partido Socialista, para ver que han pretendido cambiar la imagen y situar a la pequeña burguesía urbana, a los medios profesionales, etcétera, dentro de sus listas para que así no sea un partido sólo con el apoyo de los jubilados, del medio rural, de las peonadas, etcétera.

Dice que aquí sólo será posible el Gobierno, por parte de UPN, a través del consenso negativo derivado de la postura de HB. Si sólo se puede gobernar gracias a esa actitud de HB, habrá que pensar en la posibilidad, y estoy elucubrando, de que HB tenga dos actitudes, la negativa o la positiva, ¿por qué sólo los va a considerar en una actitud negativa?, si están en la Cámara, si tienen una representación importante de un sector del nacionalismo vasco radical, por cierto, mucho más importante cuantitativamente que la de su partenaire en el acuerdo de gobierno. Por tanto, si hay que buscar ese diálogo y esa convivencia, será tanto más sólido cuanto más sólido y más representación tenga el grupo con el que se negocie. Pero es que los acuerdos a lo largo de la Legislatura no se van a producir sólo por el consenso negativo de Herri Batasuna; también podrán producirse por el consenso positivo de Herri Batasuna, y por el consenso positivo de Eusko Alkartasuna y de Izquierda Unida. Porque claro, si este programa falla, supongo que esto simplemente ha sido un salir juntos durante unos días, pero no va a ser un matri-

monio indisoluble. Supongo que Eusko Alkartasuna, de cuya agudeza hay sobradas pruebas en la Cámara, no se ha comprometido por toda la Legislatura y, por tanto, va a seguir fielmente la postura. Si este programa no sale adelante, Eusko Alkartasuna tiene que buscar el socio para salir o no salir, o simplemente para hacerse algún arrumaco de vez en cuando, con objeto de poder rentabilizar sus tres parlamentarios. Por tanto, también habrá que contar con esos votos. Pero además de esos votos hay diecinueve más, señor Urralburu, y será muy interesante ver qué hacen sus señorías, o ¿es que, por lo que parece, sus señorías a lo largo de esta Legislatura tienen tal convencimiento de que todo va a ser rechazable, que van a estar en una oposición permanente? Supongo que su sentido de la responsabilidad histórica, de su compromiso político con Navarra y dentro del Estado, les llevará a tener una actitud consecuente con esa alta responsabilidad y con esa confianza, que, como ayer decía su señoría, les han dado noventa mil votos de los ciudadanos navarros. Y por tanto cabe la posibilidad, bien es cierto que, según sus palabras, muy remota, de que en algún momento hasta haya acuerdos unánimes en esta Cámara. Porque, por ejemplo, ¿no vamos a estar de acuerdo unánimemente, señor Urralburu, a propósito del desmantelamiento del polígono de las Bardenas? No lo estábamos hasta ahora, porque sus señorías no lo aceptaban, pero a partir de ahora, todos de acuerdo, unanimidad. Todos vamos a ir como Fernando VII, todos juntos en la defensa del desmantelamiento del polígono de tiro, y sus señorías serán eficaces colaboradores de la mayoría del Parlamento ante el Gobierno de su Partido y ante el Ministro de Defensa para que el polígono se desmantele.

También vamos a tener unanimidad en cuanto se refiere a la reforma del Impuesto sobre la Renta y a la aplicación del splitting. No la teníamos hasta ahora, a partir de ayer sí, van a estar ustedes de acuerdo con UPN y con el resto de los grupos de la Cámara. Vamos a hacer una reforma del Impuesto sobre la Renta, importantísima, sin contar con Madrid, fíjense ustedes por dónde. Sin esperar a ver qué hace Madrid para acomodarnos más o menos a lo que hagan allí.

Respecto a la Policía, también vamos a estar de acuerdo, porque a partir de ayer sus señorías están conformes en que la Policía foral se potencie, se incrementen sus medios personales y materiales, y se haga cargo del tráfico y del transporte. También vamos a tener acuerdo. Y también vamos a tener acuerdo o vamos a contar todos los grupos con su apoyo respecto a las concesiones de emisoras. Y así en otras materias sobre las cuales sus señorías han cambiado positivamente y muy favorablemente de postura.

El desarrollo económico y social y la redistribución a través de las medidas de política social es común. Su señoría calificó de tópico lo que yo defendí en este sentido. Yo le he devuelto el cumplido,

porque da la impresión de que en esas medidas tenemos, como su señoría dice: «al menos a nivel de programa un acuerdo». Luego ya veremos cómo se llevan a cabo esos acuerdos, efectivamente así lo veremos. Lo veremos en los servicios sociales, lo veremos en la ordenación del territorio, en la que, por cierto, también se ha producido una profunda transformación, da la impresión de que van a dejar de ser ustedes los alguaciles de los ayuntamientos, y, a través de la definición de una normativa, de unas directrices de ordenación del territorio, de las que se habló por primera vez, recuerdo, en esta Cámara en el programa del otro día, van a permitir que los ayuntamientos las secunden.

Respecto a política de vivienda, aunque su programa no ha sido tan detallado como el nuestro, vemos que también puede haber puntos de coincidencia, y entonces vamos a ver si efectivamente hay o no literatura en las propuestas de UPN, porque al menos donde UPN ha gobernado, y ha intentado llevar política de vivienda adelante, con otros grupos, incluido el Grupo socialista, se ha encontrado siempre con la oposición del Gobierno de Navarra en manos del Partido Socialista. Y respecto a mis actuaciones profesionales en contra del Gobierno, que eso sí que es tópico para sus señorías, lo vuelven a decir siempre que no tienen argumentos, han sido generalmente con éxito. Si la Cámara a través del comportamiento de los grupos o la ley por el procedimiento automático me dan la condición de Presidente de Navarra, no tendré actuaciones profesionales ni enfrentamiento con el Gobierno de Navarra; pero también procuraré que no haya otros que utilicen sus influencias dentro del Gobierno de Navarra para poner en marcha determinadas iniciativas que al final se traducen, en muchos casos, en decisiones con grandes dosis de discrecionalidad por parte del Gobierno de Navarra. Procuraré que en el área de UPN no haya despachos de influencias, señor Urralburu.

Respecto al esfuerzo de integración, me remito a lo dicho en mi discurso del año 87 y en el de 1991, pero pregunto: ¿desde la oposición, señor Urralburu, van a estar dispuestos a tener también esa postura de integración? Porque si eso obedece a un profundo convencimiento, es un logro muy positivo para la sociedad navarra, probablemente en esa postura de integración nos vamos a encontrar la mayor parte de los que intentemos hacer la política con un sentido posibilista, nos podemos encontrar siempre en contra las posturas maximalistas. Pero espero que esta actitud de integración sea a partir de ahora una actitud permanente.

Acerca de la concentración parcelaria nos dice que UPN no la ha hecho posible. Vamos a matizar las cosas. Recuerde su señoría que en el debate sobre el estado de la Comunidad, la resolución sobre concentración parcelaria se hizo a iniciativa de UPN, y que sólo luego hubo reparos en algunos aspectos referidos a viñedos y frutales, que en todo lo demás la línea de UPN estaba no sólo por potenciar la

concentración parcelaria, sino también por modificar el procedimiento y reducir los plazos.

Por cuanto se refiere a política lingüística, lanza su señoría el interrogante, ¿está de acuerdo UPN? Pues mire, señor Urralburu, le basta a su señoría con leer el contenido del discurso del año 87 y del programa de 1991 para que su señoría saque sus propias consecuencias. Porque nosotros partimos de la libertad de enseñanza, de la libertad de establecimientos de centros, y tiene muestras a lo largo de estos años de cuál ha sido la actitud de colaboración positiva en algunas medidas adoptadas desde el Gobierno, con una interpretación flexible del contenido de la Ley del vascuence por parte de UPN. Por cierto, Ley del vascuence que fue iniciativa de sus señorías en su elaboración y gestión.

Como no estamos en una subasta, yo no le voy a decir lo que vamos a hacer. Aquí estamos debatiendo su programa de investidura, me remitiré a los hechos y los hechos serán los que valoren, efectivamente, las conductas. Porque la política lingüística ya hemos visto que finalmente ha quedado reducida a la extensión de la zona mixta a la zona no vascofona, en cuanto se refiere a la enseñanza, y a la concesión de emisoras, y no tiene más alcance. Otros grupos seguramente van a tener mucho que decir respecto a estos objetivos.

Por cuanto se refiere a las transferencias, es cierta la historia que usted ha contado de que UPN las vinculaba a la transferencia también económica. Pero también es cierto que, una vez producida la elaboración de las bases del Convenio, las transferencias de sanidad y educación se movilizaron a partir del debate sobre el estado de la Comunidad y de la resolución que en tal sentido presentó UPN y que fue apoyada por todos los grupos, fijando incluso el calendario para las transferencias. Por cierto, ambas transferencias no muy del agrado de sus señorías, porque ustedes buscaron las transferencias fáciles, las cómodas, las que tenían poca complejidad, y eran muy remisos a las transferencias complejas, como eran sanidad y educación. Al final, cuando se encontraron con la posición mayoritaria de la Cámara en ese sentido, es cuando tomaron en serio esa medida y al final la asumieron plenamente.

Ha afirmado, en el inicio de su intervención, que en la defensa del programa su señoría había puesto calor. Efectivamente, ha puesto y puso calor en el tono de la voz, lo que no quiere decir que, como reconocía en el inicio del programa, estuviese cumpliendo un trámite obligado. Pero debe tener en cuenta su señoría que lo del calor es peligroso, porque muchas veces los calentones dan lugar a enfriamientos, cuando hay que enfriar la postura, y en la vida política es mucho más prudente, mucho más realista ser frío que no calentón. He dicho en la vida política, no se me malinterprete.

Se nos dice que considera su señoría que se debe permitir, y creo que son palabras literales, ahora la integración. Esto da la impresión de que hasta ahora

no consideraban sus señorías que Navarra tenía la suficiente consolidación institucional y política como para permitir esa integración. Pues bien, no nos puede menos que alegrar esta conclusión de su señoría, porque ya desde 1987 el objetivo del programa de gobierno de UPN buscaba, si lo analiza lo encontrará, esta integración de todas las fuerzas políticas, de todas las actitudes culturales en un proceso político, precisamente tratando de superar factores de desintegración y la división de Navarra en comunidades. Esta estabilidad institucional, señor Urralburu, ha sido conseguida por todos, no sólo por los que apoyaron la LORAFNA, sino también por aquellos grupos que incluso no apoyándola, y es el caso evidente de Eusko Alkartasuna, han entendido que éste era un camino que había que seguir, y en todo momento se han manifestado a favor del desarrollo institucional y las cotas de autogobierno. Que UPN es claro en esta materia, no le cabe a su señoría la más mínima duda. Que este Portavoz en este momento también es claro en esta materia no le cabe a su señoría ninguna duda. Si hoy tenemos progreso en el autogobierno, en la economía y en la situación cara a Europa, es por toda la sociedad navarra, pero, por lo que se refiere a esta Cámara, porque la mayoría ha permitido un gobierno estable durante estos cuatro últimos años. Y esa mayoría, vuelvo a reiterarlo, señor Urralburu, ha sido posible y su señoría lo sabe perfectamente, gracias a UPN. Por eso, incluso su señoría, en algún momento ha reconocido que entre todos hemos hecho posible este progreso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Turno de réplica del señor candidato.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señorías, seré lo más breve posible. Si he formulado alguna pregunta, una en concreto, al candidato de UPN y al Portavoz, en este caso, es porque en algunas materias no logré que él se explicara cuando consumió tantas horas hace quince o dieciocho días, y tenía la esperanza de que hoy se aclarara. Porque vamos a ver, si juzgamos sus textos en materia lingüística o cultural, sus programas, en estas materias poco podemos esperar, no se han comprometido a nada. Pero es que si vemos su práctica política, podemos tener un cierto temor a que ustedes vuelvan a las andadas, y cuando digo a las andadas, es que ustedes no han nacido a la política hace quince días. El señor Alli suele querer significarse como si no tuviera origen, pero su Partido lo tiene. Yo no sé si han modificado los estatutos de UPN y su definición, para qué surgieron, no creo que lo hayan hecho. Pero es que en la práctica política ustedes, cuando se les pregunta qué van a hacer en relación con los problemas lingüísticos, hay fundamento. Ustedes no votaron la Ley, esta moderada Ley que pretendemos desarrollar, no la votaron, y las palabras que pronunciaron es que les parecía excesiva. Cuando el Gobierno, que yo he presidido en estos años, ha flexibilizado los decretos lo ha hecho a pesar de quien se sienta exactamente detrás de usted, que le visitaba al Consejero de Educación para

decirle que íbamos mucho más allá de lo posible, y nos amenazaban con romper todos los pactos si seguíamos por esa línea. Eso respecto a lo que ha pasado aquí. ¿Pero qué ha pasado cuando UPN gobierna? Censura carteles, libros, discos, todo aquello que no representa a la vieja y rancia tradición, hasta ahora, en las áreas culturales y políticas del Ayuntamiento de Pamplona se echa al cesto de los papeles. Como no nos creemos que eso sea casual, no nos creemos que eso sea fruto de un furor particular sino que tendrá que ver algo con el espíritu, el estilo y la política de UPN, nos preocupa. Nos preocupa que hayan puesto en algún momento como condición necesaria para que saliera una ley adelante su denominación porque era bilingüe. Todo eso no hace presagiar en estas materias ningún esfuerzo de integración. Yo sé que el señor Alli se esfuerza por decir otra cosa, por hacerles esperar a otros, a esos con los que más dificultades él sabe que va a tener para conciliar sus posiciones, de que hay caminos ocultos que se pueden recorrer. Quizá le hagan caso, igual tiene usted suerte, pero será muy difícil de explicar todo eso. En todo caso, para qué extenderme si de eso vamos a entrar ahora en materia con los que tienen al final la palabra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Seguidamente tiene la palabra el representante del Grupo parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, señor Asiáin, por un tiempo de treinta minutos.

SR. ASIAIN AYALA: Señor Presidente, señorías, el Grupo parlamentario socialista lógicamente va a apoyar el programa presentado a la Cámara por nuestro candidato Gabriel Urralburu, como consecuencia del acuerdo alcanzado entre el Partido Socialista de Navarra y Eusko Alkartasuna.

Como dijo ayer el candidato, la elaboración de ese programa y su presentación ante la Cámara es antes que nada un imperativo político, que se soporta en alguna de las ideas más básicas del sistema democrático. La primera de estas ideas es que los partidos concurren a las elecciones para alcanzar el Gobierno, no para ir a la oposición. Y un partido, como el Partido Socialista de Navarra, que cuenta con el apoyo de casi 93.000 ciudadanos, que ha visto incrementado su caudal electoral en casi quince mil votos respecto al año 87, que ha despertado, en fin, tanta ilusión en nuestra sociedad, no puede dilapidar ese capital político asumiendo el ir a la oposición sin hacer ningún esfuerzo para conseguir el Gobierno.

La segunda de las ideas a las que me refería anteriormente es que la democracia se alimenta a sí misma con la confrontación de las ideas, de los intereses y, en definitiva, con la existencia de diferentes opciones de gobierno, o lo que es lo mismo, con la esperanza en que puedan hacerse efectivas desde el Gobierno unas posiciones políticas en vez de otras. Puede haber, sin embargo, ocasiones en las que la alternativa se frustre a través de una decisión política sin con ello perjudicar la esencia democrática.

ca del sistema y dar lugar a gobiernos de concentración o de amplio espectro. Así, por ejemplo, se han gobernado democracias asentadas como Israel o democracias balbucientes como la colombiana, o en nuestro país el Gobierno de Cantabria. En todos estos supuestos existe, sin embargo, una característica común, son situaciones de emergencia política, bien sea por razones bélicas o semibélicas, bien sea por razones de tránsito de un régimen autoritario a uno democrático, o por remediar una situación de desgobierno. Pero en ningún caso se producen operaciones políticas de esa naturaleza en democracias consolidadas y con instituciones fuertes. Y nos podemos preguntar ¿cuál es la situación de Navarra?, o mejor, ¿se parece en algo la situación de Navarra a estas que acabo de mencionar? Es evidente que no. Navarra es una Comunidad con personalidad propia, que tiene unas instituciones sobre cuya existencia y fortalecimiento hay un amplísimo acuerdo en la sociedad y entre los grupos políticos que han plantado cara a los que alteran la paz, con una unidad ejemplar de sus fuerzas políticas y sociales, que ha aumentado su autogobierno y que en los últimos años ha sido la Comunidad que más se ha desarrollado económica y socialmente.

¿Con este cuadro político se puede decir hoy, por tanto, que estamos ante una situación de emergencia que obligue a orientar la decisión de los partidos con representación parlamentaria hacia un gobierno que suspenda por cuatro años el conflicto político positivo? Entendemos que no. La situación política, económica y social de Navarra no es en modo alguno de emergencia y requiere, por tanto, otras soluciones. El pacto entre el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna es fruto de la aplicación de esta reflexión básica a nuestras peculiares circunstancias. En Navarra existen tres grandes bloques políticos, tres grandes bloques de ideas, el conservador, el socialista y el nacionalista. A raíz de las últimas elecciones el mapa político en el que se representan esos bloques se ha clarificado con la fusión de Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular, con la desaparición del Centro Democrático y Social, con la irrupción en la Cámara de Izquierda Unida y con el mantenimiento de un sector nacionalista, menos diversificado que en la anterior Legislatura. Ha quedado, en consecuencia, una Cámara conformada con veintiún escaños de izquierdas, veinte escaños de derechas y nueve escaños nacionalistas, de distinto signo, pero que en ningún caso pueden situarse a la derecha. Este, por tanto, no es pues un Parlamento de derechas, y no puede sin más ser gobernado desde esas posiciones políticas.

Ha habido en la derecha de esta Comunidad, en muchos casos expresado verbalmente o por escrito, en otros haciéndolo palpable con su actuación política, una idea estratégica, un hilo conductor de su discurso político de estos últimos años, lograr la marginación política del nacionalismo vasco en Navarra. Baste señalar para ejemplificar esto la posición de UPN ante temas tan fundamentales para la sensibilidad nacionalista como la Ley foral del vas-

cuence y las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca y su beligerancia, casi patética, ante cuestiones tan menores como el nombre del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Y entiéndase bien ese discurso político, ese estrangulamiento de todo lo que tenga que ver con aquella sensibilidad en la esperanza de que por no tener oxígeno desaparezca, es lícito políticamente.

No quiero decir otra cosa, lo que dice el Partido Socialista es que eso es un error. Un inmenso error que puede traer consecuencias nefastas para nuestra Comunidad, porque es más que evidente que aquí con más o menos fuerza el bloque nacionalista va a seguir existiendo; y si se quiere, como queremos los socialistas, una Navarra vertebrada, una Navarra integrada, una Navarra en la que todos los navarros nos sentimos a gusto, hay que incorporar con coraje y con decisión a quienes desde ese bloque manifiestan una mayor cercanía con esta reflexión.

Y esa aproximación hay que hacerla, señor Presidente, señorías, necesariamente a través del pacto político, que es el instrumento fundamental que existe en el sistema democrático para conciliar las ideas y los intereses contrapuestos entre las formaciones políticas. Naturalmente el pacto es siempre más factible entre quienes más puntos de coincidencia tienen. Al Partido Socialista le separan de la derecha que representa la fusión de Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular tantas cosas y tan importantes que es impensable en circunstancias normales un pacto de Gobierno. Nos separan, en definitiva, las mismas diferencias que en las democracias europeas consolidadas separan a las formaciones socialdemócratas de las liberales o conservadoras.

Las negociaciones mantenidas con Eusko Alkartasuna tras la celebración de las pasadas elecciones, han permitido constatar que existen amplios campos de coincidencia, y ello ha posibilitado elaborar el programa que ayer se presentó ante la Cámara.

Es verdad también, como señaló el candidato en su discurso, que entre el Partido Socialista y EA hay diferencias en algunos postulados políticos fundamentales, la más notable la idea distinta que ambos partidos poseemos sobre la incorporación de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca. Con este panorama de aproximaciones y diferencias, ¿cómo se ha fraguado el pacto que ha servido para elaborar el programa de gobierno común? Pues haciendo un esfuerzo por profundizar en lo que nos une y perfilando los límites de lo que nos separa desde una posición de reconocimiento por ambos partidos de que el marco político en el que vamos a desarrollar la acción de gobierno no es otro que el diseñado por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Es decir, haciendo un esfuerzo por integrar, que es, lo repito, la idea básica sobre la que gira el acuerdo entre el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna. Pero es obvio que este pacto, que es el primero al que llegan dos partidos en nuestra Comunidad, no tiene garantizados

en la Cámara los votos suficientes para hacerse efectivos en un Gobierno de coalición. Tiene, eso sí, los necesarios y tiene más votos que el del candidato de la derecha, con lo que la lógica parlamentaria debería operar en favor de ese Gobierno, máxime cuando es el que mejor responde a la composición política de la Cámara. Pero no siempre opera en política la lógica y no es descartable que la posición contraria de Herri Batasuna a este pacto propicie en Navarra un gobierno conservador. Y esto es exactamente lo que en términos políticos se está ventilando aquí y ahora: si Herri Batasuna va a impedir el gobierno que pudieran formar el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna o si va a facilitar un gobierno conservador. Para no impedir el gobierno del Partido Socialista y de Eusko Alkartasuna, Herri Batasuna ha puesto como condición imprescindible la existencia de una negociación política que hoy por hoy resulta inviable. Herri Batasuna parece haber fijado así su posición en relación con este proceso de investidura, no en función de la comparación del programa expuesto por el candidato con el anteriormente expuesto por el señor Alli, sino en función de la existencia o no de una negociación que legitime sus posiciones políticas de partida. Y si esto requiere ya alguna explicación, lo que resulta, por contradictorio, totalmente incomprensible, es que Herri Batasuna esté dispuesta, sin embargo, a regalar el Gobierno a Unión del Pueblo Navarro sin que, que se sepa, haya mediado la negociación que ha venido exigiendo al Partido Socialista y a Eusko Alkartasuna.

Como dijo ayer nuestro candidato, nosotros estamos abiertos al diálogo con todas las fuerzas políticas que estén presentes en el Parlamento. Si Herri Batasuna mantiene su presencia en esta Cámara no quedará, por tanto, al margen de ese diálogo parlamentario, que queremos impulsar y podrá, por tanto, no sólo influir en la acción legislativa y en la acción del Gobierno, sino que también podrá coadyuvar con esa presencia a la plena normalización política de nuestra Comunidad. Pero puede suceder, sin embargo, que la presencia de Herri Batasuna en esta Cámara no tenga más objetivo que el de profundizar en lo que ellos suelen calificar como contradicciones de los valladares del actual sistema jurídico-político. Y puede suceder también que hayan llegado a la conclusión de que lo más coherente con esa tesis, que puede resumirse en la frase: «Cuanto peor mejor», es entregar el Gobierno a una derecha que cuenta con menos apoyo parlamentario que el Partido Socialista de Navarra y Eusko Alkartasuna.

Nuestro esfuerzo y el de Eusko Alkartasuna ha estado orientado a la formación de un gobierno al que hemos calificado como de progreso, porque progreso es conseguir una mayor integración de las distintas aspiraciones y sensibilidades que coexisten en nuestra Comunidad. Porque progreso es impulsar un desarrollo económico y social que nos equipare a las regiones más avanzadas de Europa y porque progreso es también ofrecer un diálogo parlamenta-

rio que puede contribuir, sin duda, a la plena normalización política.

El Grupo parlamentario socialista está firmemente convencido de que el esfuerzo que hemos llevado a cabo para dotar a Navarra de un gobierno progresista se corresponde con la composición de esta Cámara y con la voluntad expresada por los ciudadanos en las pasadas elecciones. Pero si ese esfuerzo, señor Presidente, va a dar o no los frutos deseados, eso ya no depende de nosotros, sino del voto de sus señorías. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Asiáin. Señorías, se suspende la sesión por diez minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 49 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 4 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Señores parlamentarios, reanudamos la sesión. Tiene la palabra el representante del Grupo parlamentario de Herri Batasuna, señor Zabaleta, por un tiempo de treinta minutos.

SR. ZABALETA ZABALETA: Legebiltzarreko Buruzagi jauna, Legebiltzarreko kide jaun andreok, Urralburu hautagai jaunak atzoko bere hitzaldia EAekin egindako hitzarmenaren arrazoiak emanez hasi zuen eta adieraziz, gainera, adostasun horrek ez duela alderdi bakoitzaren oinarri eta helburuen ukatzerik esan nahi. Guk ere, gure aldetik, nahiz eta hautagai jaunak esandakoari erantzun behar diogun, gure oinarriak eta jarrerak adieraziz hasi nahi dugu.

Herri Batasunak gaur egungo Nafarroaren statusa edo egoera ontzat ematen dutenen aurrean, beste eratzetan baten alde jokatzeko du. Gure egitasmoa Euskal Herri berri bat tautzea da, bertan nafartarrok gure nortasuna ontzat hartzea eta Madrilen menpeko egoera gainditua izan dadin. Gure joko horrengatik Euskal Herri bateratu eta paketu batean Nafarroa aske baten aldekoa da. Eta bakearen esanahia azpimarratu nahi dugu, egiazko bakea bakarrik Frantziako eta Espainiako estadien gure geroa erabakitze eskubidea ezagutzen dituztenean izanen baita. Oraintxe gainera, Eslovenia eta Kroaziak eta Baltikoko herriek mahai gainean jarri dutenean nazio eskubidea ontzat hartzen ez zaizkien herrien arazoa, oraintxe guk ezin duguna da Euskal Herriarentzako batasuna eta autodeterminazioaren eskubide eskakizuna behin eta berriro egin gabe utzi. Autodeterminazio eskubidea baita, izan ere, Europa egiazko bat pakean eta askatasunean eraikitze oinarria.

Nafarroak beste herrialde batzuekin batera historian zehar, Euskal Herria bezela, ezagutua den gizarte osatzen du, mende askotan gainera gizarte

horren egitura izan delarik. Gure kulturak, lingua navarrorum delako gure hizkuntzak, gure askatasunaren aldeko aspaldiko borroak eta denboran zehar osatu dugun gure egoerak nafarrak izateagatik euskaldunak egiten gaitu. Behin eta berriro errepikatu dugun bezela, Nafarroaren nortasuna zaintzeak bere osotasuna ere zaintzea nahi du, Tuteratik edo Muskariatik Donapaleuraino, eta esan nahi du ere egiazko etsaien aurka, erregionalismoaren izenean Madrilgo interesen alde jokatzeko duten hoiengatik aurka tinko zutitzea.

Baina esandakoak nahikoa ez balira ere, Euskal Herria geroaren eronkari erantzuna emateko bat eginik izatera deiturik dago eta Nafarroari arrotzak zaizkion helburuen menpekotasunetik bakarrik ukatu daiteke beste euskaldunekin egindako batasuna dela nafartarrentzat aterapiderik hobere-na.

Esaten dugun guztia gainera ezkerreko jarrerak garbietatik proposatzen dugu. Guk proposatzen dugun beste gizarte egiturak herriari ematen dio jokatze politikoan protagonismo nagusia. Demokrazia eskuhartzailea egia bihurtu nahi dugu, demokrazia osoa alegia, maila guztietan mamitzen dena: ekonomian, gizartearen harremanetan, kulturen eta abar. Injustiziaren aurka borrokalari bihurtu nahi dugu eta ezin dugu gure jokaera hitzetara mugatu, zapalduen, baztertuak eta xurgatuak aldeko jarrera nahi baitugu gure eguneroko lan politikoan.

Badakigu, ongi aski jakin ere, gaur egungo erakunde egitura Konstituzioan eta Amejoramentuan oinarritzen dena, gure asmoendako oztopoa dela. Horrengatik saiatzen gara aldatzen eta ez dugu ametsik egiten gaur egungo lege eta erakundeek berenetik eman dezaketenez. Beste erakunde egitura baten proposamena aurrera ateratzen prest dugu, eta ziur gaude aldaketa erakarririk dugula Madril-ek ulertzen duenetik gure herriarekin dituen harremanak ez ditezkeela oinperatze eta zapaltze harremanak izan. Indarkerian oinarritzen den borroka giro horrek, nahiz eta atzoko Urralburu jaunak bukatutzat jo, aterapide ausartak behar ditu. Zapalketaren bizkuntza zaharra elkarrizketarengatik aldatzeko garaia da. Eta garaia da, hain zuzen ere, zapalketak ez duelako indarkeriaren ondorioak oinazez eta minez bete besterik egiten, eta gogorkeria honek baduelako aterapiderik estatuak pakearen alde lan egiteko egiazko borondatea adierazten duenetik.

Koordenada hauetan kokatzen dugu gure Nafarroaren geroari buruzko proposamena. Baina guk ez daukagu begirada mugatua lehenean edo orainean. Gure helburu eta oinarrietan tinko eguneroko borrokan saiatzen gara, oztopoak gainditzen eta hobekuntza zehatzak lortu ahal izateko bideak irekitzen. Gure borondatea da gizarte hau hobetu nahi duen guztiarekin hitz egin, eztabaidatu eta lan egitea. Eta hortxe izanen gaituzue eguneroko lanean, gizartearen berdinduago eta zuzenbidezkoa-

goa egin dezaketenean bide guztietan. Horrengatik, Herri Batasuna, nafartar guztiak bezela, kezkatu-rik dago Nafarroako Gobernuaren geroarekin.

Gure hasierako jarrera, betidanik esan eta egin dugunarekin bat datorrena, zera da: politika eskuindar bat txarra dela nafartar gehienentzat eta ondorioz txarra dela Nafarroarentzat. Herri Batasunak beti egingen du, dagoen toki guztietatik, oposaketa zuzen eta gogorra edozein politika eskuindararen aurka, betor letorkeen tokitik. Eta adierazpen hortantxe dago, hain zuzen ere, gakoa, zeren zein da politika eskuindarra?, zer da alderdi eskuindarra?

Urralburu hautagai jaunak aurkeztu duen gobernu egitarauak edukina guztiz jarratzailea dauka eta gehien gehienetan bat dator orain arte UPN alderdiarekin egindako hitzarmenaren bitartez egindako politikarekin. Izaera jarraile horrek eraman du Urralburu hautagai jauna gobernuaren izenean mintzatzera eta horrek adierazten du hautagai jaunak aditzera eman nahi duenaren aurkakoa, hau da UPN alderdiak, mugatu eta erabakitako gobernu baten jarratzaile dela orain proposatutakoa.

Herri Batasunak ezin du ontzat eman gobernugintza bat Nafarroako gizarte iskanbilak goi mailara eramanez dituenen, geroari dagokionez egoera sozio-ekonomikoa larria sortu duenean, aterapide zailak dagoenean etorkizuna, hautagai jaunak eman duen ikuspegi optimistatik oso urruti. Gobernuaren jarrerak joan den Legealdian gehienetan elkarrizketa soziala ukatu egin du, hiritarren eskuhartzea bezela, gizarte mugimenduak mesprezatu egin ditu eta aldirik gehienetan zapalkuntza fisikoaren eta aurkakoen kriminalizazioa aukeratu ditu.

Egitarauean, adibidez, herri lanei buruz egiten den aipamena guztiz eta osotara jarrailea da. Ez ote zen bada, gurekin, Herri Batasunarekin, eztabaidatu behar Nafarroako kanala delakoa? Lan faronikoa da, Nafarroako diru inbertsioak kinka larrian jartzen dituen eta bere beharra guk zalan-tzan jartzen dugu. Eztabaidatu beharra dago beste proposamen jarratzaile guzti hoiengatik, ekologian dituzten eraginak, lehentasunak; guk bakoi-tzari bere oharra atera dizkiogu eta iritziak agertu. Beste gobernu mota batek, parte hartzaileagoa eta gizarte pake gehiagokoak, milaka milioien aurrez-kia suposatuko luke, ziurtasun itxuratan botatzen ari direnak alegia.

Nekazalako eta abeltzaintzari dagokionez, Gobernuaren lana ondorio guztiz ezezkorrak eman ditu. Legealdi honetan nekazarien diru iturriak murriztu eta gutxitu egin baitira. Lanbide zenbaiten egoera guztiz larria da, Europako Komunitateko politika inolako defentsarik gabe erabiltzearen ondorioz. Ikusten dugu arduraz eta nahigabez industrialik gehienak multinazionalen eskuetara igaro direla, hauek askotan helburu espekulatiboak besterik ez dutelarik eta gainera herri-diruaz egindako gaindiketaz baliatzen direlarik.

Era berean orain arteko gobernuak hazienda mailan ez du seriotasunik eta gerorako begiragurenik eduki. Espainiako estatuarekin izenpetutako hitzarmen ekonomikoak gutxitu egin ditu ez bakarrik inbertsiorako abalak, baizik eta baita ere eskubide historikoak gai honetan. Arraultza galdu dugu, baina baita ere forua, estaduaren pozerako.

Eta zer esan euskarari buruz, ba baitirudi oraintxe aurkitua dutela? Azkeneko gobernuaren garailean, oraingo hautagai jaunak buruzagitzen zuenean alegia, euskarak eta euskal kulturak eraso gogorrek jasan dituzte, esate baterako, euskal irratien baimena edo lizentzien ukamena, herri unitateko magisteritzako lefro euskaldunaren desegitea edo eta nafartar hiritarrei euskaraz ikasteko egin zaien eta zaizkien ukaketak. Erasoa hauek egin eta protagonizatu dituenak berak zuzendu ote litzake orain? Eta zuzenketa horri berriro ere gobernu eskuratzearen truke izatea bilatzen ote da? Eta, batez ere, zein dira guzti horretaz dauden garantiak?

Udaletxeak askotan dagokien departamentutik egin nahi izan den politikaren menpean egon dira, ukatuaz beren autonomia, itxoin beharrez banatu nahi zitzaizkien dirua. Udalen gainetik erabili beharreko supramunizipalitate delako bidea eginbide orokorra izan da eta askotan arrazoiak gabea, baina gainera beti kontrolik gabea.

Zure lehengo gobernuak, hautagai jauna, gaztediaz ahaztu egin zen.

Hirigintzan eta etxebizitzagintzan atzeraturik jokatu da eta ahaztuaz errentarik txikienetakoak. Azken urte hauetan espekulazioak ezagutu ditu bere gunerik hoberenak eta etxebizitza sortzea oso zaila izan da jenderik gehienarentzat. Ingurugiroa berriz lorontzi bat izan da lurralde antolaketa eta herri lanei dagokionez.

Osasun zaintzari dagokionez, arazorik nagusienak gaunditu gabe daude. Eskuineko hitzarmenaren lokarriak tinko diraute. Osasun zaintze publikoak bere jatorriasuna lortzeko aurrean dituen galdemoduak gaur egun arriskuak baino gehiago dira.

Kulturari eman zaion erabilera elitista eta probintzianoa izan da era berean; batez ere, bertako kulturari lagundu beharrean, diru mordo haundiak espektakuloetan gastatu baitira.

Aipatutako gai guzti hoietan egindakoak esanerazi zion Alli hautagai ohiari, hain zuzen ere, ados zegoela egindakoarekin. Horrek berriro ere ziurtatu egiten gaitu eskuinarekin izenpetutako hitzarmena, Aizpun jaunarekin ahaztu nahi badu norbaitek ere, eskuinarekin eta eskuinarentzat gobernatzeko izan dela alegia. Azkenean, zuen aurrerakoitasuna eskuinaren aurreratzea izan da eta politikagintza horren jarraipena politika eskuindarraren jarraipena da.

Urralburu hautagai jaunak aurkeztutako egitaraua, jarraitzailea den neurrian, eskuina da baita

ere. Alli hautagai ohiak eta Urralburu oraingo hautagai jaunak ehunetatik larogeiatar ataletan egitaraua antzekoa dute, eta ezin zitekeen besterik izan biak gobernugintza beraren egiletzat baitaukate beren burua. Zer berririk eskaintzen du Urralburu jaunak? Zein proposamenetan oinarritzen da bere progreso berria?

Aztertuko dugu lehenik bihotz bihotzekoa zaigun gai bat, nafartar guztioi dagokiguna eta gure lurraren ezaugarria dena, euskara hain zuzen ere. Errepikatu beharrean gaude badirela euskarari egindako eraso edo injustiziak, eta ondorioz Nafarroako herri guztiari egindakoak, eta hoiien zuzentzeak ez lukela bere gisa emaitza bezela hartu behar. Urralburu hautagai jaunaren egitarauak ziurtatzen ote du ordea Euskal Herria Irratia eta Xorroxin Irratiei lizentzia edo baimena emanen zaienik? Argi eta garbi, ez. Zoritxarrez, ez. Bi irrati edo emisora hoiak hain dira bidezkoak lanean dihardutela laguntzarik eta lege babesik gabe ere. Beste batzuk berriz, nabiz eta lizentzia edo baimena eduki, martxan jarri ere ez diren bitartean eta harreman ilunen helburu diren bitartean.

Urralburu jaunak adierazi duena zera da: edo irrati publikoak sortzen saiatuko dela edo estadua-rengandik baimen berriak sortzen saiatuko dela edo irrati munizipalekin harremanak sorreraziko dituela, EITBren harpidetza egokitu bidenabar. Esan nahi ote du horrek bada Euskal Herria Irratia eta Xorroxin Irratia legalizatuko direnik? Ez, ino-laz ere. Irrati munizipalik ez dago oraingoz eta estaduak baimen gehiago emanen duen ziurtasunik ere ez —aterapide hau gainera Urralburu jauna lehengo lizentziak ukatuz geroztik agintzen ari da— eta gobernuak ez du gorde lizentziarik, zazpi urte hauetan gai honi dagokionez deus ez egiteaz gainera alegia.

Euskararen Legearen aldaketari buruz berriz ez da arazoaren konponketarik taiutzen; hau da, Lege horren aldaketa Urralburu jaunaren gobernuarekin edo gobernurik gabe aurrera eraman daiteke eta horren gakoa talde politiko bakoitzaren seriotasun eta iduri politikoetan dago. Hautagai jaunak zera nahi du: euskalduna ez den lurraldeko hiritarrek, lurralde mitoko hiritarrek dituzten eskubideak izan ditzatela, euskarazko hezkuntzari edo irakaskuntzari dagokionez, eta dirudienez Administralgoarekiko harremanetan ere. Administralgoarekiko harremanei dagokion berdintzea bakarrik da Administralgoak ezin eskatu izatea hiritarrak egin dion harremanaren itzulpena. Baina ez du ziurtatzen harremana hiritarrak aukeratzen duen hizkuntzan izanen dela.

Irakaskuntzari dagokionez berriz, gogoerazi beharrean gaude lurralde mixtoa delakoan ez dagoela aukeratzeko eskubiderik eta euskalduna ez den lurraldeko ikasleei, lurralde mixtokoan eskubideak ematen baldin bazaizkie, ez zaie batere ematen.

Zein da egiazko arazoa eta hitzarmena izenpetu

dutenek aterapiderik aurkitu ez diotena, bain zuzen ere? Ez gehiago eta ez gutxiago Kabases jaunak 1986ko azaroak 4eko batzarrean adierazi zuena: «... está claro que el artículo nuevo del Amejoramiento del Fuero es una vergüenza política, una vergüenza jurídica para los navarros, puesto que aquí se habla siempre de la unidad de Navarra, se está sancionando permanente y, mientras eso se mantenga, una división real de los navarros por razones idiomáticas, vulnerando cualquier principio constitucional, vulnerando la propia realidad, que hace que existan vascoparlantes en todas las zonas de Navarra e imposibilitando un tratamiento normal...» -Horreraino Kabases jaunaren hitzak letraz letraz—. Egiazki arazoa Amejoramentuaren egitura da, eta hori da aldatu behar dena, arazoa Amejoramentuaren egitura aldatzean zuzenduko baita. Eta hori da aldatu behar dena ziurtasunak izan daitezkeen eta dena borondate onetatik zintzilik ez dadin geldi. Aldatzen ez den bitartean eta lurralde oinarriaren ordez oinarri pertsonal ipini, oreka hutsalak egiten jarraituko dugu, ulertuaz mintzatzen direnak lurral direla, pertsonak beharrean.

Hitzarmena eta egitaraua legearen kontraesan berean erortzen dira. Eskubide orokor bat onartzen da, legeak bere 19. artikuluan egiten duen bezelaxe, bai euskarazko nola euskararen irakaskuntzari dagokionez, baina ondorean lurralde mixtoarekiko berdinntzea erabatekoa bihurtzen da, hain zuzen ere lurralde mixtoan ez dagoelako eskubiderik.

Unibertsitatean euskararen izatea aipatzen denean, hain da aipamena zabala, non ez baita deus ziurtatzen, zoritxarrez.

Euskal Komunitate Autonomoarekiko harremanetaz egiten den aipamenak harritu egin gaitu berriz, bere ahala edo edukina, hain zuzen ere, egiazko aginterik ez duen batzorde bat sortzea baita, Konstituzioak eta Amejoramentuak 145. eta 70. artikuluetan mugatzen duten arauera. Agindu hauen egiturari, komunitate autonomoen arteko hitzarmenak serbitzuak emateko besterik ez daitezke izan. Horrengatik sortzeko asmoa den erakunde hori bakarrik atal edo sektore ezberdinetako hitzarmen edo konbenioen koordinakunderako besterik ez daiteke izan; inoiz ez erakunde politiko bat. Gaur egungo Hego Euskal Herriaren zatiketa tinkotzen dute proposamen hauek ezin dira ikusgune abertzale batetik lorpena bezela onartu. Gainera ez dira ezer berririk, harremanak holako hitzarmen bitartez egin ohi baitira.

Lurralde antolaketa eta ingurugiroko politikari dagokionez, adierazi nahi dugu ez datozela bat ingurugiroaren helburuen atala eta hirigintza eta herrilanez azaltzen den egitaraua lehengoaren jarrailearekin.

Egia den bezela ez daitekela parke bat lurralde bateko biztanleen borondatearen aurka inposatu -hori esan zuen atzo Urralburu hautagai jaunak-, horixe baita lurralde antolaketako lehen baldintza, biztanleen borondatea ingurugiroari dagozkion ekintza guztietan aintzat hartu behar da.

Egitarauan aipatzen den ingurugiroaren helburuen lehentasuna, ataleko edo sektoretako politikari dagokionez, horixe bera lortu behar litzake. Hori ordea kontraesanean dago hirigintza, herrilanak eta lurralde antolaketaren orain arteko politika mantentzailearekin.

Ezinezkoa da lurraldeen arteko oreka helburu bezela mantentzea, garai bateko direktiza edo egitasmoak, agerraldi publikoa egindakoak, eta guber bere garaiari gaitsetsiak, lurraldeak jerarkizatu egiten dituzten bitartean, bi nafarroa sortuaz, eta hiritarren parte hartzerik eta elkarrizketarik gabe.

Transferentzia berriei buruz, Alli UPNko ordezkariak esandakoa errepikatzen da, baina eperik zehaztu gabe eta gainera aipatu gabe lehengo hautagai ohiak esan zuena Konstituzioaren 150. artikuluen babesaz kompetentzia gehiago eskuratzeari buruz.

Eta guzti honen aurrean, gure jarrera, hautagai jauna. Gobernuan sartzeko asmorik gabe, hitzarmen estrategikorik lortzeko asmorik gabe eta ahal dena baino urrutiago bat etortzea itxaro gabe, Herri Batasunatik saiatu egin gara politikako jokoera mota batzuk ziurtatzen, exkerreko egitarau edukin batzuk eskuratzen, eta baita ere euskal kulturari dagozkion eskubide eta askatasun batzuk zehazten. Ez badiogu gure eskakizunari eusten tinko eta bizkor, nork ziurta liezaguke ez duela berrituko PSOEek UPNrekin hitzarmena eginen, bere botoen morroin bihurtu, bere aginduen egile eta ondorioz berrituko ere eskuinaren politikaren egile? Eta hori guztia aurrerakoi edo progresista esanez edo esaten utziaz diru publiko ongi olioturik dagoen komunikabideren batengatik.

PSOE-EA elkargoa hogeitabi parlamentario dauka, eta agian IUREn laguntzaz ere ez dira Legebiltzarreko botoen erdira iristen. Baina Amejoramentuaren zabalakunderako den edozein lege forala edo beronen aldaketak hogeitasei boto behar du. Zeinekin elkar hartzea pentsatzen duzue, behin gobernu postuak lortuz gero, baldin eta orain ere Herri Batasunarekin ez bazarete mintzatu? Argia dirudi UPNrekin izanen dela.

Aurkezten den jaurlaritza edo gobernu motak politikagintza guztiz eskuindarra erakarriko du. Hitzarmenaren arrazoinarengatik edo aitzaki hortaz, baina batez ere aginte faktikoen eraginez, egiazko aginte ekonomiko eta sozialen eraginez, orain arte ere Urralburu jaunaren politika taiutue-razi duten bezelaxe, elkargo edo koalizio honetatik sor liteken jaurlaritza eskuindarra izanen litzateke.

Esaten zuen Urralburu jaunak indar ekonomikoak, entrepresalariak eta bankoek konfidantza gehiago dutela beregan Alli jaunarengan baino. Esaten dute eta poztu egiten dira. Erantzuten zion Alli jaunak, Legebiltzarreko azkeneko eserraulkietara parabola eginez, Urralburu jaunaz banka gehiago fidatzen baldin bada, zerbaitengatik izanen dela eta bankeroek bera ez dutela Parisera

konbidatzen. Alde batera utziaz UPNren herrikoi-keriaren aizeboladak eta PSOEren halako yupi iru-dirako joera hori, agerian dago PSOEren politikak ontzat hartu eta bete egin dituela Nafarroako eskuinaren agindua, UPNk ordezkatzan duen eskuin horrenak alegia, OPUS DEIren interesak eta multinazionalenak ere, hoiak ez baitute soilik honera sartzen eta etortzen jarraitu, baizik eta egiazki hemengo industriarik gehien jabe bihurtu.

Herri Batasunan pentsatzen dugu, eta PSOEren boto emaileetan ere, Nafarroaren gehiengo osatzen dugunongan eta pentsatzen dugu epe luzera elkarrekin ulertzerak bulkatu gaudela; baino horrek ere behartu egiten gaitu esandakoarekin bat jokatzerak, tinko eustera, hitza mantentzerak eta gure jarrerak zaintzerak, baita gure negoziaketa eta laguntza eskaini diogunaren aurrean ere.

Zuek zarete, PSOEkoak, oso osorik ez duzuenak nahi izan edo ezin izan duzuenak jaurlaritza aurverakoi bat antolatu. Zuek erantzun behar diozue zuen boto emailegoari, guk gureari erantzun behar diogun bezela; baina guztiok gara Nafarroako herriari erantzun behar diogunak.

Proposatzen den gobernu hitzarmena ez da behar hainakoa eta ez da bidezkoa. Atzo bertan aitortu zuen Urralburu hautagai jaunak: «La viabilidad del programa y el gobierno que pretendemos impulsar ya no depende sólo de nosotros». Urralburu jaunaren hitzak dira. Hori horrela izanik, bere erantzunkizuna da egitarau hori bidezkoa bihurtzeko laguntza eta babesa bilatzea; baina horrek negoziaketa eta hitzarmena eskatzen ditu. Nola sinetsi behar dugu, nola fidatu behar dugu orain arte orain bere aurkakoa direla dioenekin gobernatzen aritu denaz? Zuk badakizu, Urralburu jauna, ez gaitzekela zure hitzetaz fidatu.

Hitzarmena jaunok ez da aurrera eramateko gai. Lege baten aldaketa nahi baldin bada ala UPNrekin ala gurekin jokatu beharko lukete. Baina gainera, lege foralak aldatzeko ez da beharrezkoa gobernuak; legegintzako hastapenak gobernutik kanpo ere egin daitezke. Ala ez ote du bada PSOEk defendatuko gobernutik at, gobernuak edukitzera iritsiko balitz defendatuko lukeena? Horrela balitz, horrek oso gutxi esanen luke PSOEren eritzi eta jarrera politikoen sendotasunaz.

Esan zaigu Nafarroako Gobernuak erabaki beharra daukagula. Herri Batasunak Alli jaunari ezetza eman dio. Herri Batasunak ez du erantzunkizunik Nafarroako Gobernuaren aukera hain atzerakoa eta hain antidemokratikoa baldin bada. Beste batzuk dira, eta beste hoiaren artean, zu zeu, Urralburu jauna, sistema hau sortu zenuenok. Guk botoa eman beharra daukagu eta botoaren bitartez gure eskubideak eta gure betetzekoak adierazi behar ditugu. Herri Batasunak bere hitza bete egiten du eta gure hauteskuntetako agindua bete egiten dugu.

Politikoei leporatzen zaie, edo zaigu, askotan

agindutakoa ez dutela betetzen, hitzari ez diotela eusten; eta agerian dago hainbeste eta hainbesteren espektakulua, alderdiz aldatzen direnak, beren interesen eta komenientzien arauera jokatzen dutenak, toki batzuetan indar batekin eta beste tokian lehengoaren aurkakoa dutenarekin elkartzen direnak, legealdi batean batekin eta bestean, berriz, komeni zaienarekin, egitarauari, ideologiei eta jokabide moduei jaramonik egin gabe. Jokaera guzti hoiak egiazkoa dira eta begibistan dauzkagu.

Guk, Herri Batasunak, bai hauteskunde aurreko kanpainan nola hauteskunde ondorean, agindutakoa bete beharrean aurkitzen gara. Esan dugu Nafarroako jaurlaritza aurverakoi bat bakarrik Herri Batasunarekin kontatu egin daitezkeela. Esan dugu eta errepikatzen ez dugula horren truke inolako kontseilaritzarik edo kargu politikorik eskatzen, baizik eta bakarrik egitarauko edukin batzuk eta ondorioak ziurtatzeko neurriak eta prozedimenduak. Herri Batasunak beste indar politikoei eztabaidarako taula edo neurri bilduma bat eskaini die. Gure konbitea egin diegu estabaidarako. Zehaztu eta mugatu dugu gure proposamena, adieraziz ez dugula bilatzen akordio estrategikorik PSOErekin eta ezta ere gobernuak eratzeak akordio bat, baizik bakarrik egitarauen oinarri buruzko akordio bat.

Urralburu jaunak eta bere alderdiak ez dute Herri Batasunarekin negoziatu, ez dute elkarriketarik ere eduki. Pribatuki bidalitako mezuak edo eta beren komunikabiderik ezagunenetik bidalitako mezuak saiatu dira euskuineko gobernu baten erantzunkizuna guri leporatzen; saiatu dira gizartea ikaratzeko eskuina datorrela esanez, gogoan izan gabe orain arte hoiarekin, UPNrekin, aritu direla beraiek gobernatzen. Atera dituzte berriro argitara Del Burgo eta Aizpunen fantasmak. Baina norekin izenpetu zenuen Legealdiko hitzarmena, Urralburu jauna?, eta norekin abertzaleen aurkako hitzarmena, Aizpuri eta Del Burgorekin ez bada? Eta okerrago dena, Urralburu jauna, zeinek izenpetuko duzu berriro? Ziurtasun bakarra berriro ere Legealdiko hitzarmenik ez dadin izenpetu UPNrekin, Herri Batasunarekin negoziatzea da, orain hitzarmen honek ez baitu balio, ez baita nahiko aurrekontuen lege forala bera ere onartzeko.

Herri Batasuneko kideek ongi ulertu dute: ezin dugu lagundu, ezin dugu erreztu, ezin dugu ontzat eman edo egituratzen utzi, nahitanahiez gero UPNrekin lotuko eta elkartuko den gobernuak, baldin eta Herri Batasunarekin ez badu negoziatu nahi. Aurretik negoziaketa hori egin gabe, gure abstentzioak bakarrik balioko luke gobernuak postuak, kontseilaritzak, zuzentza orokorrak, gabineteko arduradunak eta karguak eskuratzeak. Eta gero zer, Urralburu hautagai jauna? Zergatik ez beste hitzarmen bat UPNrekin? Beharrezkoa izanen baituzu datorren aurrekontuak aurrera ateratzeko beste indar batekin elkartzea, baita ere Euskararen Legea aldatzeko.

Nafarroan eskuinak gobernatzearen erantzulea

ez da eta ez da izan Herri Batasuna, baizik eta hori galerazteko egin behar dena edo egin nahi izan ez duena edo ezin izan duena. PSÖEk erantzuna behar du eta orain arte Lege honetaz baliatu baldin bada, ez daiteke orain Lege horren ondorioak guri leporatzen hasi.

Herri Batasunak proposatu zuen eta mantendu egin du eskakizun guztiz demokratikoa, osotara onartzeko modukoa, eta gainera helburu aurrerakointzat nahitanahiezkoa. Guk ezin dugu onartu oztopoak jartzea Herri Batasunarekin hitzarmenitzeko. Gure botoak beste edozeinenak bezain jatorrak dira eta askotan zailagoak. Eta Herri Batasunak luzatutako negoziaketa eskakizuna ezinbestekoa da, zeren bestela zuk, Urralburu jauna, UPN-rekin hitzarmenduko bazuinateke. Orain ez baldin baduzu gurekin eztabaidatu izan nahi, ez digu ezerk ziurtatzen, ez digu ezerk garantizatzen ez duzuela eskuinaren neurrira gobernu ekintza antolatu.

Gogoerazi nahi nizuke orain dela egun gutxi kongresu edo batzarre batetik alde egin zutenen alderdi berekoa zarela, hain zuzen ere Herri Batasuna bertan zegoelako, gure ustez farragarrikeria internazionala eginez. Bazen garaia gutxienez, Legebiltzarraren egiturari bada ere, zuen jarrera antidemokratikoa aldatzeko, elkarrizketa onartuz. Azkeneko lau urte hauetan, gure taldeari zegokion informazioa eta argitasunak ukatzera iritxi zineten hoiek. Horrela bada, zure jarrera berria egokia da, Urralburu jauna, aintzat hartzen dugu. Baina ez da nahikoa, beharrezkoak dira ere harreman arruntak Herri Batasunarekin, Legebiltzarrean eta Legebiltzarretik kanpo indar politiko berbera bait gara. Argina izan nahi baduzu, bidean eginen dugu topo, Gabriel Urralburu jauna. Gaurkoz gure botoa da ez. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Turno de réplica. Tiene la palabra el señor candidato.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señorías, anoto en primer lugar, y de ello me alegro, que el Portavoz de Herri Batasuna hoy haya hablado y nos haya recordado que, con independencia de lo que podamos discutir sobre acción de gobierno, ellos tienen una serie de principios alternativos globales que le distancia como fuerza política del resto de las fuerzas parlamentarias. El silencio que sobre estas materias guardó en el debate anterior de investidura podría a alguien haberle llevado a la confusión de que habían renunciado a eso que es el eje estratégico de todo su planteamiento. Lo que denominan los poderes de Madrid, y en otros casos, no sé si hoy también, de París, que acaben con la represión y permitan crear la unidad y la autodeterminación de Euskal Herria. Y me alegro de que hoy, para evitar confusiones y para que nadie se llame a engaño de qué es lo que de verdad nos separa, haya iniciado usted su intervención introduciendo los principios políticos fundamentales. No entiendo bien por qué no hizo eso hace dieciocho

días, pero me alegro que, en todo caso, hoy toque tierra y nos vuelva a decir que no puede haber un acuerdo político con Herri Batasuna mientras no se acepte negociar la sustitución del marco político-jurídico de Euskal Herria. Y esa convicción y eso que usted llamaba coherencia con lo que uno ha comprometido con sus votantes es lo que a mi Partido y a mi mismo nos ha hecho manifestar reiteradamente que es mejor, incluso para el propio respeto que nos podamos tener unos y otros, que no confundamos a la opinión pública, que no nos engañemos ni engañemos a nadie.

No hay la posibilidad, ni en el objetivo ni en el método, de un pacto político de Herri Batasuna, al menos con el Partido Socialista. No lo hay en el objetivo porque no estamos por ese proyecto de unificación del que ustedes hablan; no lo hay en el método porque, aunque aceptemos el derecho de sus reivindicaciones, incluso en el orden a modificar el marco jurídico-político, no aceptamos que ustedes sigan planteando como instrumento, como medio para ese cambio la utilización de todos los recursos, incluido el de la violencia. Y por eso no puede usted afirmar que ha habido un cambio de talante. Lo que he dicho ahora, el diálogo parlamentario, lo he dicho hace ya dos años y lo vendré reiterando durante los próximos pase lo que pase, porque ese es un método alternativo al que ustedes pretenden: que lo que ustedes llaman la organización y yo llamo organización terrorista ETA, se siente el Estado a negociar con ella ese cambio del modelo político y jurídico. Eso es lo que nos separa radicalmente, sustancialmente, y eso es lo que impide un acuerdo político. Y aunque me esté ganando con mayor contundencia su no, le vuelvo a decir: eso es insalvable entre ustedes y nosotros. Y si ustedes encuentran en este Parlamento otros que dan acogida de solución a eso que a mi entender no la tiene, nosotros les felicitaremos por su éxito; pero suponemos que eso está condenado al más absoluto de los fracasos. Por tanto, si en ese camino hay que establecer un acuerdo político, para qué engañarnos. Vamos a seguir respetándonos y reconociendo que hay una barrera que es insalvable.

Ahora bien, si ustedes, aunque no quieran que se note, que a mí eso me importaría menos, aceptan que con su representación aquí, en Vitoria y en Madrid, plantean un diálogo abierto, sin condiciones de ningún tipo, sin ninguna otra presión que la fuerza de sus ideas y de sus votos, para dialogar, para intentar aproximarnos, que conduzca en una primera instancia al fin, por lo menos transitorio, por nuestra pretensión definitivo, de la violencia, incluso todo lo que dije podrá llegar a ser algo posible. Lo que no es posible es que sigamos intoxicando a la opinión pública diciendo: no hay un acuerdo político con el Partido Socialista porque el Partido Socialista se niega a negociar. No es ese el problema. No hay un acuerdo político con nosotros porque no lo puede haber, porque el problema no es que podamos o no coincidir en ordenación del territorio. Yo no espero de ustedes otra cosa más que el

apoyo a nuestras políticas. Ahí no está el problema. No nos van a enseñar nada en materia de vivienda ni en cómo se hace política industrial ni en cómo se hace crecer el empleo; pero en todo caso, si tienen alguna propuesta concreta, progresista que añadir, la recibiremos con gusto. Lo que impide el acuerdo político, la barrera que impide un acuerdo político, sabe usted mejor que yo dónde está.

Y entramos en los contenidos del programa. Dice usted que Navarra con nuestro gobierno —y paso a analizar en el orden en el que usted lo ha planteado— ha producido crispación y conflictos sociales. No sé a qué llaman ustedes crispación o conflictos sociales, pero en todo caso le diré que en el campo laboral se ha reducido la conflictividad notablemente. Mídale como quiera medirlo, en número de horas de huelga, en paro, en lo que quiera. Los trabajadores de Navarra hoy manifiestan una actitud mucho más estable en su comportamiento que lo que tenían antes de que nosotros llegáramos a gobernar, y por algo se está produciendo en ese campo un incremento de la confianza electoral al Partido Socialista; y por contra, aunque no me interese insistir en lo evidente, una notable reducción del voto de Herri Batasuna. Precisamente en ese campo y porque se van solucionando los problemas. Ha habido conflictos y en esos conflictos, como el de la autovía y en otras obras públicas, hemos escuchado lo que se planteaba, incluso a Herri Batasuna, a quien yo escuché en mi despacho que no tenía una discrepancia global sobre el trayecto de la autovía en lo que se refería a Navarra. Yo no sé si eso que dijo en mi despacho un portavoz de Herri Batasuna sigue siendo ahora también para Herri Batasuna un planteamiento. ¿En qué otras obras hemos tenido conflictos? Los hemos tenido en el vertedero de Pamplona, haciendo el proyecto que votó a favor Herri Batasuna, aunque se haya retirado del mismo porque no se atreve a descubrir sus propias contradicciones. Y nos anuncia usted conflictos o discrepancias, al parecer, en relación al Canal de Navarra. No sé si está bien informado sobre cuál es ni el coste ni el compromiso de la Hacienda de Navarra. Lo ya obtenido es que los más de dieciséis mil millones del embalse de Itoiz los financia en exclusiva la Hacienda pública del Estado, el 60 por ciento de las obras del Canal lo financia también la Administración central del Estado. En total, si suma usted embalse y canal, de unos costes no inferiores, incluyendo la primera fase, a los cincuenta mil millones, Navarra no tendrá que aportar más de un 20 por ciento. Yo no sé si ése es un mal negocio. A mí me parece que ése es un negocio excelente para Navarra, obtener una importante financiación del Estado en materia de obras hidráulicas, y no hay agua si no se regulan los ríos, por más que ustedes donde saben que hace falta agua digan que quieren hacer regadíos y donde saben que hay que regularla digan que no a los embalses. No hay agua sin previamente embalsarla. A ese proyecto, desde luego, pocas críticas podrán ustedes hacer. Pero en todo caso, vengan al Parlamento, dialoguen sobre los proyectos, planteen cuál es la manera de

mejorar la productividad agraria si no es haciendo concentración y haciendo regadíos y garantizando la viabilidad de las explotaciones. Si tienen una sola propuesta más progresista que éstas, más eficaz para hacer viable la agricultura, díganla. No basta cubrirse el manto con generalidades. Dígan sólo una.

Yo me alegro de que en Navarra hayan aumentado tanto las inversiones industriales y estén en este momento comprometidos para esta misma década más de doscientos mil millones de pesetas de inversión, muchos de los cuales provienen de sociedades transnacionales. Usted siga alimentando la idea de que en materia industrial hay que volver a la aldea. Mientras tanto, los coches, los electrodomésticos y todos los productos industriales en Europa y en el mundo entero, incluido en ese mundo la Unión Soviética de Gorbachov, hacen falta empresas transnacionales que puedan persistir permanentemente en el mercado.

No sé donde reside la falta de seriedad del Convenio Económico ni los interrogantes que éste genera a la Hacienda. Tampoco sé a qué llama usted fuero y huevo, porque no se he escuchado nunca ni una sola palabra que hable del Convenio Económico en un portavoz de Herri Batasuna. En impuestos indirectos, haya convenio o no, como Europa afortunadamente se va a establecer sin fronteras, lo que hemos hecho en el Convenio es lo que toda Europa está haciendo ahora. Y en impuestos directos tenemos todos los derechos históricos que habíamos mantenido.

Y hablemos de eso que usted decía que es algo entrañable para su formación política, hablemos del euskara. Primero, creo que usted no ha entendido bien la propuesta que se hace. La propuesta que se hace es que como ya existe el derecho opcional a recibir enseñanza del y en euskara en la zona mixta, ese derecho en materia educativa se extienda al conjunto de Navarra, garantizando así en lo positivo los derechos personales a todos y no extendiendo la obligatoriedad a nadie que no lo desee. Esa es la propuesta, esa exactamente es la propuesta. Y si usted quiere garantías de que eso va a ir adelante, le diré más. Para no generarle preocupación en relación a su voto, me vote usted a favor o me vote en contra, le insisto, para no generarle a usted ninguna preocupación, porque lo que propongo es porque lo creo, porque creo que Navarra está hoy madura para dar ese paso definitivo, le aseguro que el Partido Socialista desde el gobierno o desde la oposición garantizará a todos los navarros, mediante la modificación de la Ley del vascuence, el derecho a recibir la enseñanza del y en euskara, incluso aunque usted con este compromiso que yo afirmo esté más tranquilo para poder darle el gobierno a la derecha, incluso ante ese riesgo, porque creo que eso es bueno para nuestra convivencia, yo se lo pongo por delante.

Las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca se van a establecer en desarrollo y en el marco de nuestro ordenamiento jurídico y, por tanto, no se

extraña usted de que ese desarrollo sea el que permita crear la comisión interdepartamental y afrontar las políticas de cooperación. No es otro el marco en el que podemos desarrollar esa cooperación.

Me extraña que tenga esa opinión respecto a las directrices, el avance que ha conocido la opinión pública ya de las normas de ordenación del territorio. Pero en todo caso, me gustaría que pudiéramos discutir en concreto esas directrices. Y eso es lo que he comprometido aquí, que van a venir al Parlamento para su tramitación.

Hemos apelado sólo indicativamente en materia de transferencias a algunas. Insisto, sólo indicativamente. Todas las que permite el ordenamiento jurídico progresivamente estamos dispuestos a impulsar su recuperación.

Y entramos ya en el problema de fondo. Creo haber aclarado porque, siendo leal a lo que he venido haciendo, no puedo formalizar un pacto con ustedes. Pero eso no me impide llamarles a ustedes no al apoyo, sino, en todo caso, a que tomen en consideración su propia responsabilidad. Para Herri Batasuna el poder facilitar que el programa y el gobierno que queremos impulsar entre Eusko Alkartasuna y nosotros pueda salir adelante hace falta que se produzca un pacto previo, una negociación previa. Aunque debe reconocer que éste es un programa que da algunas respuestas, por muy moderadas que le parezcan, a preocupaciones que ha manifestado, aunque deba reconocer que es evidente que tiene más apoyo parlamentario este programa y este gobierno que el de la derecha, no sólo a favor, sino porque también, por lo que hemos conocido, Izquierda Unida no se confronta con el mismo, usted le pide a este programa y a este gobierno lo que no le pide al otro; al otro le da vía libre.

Y no pretenda usted decir que esto es un problema del sistema de votación. No es así. Usted vota lo que quiere decidir. Usted sabe cuál es el marco, aunque no le guste, y cuál es la consecuencia de sus decisiones. Y sabe muy bien que, si se opone a este gobierno, no está planteando un gobierno progresista para Navarra o más progresista; está dándole limpiamente, regalándole el gobierno a la derecha. Y está usted en su derecho de hacer eso. No vamos a discutir el derecho de Herri Batasuna a dar el gobierno a UPN. Porque lo da usted y eso no lo va a poder ocultar. No lo dará Izquierda Unida, que no va a oponerse, que no va a impedir la constitución de este gobierno. No le va a dar el gobierno a UPN Eusko Alkartasuna, porque votó entonces en contra y ahora a favor. No se lo vamos a dar nosotros. Se lo van a dar ustedes. Y eso es lo que de verdad les preocupa, porque no saben cómo salir de esa grave contradicción. No saben ustedes cómo explicar, ni siquiera a quienes les han votado, que rechazan un gobierno que se aproxima más a sus pretensiones, a sus ideas, y dan vía libre al gobierno que no ha hecho en esta Cámara ninguna aproximación.

Y no nos diga, porque eso es una gratuita false-

dad, que este gobierno no es viable. Este gobierno, si usted no se opone, se puede constituir, y sólo hay una ley, la Ley foral del vascoence, que precisa un apoyo de veintiséis. Por tanto, si en esa ley y lo que ustedes están solicitando es que se extienda a todos los navarros el derecho a la enseñanza del o en euskara en todo el territorio, estamos de acuerdo, y si usted quiere, en el mes de octubre se aprobará esa ley. Para lo demás, a no ser que ustedes constituyan un bloque con los conservadores, veintidós votos son más que veinte.

Por tanto, nuestra pretensión sí tiene viabilidad, el problema es que ustedes no le quieren dar viabilidad. Ustedes prefieren, por ahora al menos, seguir en la idea de que es mejor la tensión que la distensión, quizá porque aún sostienen que esa vieja teoría leninista de la acumulación de contradicciones permitirá el cambio absoluto del sistema. Pero para desgracia de las viejas profecías, es evidente que eso ya no sucede. Las contradicciones que se generan en un sistema se llevan por delante a los que las generan sobre todo. El sistema no se cambia así. Mire usted lo que ha pasado en los autores y aplicadores de esa vieja teoría, y aquí también se ha iniciado ese proceso. Aumentar la tensión, sostener que es útil la violencia, no sirve ni siquiera para sus intereses; por el contrario, les aleja más del conjunto de la ciudadanía, les aleja más de lo que pudieran ser sus pretensiones legítimas, porque mucha más gente está dentro del sistema que fuera de él cada día.

Y no crean que por esa vía van a hacer cambiar la historia en la que estamos ya también los navarros. No va a volver a ser Navarra una tierra entre dos extremos. Navarra no va a volver a ser lo que contemplaron ustedes como posibilidad al inicio de la transición: una derecha intransigente y un abertzalismo radical quemando todo lo que había en medio. Por el contrario, si ahora impiden esta solución que nos aproxima más a una Navarra que conviva, que se respete, que tolere a los unos y a los otros, lo que esa decisión grave que ustedes van a adoptar originará no es su crecimiento, sino la pérdida mayor todavía de su credibilidad. Nos van a poder quitar el gobierno y regalárselo a Unión del Pueblo Navarro, estarán en su derecho; pero sepan que por ese camino Herri Batasuna no va a ganar. Simplemente ustedes retrasarán soluciones que hoy servirían para garantizar, para consolidar, para profundizar el entendimiento mayor entre los navarros.

Y finalmente le devuelvo una propuesta. El diálogo parlamentario para todo lo que hemos comprometido en el programa está abierto también a su participación y al entendimiento en propuestas concretas. En este Parlamento estamos dispuestos a desarrollar ese diálogo. Más aún. Si ustedes están dispuestos a solicitar el cese inmediato de las actividades violentas de ETA y, aunque no nos hiciera caso esa organización, condenar y rechazar las mismas, incluso le diría: en los días que faltan podemos intentar un pacto, el pacto que incluiría que todo es

planteable en este Parlamento si se da como base única de coincidencia que ambos estamos de acuerdo en que no hay pretensiones ilegítimas, pero sí hay medios que se constituyen en inmorales: el uso de la violencia.

Herri Batasuna no es neutral. Es la primera vez que en las instituciones de Navarra tiene una papeleta difícil, porque ya no le basta decir que todos somos muy malos, tendrá que explicar por qué. A un programa al que sus bases sociales, sabemos, consideran mucho más aproximado a sus intereses, dicen que no, sabiendo que eso no es dar luz verde al gobierno conservador en Navarra. En todo caso, voten ustedes con libertad, que esa libertad nosotros la protegeremos y, en todo caso, siempre respetaremos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. En su segundo turno de intervención, tiene la palabra el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buruzagi jauna, Legebiltzarreko kide jaun andreok, harritu egin gaitu hautagai jaunaren, Urralburu jaunaren, abotsako indarrak eta harritu egin gaitu, baina eskubidea dauka berak nahi duen doinuuan hitz egiteko.

Hasteko eta behin zera esan behar diot: berak atzoko hitzaldia hasi zuen adierazten, nahiz eta EArekin hitzarmena sinaturik edo izenpeturik egon, bi alderdi horiek bakoitzak bere helburuak gordetzen zituela, bakoitzak bere proiektuak eta nahi politikoak gordetzen zituela, eta esan zuen EAkoek jarraitzen zutela Hego Euskal Herrirako beste proiektu batekin eta Alderdi Sozialistak, berriz, jarraitzen zuela hemengo egoera mantentzeko eginahalak egiteko asmotan. Eta zabaldu zen zerbait puntu hori buruz. Berak eskubidea duen bezela adierazteko zein diren PSOEn oinarri ideologikoak, zein diren PSOEn helburu politikoak, bai estrategikoak urrutira begiratuz eta bai bertakoak edo taktikoak, eta baita ere aipatu zituen Eusko Alkartasunak dituen helburuak eta ideologi oinarriak, guk ere gure eskubidea dugu hori bera egiteko. Ez daukat erantzun beharrik zergatik ez genuen egin hori bera joan den aldian, egiteko eskubide oso osoa geneukelako orduan ere nahi izan bagenu, eta gamera uste dut alderdi politikoetan dabilen edozeinek ez lukeela inoiz abaztu behariko bere ideologiarekiko harremana, bere azkeneko helburuetako harremana, eta uste dut hori ez dela txarra, baizikiko ona. Orduan nik Alli jaunak, lehenengo hautagaiak, egindako elkarrizketan ez nuen ikusi edo ez nuen aintzat hartu erantzun beharrik...

SR. PRESIDENTE: Señor Zabaleta, quizás sea por la rapidez de su pronunciación, el traductor va con una cierta lentitud.

SR. ZABALETA ZABALETA: Saiatuko naiz polikiago mintzatzen. Uste dugu ideologiaren oinarria beti aipatzea on dela, eta horrengaitan guk ez diogu uko eginen horri behin eta berrero eta bes-

teok, esate baterako, zuk, Urralburu hautagai jauna, berdin egiten duzu edo behintzat atzo egin zenuen.

Hori esanik, esan behar dugu indarkeriaren egoerak asko kezkatzen gaituela, eta guk zinez eta uste onez sinisten dugula arazo horrek baduela atzerapide bat, eta guk esaten dugu gainera zein den gure ustez duen aterapidea. Badirudi, zuk, Urralburu jaunak, ez duzula ontzat hartzen aterapide hori. Eskubidea daukazu, baina guk ere eskubidea dugu esateko zuk adina edo beste edozeinek adinako gogoa, nahia eta beharra ditugula indarkeriaren egoera hau eta bere ondorioak gainditzeko. Eta esango dut gehiago: eta saiatzen garela, bakoitza bere tokitik eta bakoitza bere indarraren arauera, ahal duguna egiten.

Esan duzu botoetan igo egin zaratela eta gu jaitu. 83an PSOEk hogei parlamentario zeukan, Herri Batasunak sei; 87an PSOEk hamabost parlamentario zeukan, Herri Batasunak zazpi, bat gehiago; azkeneko hauteskunde hauetan PSOEk atera ditu hemeretzi, 83an baino bat gutxiago, guk sei, 83an bezela. Beraz ez dago, behintzat begiratzeko baldin badugu zortzi urteko epera, holako jaitzierarik guri dagokigunez. Ez genituen atera nahi genituen ondorioak, ez guk nahi genituenak; baina bai, ni hitz egiten ari naizen bitartean, beste asko nahi zuten baino ondorio hobekak.

Aipatu dut nere erantzunean gaibat adibide bezela: Nafarroako Kanalaren gaia. Asko eztabaidatu behariko genuke gai honi buruz eta luze, baina zuk erantzun duzunez gero zera esanen dizut: gai honetan dugun arazorik larriena da Nafarroak ez daukala urari buruz kompetenziarik. Egingo dute estatuaren diruaz, Yesa ere hala egin zen, baina Yesako uraren eskubideak nora joan ziren? Eta Itoizko edo beste edozein tokitako uraren eskubideak nola lotu genutzake ez baldin baditugu eskuratzeko uraren kompetentziak? Guk hortikan hasiko ginake. Bigarrena, zein diren premiak eta zein diren beharrak, ongi zehaztu. Gaur egun nik bezain ongi dakizue salgai daudela hainbeste eta hainbeste ura daukaten lurak.

Aipatu duzu beste gauza bat, Urralburu jauna, transizioaren hasierari buruz, esan nahiez guk jokatuko genuela garai hartan Nafarroako egoera guztia erretzea eta alegia bi gune edo bi punto bezela sortzea erdikoa errez. Gogoeraziko dizkizut gertatuko batzuk, hecho batzuk, eta horiek gezurtatzen dute osotara zuk esandakoa. 1979an, ongi dakizu, guk Iruñeko alkate, zure kidea den Julian Balduz jauna, hautatu genuen deus ezen truke eta iruditu zitzaigulako aukera hori hobea zela eskuineko alkatea izaten uztea baino. Handikan egun gutxitara, nik ez dakit asteberete ere pasatua zen, Legebiltzarreko buruzagiaren hautaketak izan ziren eta, ongi gogoratuko zaren bezela, Arbeloa jauna atera zen eskuinekoen botoekin. Ez genbiltzan gu UPN-rekin lotuta erre nahiean erdian zegoena. Zuek, PSOEkook, ibili zineten hemendik gauza bat eta bestetik beste hartzen. Ez da zuburra bota diguzun

hori. Guk beti garbi eduki izan dugu aukera eta ez dugu inoiz hitzarmenik sinatu eta izenpetu UPNrekin. Zergatik orain hainbesteko oihuak esan nabiean UPNren gobernu baldin badator ez dakit zer gauza larriak datozela? Orain arte zuekin elkarteak eginik ibili dira.

Gure boto emaileei nolabait adierazi behar diegula gure botoaren zentzua aipatu duzu. Aipatu dituzu hiru aldiz gure boto emaileak. Aipamen hori idatziz ere askotan ikusia dugu azken egun hauetan. Baina nik erantzun behar dizut PSOeko boto emaile askok ere ongi ikusiko lukeela hitzarmena edo elkar ulertzea gurekin, Herri Batasunarekin, egitea, UPNrekin egin beharrean. Zeren, Urralburu jauna —eta hau izan da zure hasierako eta azkeneko mezua—, ez duzu arrazoirik esaten duzunean gure eta zuen artean indarkeriaren arazoa dagoela. Gu gara indar politiko bat, hori ez dugu inoiz onartuko oztopo bezela; zuek zarete oztopo hori jartzen duzuenak. Zuek zarete guri leporatu nahi diguzuenak erantzunkizun bat gai horretan eta guk hori ez dugu inolaz ere onartuko. Hori izanean litzateke guk zuei leporatuko bagenizue bezela edozein guardia zibilak edo poliziak egiten duen gehiegikeria. Guk ez dugu erantzuten gure ekimenez besterik, zilegi den bezela. Eta esaten duzunean zuek osatzen duzuen gobernu bidezkoa dela gurekin hitzarmenik egin gabe, erantzuidazu ea norekin onartuko dituzuen aurrekontuak. Eta nik baino hobeki dakizu aurrekontuetan mugatzen dela eta egituratzen dela urte osoko ekimiza politikoa.

Euskarari buruz esan dituzunak ere ez dira zehatzak. Euskararen Legean badaude hogeitalaugarren eta hogeitabostgarren artikulua irakaskuntzari buruz. Lehendabizikoak lurralde euskaldunaz erabakitzen du bertakoek eskubidea daukatela aukeratzeko, lurralde mistokoek ez daukate eskubiderik. Irakurriko dut hogeitalaugarren eta hogeitabostgarren artikuloen hasiera: «Todos los alumnos —enseñanza en la zona vascofona— recibirán la enseñanza en la lengua oficial que elija la persona que tenga atribuida la patria potestad» —euskal lurraldean—. Zona mistoan ez da horrela, ez da berdina, ez dago eskubiderik: «La incorporación del vascuence a la enseñanza se llevará a cabo de forma gradual, progresiva y suficiente». Borondate politikoa izanez gero eta gobernuak behar aia ikastola eta eskola sortuz gero, agian, praktikan eskubide hori egia bihurtu liteke; baina eskubide bezela ez dago Legean. Eta zuk atzo esan zenuen euskalduna ez den lurraldekoei misto den lurraldeko eskubide berdina emanen zitzaizkiela.

Euskal Komunitate Autonomoarekin izanen diren barremenez, nik uste dut zure erantzuna, nahiz eta behemente izan, azpian arrazoia eman didazula. Irratiez ez duzu ukatu gure azterketa.

Eta azkenean, orduan, Urralburu jauna, zer geratzen da? Geratzen da hau: ez baldin baduzue Herri Batasunarekin hitz egiten, ez dago inon ziurtasunik hemendikan hilabete batera edo hemendi-

kan hiru hilabetetara ez duzuenik UPNrekin berriro ere hitzarmena egiten, ez dago inon loturarik hori galerazteko. Horrengatik gure eskaintza da berriro ere elkarrizketa eta negoziaketa. Hori gabe eta gaurkoz gure botoa da ezetza. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabalera. En turno de respuesta, tiene la palabra el Señor Urralburu.

SR. URRALBURU TAINA: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, le explico al Portavoz de Herri Batasuna que el tono de mi voz no tiene que ver nada con ningún tipo de actitud, por lo menos negativa, simplemente que, como habían reclamado tantas veces el diálogo con el Partido Socialista en los últimos días y por fin lo hemos iniciado, pues quizá la ilusión de empezar a dar satisfacción a una de sus peticiones me ha hecho levantar la voz. Pero como ésta ya se va gastando y la tengo que cuidar para el debate que continúa, responderé en tono un poquito más bajo.

Yo ya sé que Herri Batasuna tiene un proyecto y unos objetivos que no los plantea ahora, de la misma manera que tenemos que superar las diferencias en proyectos y objetivos los dos partidos que hemos firmado este acuerdo de gobierno para cuatro años. El problema no es que nosotros para firmar un acuerdo político pidamos a Herri Batasuna que renuncie a sus principios, es que pertenece a lo fundamental, a lo cotidiano, a la estrategia cotidiana de Herri Batasuna que todos los problemas políticos, o al menos los fundamentales, no tienen solución si ésta no se encuentra en un marco determinado que ustedes llaman negociación, negociación Estado-ETA. Por tanto, a eso es a lo que me refiero como diferencia imposible de superar para hacer un acuerdo político. Yo ya sé que no producen ustedes la violencia, no les responsabilizo de ello; simplemente reconozco públicamente lo que ustedes dicen, y es que mantienen una unidad estratégica con quien la practica y además dicen que esa organización debe ser la que negocie la solución a los problemas políticos. Y eso es lo que me hace reconocer, y estoy seguro que a todos los que me votaron, que es imposible un acuerdo político entre el Partido Socialista y Herri Batasuna.

Me dice que debemos hablar sobre el Canal de Navarra. Adelante. Ojalá estén ustedes presentes y podamos dialogar y ver si teniendo o no teniendo competencias en materia del agua, que sería en su lenguaje un problema de fuera, es económicamente, socialmente, ecológicamente, para combatir la erosión, para garantizar el buen abastecimiento, para todos esos objetivos, que es lo que plantea el programa, es bueno, es conveniente hacer regulación y garantizar más agua en Navarra. Yo todo lo que he visto escrito sobre expertos en la materia es, precisamente, en esa dirección. Me alegro de que no estén en eso que inicialmente sus documentos reconocían —estoy hablando de documentos de Herri Batasuna

de los primeros años de los ochenta—, documentos que se hicieron públicos; pero reconozco que si usted lo dice es que han cambiado.

HB es una fuerza política más, eso no se lo hemos negado; pero el respeto que nos merecen sus posiciones, lo increíble que resultaría que, olvidándonos de lo que nos separa, hiciéramos ahora, tapándonos la vista mutuamente, un pacto político, es precisamente lo que nos conduce a decirles lo que hemos planteado en este programa, en la enseñanza; le explicaré. En la zona mixta hoy hay más navarros que estudian en euskara que en la zona vascófona, hay más navarros, gobernando nosotros, sin modificar la Ley, en la zona mixta estudiando en euskara que en la zona donde éste es cooficial. Por tanto, no me lea usted preceptos, mire el censo de alumnos. Y hay alumnos estudiando en euskara en ikastolas con concierto con el Gobierno de Navarra, ikastolas municipales, ikastolas públicas y colegios públicos con líneas en euskara. Más navarros estudian en euskara en Pamplona y comarca, por ejemplo, centro demográfico fundamental de la zona mixta, que en toda la zona vascófona. Por tanto, si pretendemos extender esos derechos, quiere decir que, si hay demanda, también se podrá —y hablo del sector público—, no sólo de los conciertos con iniciativas sociales— atender la enseñanza en euskara. Pero le vuelvo a decir: no tenga usted, en lo que se refiere a la Ley, miedo, porque la Ley la vamos a modificar en el sentido que hemos dicho para garantizar ese derecho. Pero es verdad que no todo depende de las leyes; incluso diría que, como dijo Romanones, más importante que las leyes es controlar su desarrollo. De eso, de lo que depende de la acción directa del gobierno, usted tendrá que explicar por qué, si le preocupa que haya emisoras en euskara, a quienes llevamos eso en el programa nos va a impedir ir al gobierno, para dárselo a quien no lo llevaba en el programa. Ese es su problema, en eso y en política social, en educativa, en sanitaria y en todo lo demás. Que no son ustedes neutrales. Si ustedes no votan en contra, este programa es el del Parlamento, este gobierno es el que habrá querido el Parlamento. Para hacer más progresista su política vengan ustedes aquí.

Y la Ley de Presupuestos no precisa ningún quorum de mayoría absoluta. El Gobierno hará la Ley de Presupuestos de conformidad con los objetivos que hemos citado, y si ustedes no apoyan la enmienda a la totalidad que puede plantear Unión del Pueblo Navarro, que ésa es la única manera de que se rechace el Presupuesto, si ustedes no apoyan esa enmienda a la totalidad, convencidos de que no lo va a hacer Izquierda Unida, saldrán los Presupuestos y ustedes tendrán la posibilidad de hacer propuestas concretas que nosotros las vamos a estudiar.

Dígame por qué entonces dicen de este gobierno, de este programa, que es peor probar su aplicación que regalar el gobierno a UPN. Simplemente por el prurito de que lo que es bueno para Navarra e incluso para sus intereses deja de serlo porque no se

ha pactado previamente con Herri Batasuna. ¿Ese prurito es el que les lleva sólo y exclusivamente a tomar la decisión de entregar el poder a los conservadores? No es un argumento demasiado sólido. No es un argumento nada sólido, y ustedes lo saben. Si quieren contribuir a hacer no sólo posible lo que ven aquí excesivamente moderado, sino más avanzado, desde luego el camino no es darle el gobierno a UPN. Por lo menos aquí tienen unas referencias de las que pueden esperar algo. Por eso, no pueden valerse ustedes del argumento formal, porque éste no es un pleito ante los tribunales, de que rechazan a todos y, por tanto, han salvado su responsabilidad. La forma de votar es un mero instrumento que sirve simplemente para definir un objetivo. Si ustedes rechazan esto, es porque quieren lo otro, porque lo consideran más cercano a los intereses inmediatos de Herri Batasuna, aunque con ello sacrifiquen alguno de los intereses por los que dicen trabajar. Y ahí estamos. No puede haber acuerdo por lo que he dicho. Habrá diálogo y habrá coincidencia en la medida en que ustedes a lo que hemos planteado le presten su atención, su participación y hagan nuevas propuestas en el Parlamento.

Y espero que no hayan venido a este Parlamento esta vez tan sólo para entregar el poder a los conservadores, porque resultaría paradójico, resultaría un escándalo poco comprensible que hubieran venido ustedes aquí simplemente a hacerles de teloneros a los conservadores para llegar al gobierno y, después de conseguido ese objetivo, se fueran ustedes de aquí y dejaran al Parlamento con una mayoría en contra de ese gobierno. Pase lo que pase, yo lo que deseo es que estén presentes, porque, aunque hoy sea imposible un acuerdo político, sólo recorriendo el camino en las instituciones parlamentarias, estoy seguro de que llegará un día, que ojalá no tarde mucho, en el que usted también dirá públicamente lo que le pide el cuerpo: que no hay más política ni otra política para los pueblos que aquella que se expresa y se establece mediante su representación democrática. Estoy seguro de que si están aquí presentes, aunque ahora den el gobierno a los conservadores y cometan ese grave error, en no mucho tiempo les iremos convenciendo de que no hay nada que merezca la pena si no es la expresión de la voluntad de los ciudadanos expresada sólo, exclusiva y soberanamente, de forma democrática en las instituciones.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo parlamentario Eusko Alkartasuna, señor Cabasés, por un tiempo de treinta minutos.

SR. CABASES HITA: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores parlamentarios, me permitirán ustedes que, como nosotros llevamos siendo abertzales y nacionalistas desde hace muchos años trabajando en esta Cámara, no tenga que reiterar principios básicos y fundamentales de nuestro grupo político que, por cierto, son de sobra conocidos. Y son tan conocidos precisamente porque en

nuestro trabajo diario, además de esa reiteración permanente de esos principios, estamos tratando de ser eficaces en la consecución de los mismos, y de esa manera, y por poner un ejemplo, nosotros, como hace muchos años, mantenemos, por ejemplo, la defensa de la autovía porque hoy, como hace diez y como hace quince años, nos parece un objetivo de primer orden desde una perspectiva nacionalista. Y además porque trabajando en el Parlamento también se consigue un cierto reflejo ante el electorado, y les recordaré, señores de Herri Batasuna, que hace un momento hacia usted unas cuentas con el señor Urralburu sobre si crecían o bajaban, que cuando nosotros protagonizábamos acuerdos políticos con el Gobierno y, por lo tanto, protagonizábamos de alguna manera la política en Navarra, ustedes sin trabajar crecieron, y cuando fuimos obligados a ser oposición, ustedes sin trabajar también decrecieron. Por lo tanto, no hagan ustedes abstracción de los efectos políticos que esas cosas conllevan. Y lo tengo que recordar aquí porque ustedes han venido a esta Cámara ahora con el mismo marco político con el que estábamos nosotros hace muchos años y con el cual recibíamos sus críticas. No ha cambiado el modelo, no ha cambiado el marco y ustedes llegan aquí con diez años de retraso a decir ahora que van a hacer lo que los demás llevamos haciendo hace muchos años. Y eso supone que, además del mantenimiento de los principios, tenemos reconocido y acreditado un comportamiento democrático y un reconocimiento de nuestra capacidad negociadora, políticamente reconocida por todos los demás y que, por lo tanto, nos permite presentar este programa de gobierno conjuntamente con el Partido Socialista, porque este programa de gobierno es, en definitiva, el resultado de una negociación entre Eusko Alkartasuna y el Partido Socialista, por lo que nuestro respaldo, lógicamente, al candidato a Presidente es a un gobierno de coalición con presencia nacionalista, cosa que entendemos que es francamente inédito, novedoso e interesante en Navarra y, desde luego, entendemos que contiene importantes aportaciones. Constituye, a nuestro modo de ver, una esperanza para muchos navarros que hasta ahora han tenido que afrontar en solitario muchas soluciones a problemas que no encontraban ningún eco en la Administración. Supone superar la barrera que para miles de ciudadanos implicaba una auténtica marginación política en su propia tierra, y responde también, y hay que reconocerlo, a los criterios de otros grupos políticos que en estas elecciones se han quedado por el camino y no han conseguido representación parlamentaria. No estarán, lógicamente, identificados al cien por cien con este programa político, pero ya han manifestado su opinión favorable a que sea éste y no el gobierno de la derecha el que se constituya para regir los destinos de Navarra en los próximos cuatro años. Por lo tanto, eso acredita todavía que hay mayores respaldos incluso que los de esta Cámara que apoyarían a este gobierno.

Decía que el modelo es inédito, porque en Navarra no ha habido ningún gobierno de coalición

desde que se constituyó el nuevo sistema parlamentario. Y tengo que manifestar nuestra satisfacción porque esta alternativa que planteamos supone, además, una alternativa a algo que hemos criticado reiteradamente: la aplicación sistemática del procedimiento automático, que obliga a gobernar a la minoría y que encima en este momento esa minoría es la derecha, cuyo programa ya tuvimos ocasión de rechazar y que, desde luego, nosotros, como nacionalistas, tenemos que seguir rechazando mucho más después de escuchar las expresiones que hoy le hemos oído a su candidato, señor Alli.

Y es también, lógicamente, el resultado de un proceso difícil, en la medida en que se ha hablado aquí, y son evidentes las diferencias que separan al Partido Socialista de Eusko Alkartasuna. Diferencias que son salvadas, precisamente, mediante el reconocimiento y el respeto a esas diferencias, porque estamos haciendo un programa de gobierno para los próximos cuatro años y no estamos, lógicamente, resolviendo las cuestiones fundamentales ni del Partido Socialista ni de Eusko Alkartasuna, como tampoco se podrían resolver otras mientras nadie tenga aquí acreditada una mayoría absoluta que permita modificar la legislación básica que en este momento supone el marco en el cual se mueve Navarra. Y creo que ésa es una evidencia que nos afecta a todos y que, por lo tanto, nos centra mucho más en lo que tenemos que resolver en este momento, que es ni más ni menos que configurar el Gobierno de Navarra, aprobar un programa, pero, lógicamente, para cuatro años.

El programa refleja la incorporación de medidas concretas que entendemos que abren nuevas expectativas para los navarros en lo que es el progreso del respeto a las ideas. Creemos que, además, contiene aportaciones de medidas muy efectivas para normalizar la política lingüística, crea nuevos cauces de interrelación con otras regiones vascas, profundiza en el desarrollo social y económico y supone la superación de la división que se ha dado entre los propios navarros, porque reconoce por primera vez el derecho a mantener opciones diferentes sobre cuál deba ser nuestro futuro sin que esto conlleve automáticamente la marginación política.

Lógicamente, no voy a reiterar aquí lo que es el contenido del programa, porque ya lo hizo ayer, yo creo que de una manera acertada, el candidato; pero sí quiero hacer referencia a alguno de los aspectos más concretos que, en definitiva, constituyen ejes fundamentales de nuestra preocupación política y sobre los cuales, además, conviene precisar algo de lo que se ha dicho aquí a lo largo de esta mañana.

Creemos que la aplicación de este programa, si saliese adelante, permitiría sentir un mayor optimismo que el que la situación actual refleja en relación con el euskara. La creación del Consejo Asesor del Euskara, la efectiva asunción de su uso por el Gobierno en el ámbito oficial y administrativo, el compromiso de modificar la vigente Ley foral, es decir, que no vale hacer referencia a la Ley foral vigente,

porque es precisamente el compromiso del Gobierno, que es lo que queremos modificar, la Ley foral vigente, para superar, precisamente, en el ámbito de la enseñanza el status territorial. Y en la página 53 del programa, bajo un epígrafe que habla de normalización lingüística, se dice expresamente: «El Gobierno, para progresar en la normalización lingüística, propondrá la modificación de la Ley foral del vascuence, que en el ámbito educativo incorporará el derecho a recibir la enseñanza del euskara y en euskara en todas las zonas, de acuerdo con el principio de voluntariedad». Por lo tanto, ésta es la referencia a la que hay que ceñirse a la hora de analizar el programa. Y comprenderá usted, señor Zabaleta, que es muy difícil, por no decir imposible, que si esta Ley se va a modificar y necesita el concurso de veintiséis votos, el respaldo se vaya a encontrar en UPN, que ni siquiera ya la vigente la consideró suficiente como para aprobarla, la consideró tan excesiva que ni siquiera le dio su aprobación.

Por lo tanto, no planteen ustedes con quién se va a negociar, salvo que ustedes voluntariamente se excluyan, y es la preocupación que a mí me ha quedado de su actitud, que digan: tendrán que pactar ustedes con UPN. Pues no señor, ¿por qué no se va a poder pactar esta Ley con ustedes? Porque ustedes acaso están anunciando que no van a estar en ese momento en el cual se vaya a debatir esta proposición, porque es lo único que en el debate no han dejado ustedes claro, como, por otra parte, han dejado otras cosas.

Pero es que además hay otros aspectos que son fundamentales y que en este momento suscitan también preocupación en los entornos a los que nosotros, desde luego, tratamos de representar y que creo que tiene suficiente importancia en Navarra. La elaboración de una norma que reconozca y regule la especificidad de las ikastolas y garantice su singularidad, la creación de centros públicos en euskara, la legalización de las emisoras, que la hará el Gobierno. ¿Y cómo se garantiza un programa de gobierno? Pues un programa de gobierno se garantiza, precisamente, si sale elegido, porque si no sale elegido, no lo puede cumplir. Y desde luego, reconocerán ustedes que, de la misma manera que a ustedes se les supone que si estuviesen ustedes en ese gobierno iban a cumplir ese compromiso, nosotros en este tema tenemos la misma legitimación que ustedes e incluso además hemos participado de la misma manera en lo que se refiere a la legalización de emisoras de radio. Es más, nosotros lo planteamos y lo debatimos más veces en el Parlamento, porque ustedes solamente vinieron en una de las ocasiones en las que se habló de la cuestión. Pero es que además está la promoción de euskaltegis, que expresamente también se contiene en el programa de gobierno y que, en definitiva, constituyen medidas que creemos que suponen un importante avance para el ejercicio de los derechos lingüísticos de los ciudadanos navarros. Desde luego, éstas son incorporaciones importantes que nadie puede imaginar en otro programa de

gobierno, porque en el de la derecha están deliberadamente suprimidas, no existen, y las referencias que a lo largo de los debates se han hecho aquí en relación con este tema son más motivo de preocupación sobre las consecuencias que podría conllevar el gobierno de la derecha, que, desde luego, motivo de esperanza.

Se ha hablado también aquí del reconocimiento expreso de las afinidades con las otras regiones vascas, mediante la creación de un órgano permanente que las instrumentalice. Y nosotros, a diferencia de la valoración que hacia, coincidiendo, curiosamente, el Portavoz de UPN con el Portavoz de Herri Batasuna, creemos que tiene una importancia fundamental, porque es uno de los temas más delicados que hay en la política en Navarra. Se afronta esta cuestión de una manera concreta y, desde luego, se establece un sistema que abre puertas y que no cierra ninguna, porque no nos engañemos, la configuración política, el marco en el cual se configurará Euskal Herria, al final va a depender de la voluntad de los ciudadanos y, entre ellos, de la voluntad de los ciudadanos navarros. Por lo tanto, la dinámica que se genere en Navarra será, precisamente, la que permita que la voluntad de los ciudadanos navarros se manifieste en un sentido o en otro. Y tendrán que reconocer ustedes que la trayectoria que se lleva en los últimos años no es nada favorable a que esas tesis vayan incrementando en lo que es apoyo de los ciudadanos, sino todo lo contrario, y no toda la culpa es achacable ni siquiera a la clase política. Pero lo que sí entendemos es que hay que modificar sustancialmente esa actitud. Y lo primero, para empezar, puesto que nadie puede aquí acreditar que está autorizado para cambiar el marco político, es generar un sistema que permita una modificación de la actual trayectoria y que permita un incremento de la interrelación, y después el tiempo, el acierto en la utilización de esos instrumentos y la voluntad de los ciudadanos será la que nos determine a todos el futuro. Minimizar estas medidas me parece que es una auténtica irresponsabilidad desde el abertzalismo y, desde luego, constituye, a nuestro modo de ver, un auténtico despropósito si la alternativa a estas medidas supone el vacío al que nos someterá la derecha en este tema, por no decir el trabajo a sensu contrario, que, desde luego, se sabe que se va a producir, porque no es fácil olvidar, y desde luego nosotros no estamos dispuestos a olvidar, cuál ha sido la trayectoria de la derecha en este tema, y harían ustedes muy mal en olvidarlo, aunque quizá la propia convivencia que hayan tenido con ellos por su ausencia en esta Cámara les haga ser más proclives a ellos. Nosotros, desde luego, no estamos dispuestos a volver a los momentos más negros de nuestra historia reciente.

Y estas novedades, evidentemente, conducirán a un incremento de esa política integradora de todos los navarros. Y desde luego, para profundizar más en esta integración de la que se habla en el programa, nada mejor que hacer referencia al diálogo y a la concertación, y para ese diálogo y para esa concer-

tación también se establecen medidas que consideramos efectivas e importantes, no solamente el fomento o, por lo menos, el impulso de las organizaciones o de los consejos que ya en este momento existen. La creación de una normativa específica referida al reconocimiento de la representatividad y participación de las organizaciones sindicales que operan y que, de hecho, representan a los trabajadores de Navarra, la apertura del diálogo con las organizaciones ciudadanas y sociales de representación acreditada, constituyen medidas efectivas y concretas para asegurar que se va a incrementar ese diálogo social y político, porque es voluntad de los partidos que hemos suscrito este programa de gobierno el hacerlo así y porque además entendemos, por lo menos ésa es nuestra visión, que el progreso y la normalización democrática deben basarse en ese diálogo y en esa concertación social. Y en este marco no quiero dejar de citar, porque también tiene su importancia, el compromiso de combatir la negligencia o el abuso administrativo y el respaldo a la creación de órganos de control, incluidos aquellos típicos de extracción parlamentaria, que nosotros, como es público y notorio, nos comprometemos, lógicamente, a respaldar e impulsar.

Y también otro de los aspectos del programa que quiero destacar, porque es más novedoso y tiene su importancia, es esa subordinación de las políticas sectoriales a criterios medioambientales. A mí me parece una salida tópica y graciosa el hablar del medioambiente como el florero. Pero lo que es evidente es que, desde luego, hay dos posibilidades de actuar en esta materia: una, el asumirlo con seriedad y rigor; y otra, el utilizarlo exclusivamente como elemento de descalificación o de calificación de oportunismos políticos. En este programa se propone la creación de la agencia de medioambiente, que, desde luego, será un organismo que dará más esperanzas de cualquier descalificación a aquellos que realmente y con rigor se preocupan de la degradación del medioambiente o de la falta de calidad de vida. Y a nosotros nos merece mucho más respeto el centrarnos en este tipo de cuestiones, en este tipo de medidas concretas a la hora de hablar de medioambiente, que en esos deseos que todo el mundo dice en su preocupación medioambiental y que a la hora de la verdad le hace confundir porque es muy difícil no caer en demagogias. Nos pasó a nosotros una vez que, porque habíamos puesto unas pancartas electorales o unos banderines electorales en las farolas de la Plaza del Castillo, utilizaron para descalificarnos, porque atentábamos al medioambiente, unos carteles que clavaron con clavos en los árboles de la misma Plaza del Castillo. Por lo tanto, precisamente para distinguir lo que es pura demagogia de lo que es un comportamiento serio y riguroso en estas materias, creemos que lo mejor es centrarse en la cuestión y, por lo tanto, en ese planteamiento de la creación de la agencia de medioambiente, creemos que vamos a avanzar mucho más de lo que en este momento podría ser una descalificación genérica, como la que hemos oído antes aquí.

Y hay otros aspectos en los que no voy a entrar. Sí haré una referencia expresa al tema de las haciendas locales, en el cual hay un compromiso evidente de estabilizar y de garantizar de una vez por todas el que las haciendas locales van a estar reguladas de una manera que permita a los ayuntamientos conocer, por lo menos en un plazo determinado, cuáles van a ser los recursos de los cuales van a disponer para poder elaborar su propia política económica y poder hacer sus planes, cosa que hasta la fecha no han podido realizar porque dependían cada año de lo que se le asignase en los Presupuestos. Y es un compromiso político que es importante, que también exige mayoría absoluta y, desde luego, no se les olvide que será muy importante también la participación y el concurso de todos a la hora de elaborar los criterios. Recuerden ustedes aquella norma que se hizo, no sé si era en el año 79 u 80, la Norma de reforma de haciendas locales y, desde luego, ni siquiera los que la aprobaron han sido capaces de mantener su vigencia.

Por lo tanto, nosotros somos conscientes de que con éstas y todas las demás referencias que he hecho en el programa, aparte de su contenido, que todos conocen, estamos en una situación en la que nuevas ideas, nuevas medidas se plantean para los próximos cuatro años. Y si, efectivamente, el señor Urralburu es elegido Presidente, con él se está estableciendo un gobierno de coalición con presencia nacionalista, que es la única garantía posible, como se sabe, en el sistema político de que se vayan a cumplir esos objetivos que todos queremos destacar. Porque lo que es evidente por encima de todas las quimeras que se quieren lanzar aquí es que sólo hay dos opciones reales: o este gobierno y este programa, o el gobierno de la derecha y el programa de la derecha. Y desde luego, la llave saben ustedes, señores de HB, que la tienen. Izquierda Unida, a quien casi nadie ha hecho referencia, salvo una alusión un poco cómica del señor Alli, está más próxima que lejana; pero está claramente definida, por lo menos en su actitud, de impedir que haya un gobierno de la derecha. Y con la postura política que ha expresado hoy aquí Herri Batasuna, debe estar convencido de que del gobierno conservador se va a derivar una oferta para su propio electorado de mayores y mejores logros de los que se contienen en el programa de gobierno que hemos presentado conjuntamente con el Partido Socialista, porque, de otra manera, la verdad es que sería absolutamente incomprensible que rechacen ustedes este programa; y no porque no estén ustedes de acuerdo con el sistema, que no lo están y nosotros tampoco, no porque sepan ustedes que ese sistema, mientras no se modifique, les libera de responsabilidades, aquí no libera a nadie nada de responsabilidades. Si ustedes se encuentran con una enmienda con la que no están de acuerdo y con otra enmienda alternativa con la que tampoco están de acuerdo, lo que es evidente es que al final su voto produce una de las dos enmiendas y sale una de las dos leyes, salvo que ustedes planteen una nueva alternativa. Por lo tanto, ese decir: no, nosotros

decimos no a unos y decimos no a los otros. Eso produce unas consecuencias y esas consecuencias son las que, desde luego, nosotros también queremos y creemos que hay que analizar, porque preocupan a los ciudadanos navarros. ¿Y qué les van a decir ustedes a los ayuntamientos, en los cuales también ustedes han participado activamente en eliminar de las alcaldías a la derecha sin ni siquiera negociación? ¿Cómo les van a justificar ustedes a esos ayuntamientos que ahora, mediante el mismo procedimiento pero al revés, ponen ustedes al gobierno de la derecha en el Gobierno de Navarra, cuando le acaban de quitar ustedes la alcaldía porque consideraban que esa política es absolutamente nefasta para los intereses de los ciudadanos?

¿Y qué va a pasar con todos los efectos de la acción de gobierno? Porque no vale decir que desde la oposición se puede hacer lo mismo que desde el gobierno. Miren ustedes, son innumerables los ejemplos de leyes que se aprueban en el Parlamento y, mientras el Gobierno no las desarrolla por la vía reglamentaria, es imposible que se apliquen. Es descomunal la capacidad que un gobierno tiene de paralizar iniciativas parlamentarias. Y desde luego, saben también perfectamente que las mociones no son resolutorias para un gobierno, son indicativas, y que el Gobierno las puede asumir moralmente si quiere o no. Y quien parte aquí de una situación minoritaria desde el principio, es evidente que no va a aceptar aquellas que vayan en contra de su programa.

¿Y qué les van a decir ustedes a los de Tudela? ¿Creen ustedes que la derecha les va a legalizar la ikastola o que va a respaldar económicamente los euskaltegis de AEK o IKA? ¿Creen ustedes que se va a avanzar en ese terreno? Porque ése es el problema que tienen los ciudadanos. El suyo es un problema político, pero el de los ciudadanos es el de todos los días. Y ése es precisamente el que nosotros queremos resolver con un pacto político con un partido del cual estamos tan lejanos como ustedes, quizá por otros motivos; pero que, sin embargo, nosotros sabemos qué es lo que hay que hacer en cada momento. Y dentro de ocho años, cuando tengan ustedes la experiencia que nosotros tenemos, estarán ustedes haciendo lo que estamos haciendo nosotros ahora: tratando de negociar un gobierno de coalición. Porque tienen que reconocer ustedes que son ustedes los que se han distanciado de los ciudadanos, los que han perdido ocho años de actividad política, que está el marco exactamente igual que cuando ustedes se fueron y que han sido incapaces de reconocer que se han equivocado durante todos estos años. Pero nosotros no podemos seguir perdiendo el tiempo, no podemos seguir sin que se dé una solución concreta a la creación de centros públicos monolingües, sin que se produzca una normativa específica que regule la especificidad de las ikastolas, si queremos garantizar su pervivencia, o si queremos que la variable lingüística se considere a la hora de confeccionar el mapa escolar, que va a condicionar los centros educativos para los próximos años. Y

desde luego, también creemos que no se puede abandonar el tema de los planes de euskaldunización del personal en manos de la derecha, o lo que son las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca también en manos de un gobierno de la derecha. Son ejemplos de los efectos que se van a producir. Y yo entiendo que a ustedes les da igual, pero no les da igual a los ciudadanos, no les va a dar igual a los ciudadanos. Y ustedes van a perder legitimación cuando dentro de cuatro meses, si es que siguen, vengán aquí a recordarle al gobierno que ustedes han contribuido al establecimiento de ese gobierno, indirectamente pero han contribuido; y vendrán aquí a decirle y a quejarse de que tal medida es una injusticia social o de que está generando conflictos sociales, porque ustedes saben de antemano que eso se va a producir, porque para ustedes no es nueva la derecha, los que son nuevos aquí son ustedes. Por lo tanto, ustedes van a perder legitimación porque se lo vamos a recordar, porque les estamos advirtiendo de las consecuencias que se van a derivar y, desde luego, ustedes saben las responsabilidades que de eso se derivan.

Pero no solamente eso. Porque ustedes saben que la derecha está unida y está recientemente unida y está sujeta con alfileres, y ustedes van a ser los que contribuyan a fusionar la derecha. Por eso yo creo que el señor Alli les ha tratado a ustedes tan bien. Porque ustedes saben que esa derecha precisamente hizo el pacto de fusión UPN-PP para ser el gobierno del procedimiento automático, así lo justificaron y así lo hicieron. Y ustedes van a picar en el anzuelo y se lo van a regalar, fortaleciendo de esa manera a la derecha y, desde luego, dándoles el gobierno.

Desde luego, nosotros no estamos dispuestos en absoluto a participar en esa situación. Y cuando hace un momento decía usted y le recordaba usted al señor Urralburu que ustedes eran los interlocutores válidos porque tenían los seis votos, yo en el fondo pensaba que quizás tenían razón al hablar de que claro, ustedes tienen seis parlamentarios y nosotros tres, pero no por el motivo que ustedes decían; es que si nosotros llegamos a ser seis parlamentarios y no tres, y siendo tan abiertos como ustedes, nunca hubiésemos permitido ni directa ni indirectamente que entrase la derecha a gobernar. Y se lo dice una persona que hasta le echaron de su Partido en su día precisamente por ser consciente de esa situación.

Yo creo que, y se lo digo también en serio, si su presencia institucional se acredita y se estabiliza y vienen ustedes aquí todos los días, desde luego, vamos a coincidir en infinidad de cosas que compartimos, y yo lo reconozco y es así; pero si les adelanto también que no es lo mismo hacerlo desde la oposición. Nosotros tenemos mucha experiencia en ser oposición y sabemos perfectamente que la oposición sigue siendo oposición aunque consiga que determinadas iniciativas salgan adelante. Por lo tanto, no se confundán ustedes y, lo que es peor, no traten de

confundir a los ciudadanos diciéndoles: no importa que no sea en el gobierno, porque desde la oposición se podrán hacer cosas. No señores, desde la oposición no se pueden hacer las cosas que corresponden al gobierno, y yo les aseguro que en un programa de gobierno el 90 por ciento corresponde al gobierno, aunque el Parlamento sea el que haga las leyes.

Por lo tanto, yo creo —y voy a terminar con esto, señor Presidente— que estamos ante una clara disyuntiva en la cual ustedes son los que deciden; y como ustedes son los que deciden, lo van a decidir y, desde luego, adelante con los faroles. A nosotros no nos preocupa en absoluto la situación, estamos educados en ser oposición y, desde luego, yo creo que es en lo que más experiencia tenemos y lo que mejor sabemos hacer. Por lo tanto, en ese sentido no nos preocupa lo más mínimo. Pero si nos preocupan los efectos que se van a producir. Y lo que más lamentamos es que, si ustedes son incapaces de hacer una reflexión sobre lo que han oído esta mañana aquí, los primeros que se van a arrepentir de su decisión van a ser ustedes. Nosotros, desde luego, el esfuerzo lo hemos hecho, el producto y el resultado está aquí presente. Por lo tanto, ahora a nosotros no nos corresponde más que respaldarlo. Ahora la palabra la tiene el Parlamento y, desde luego, nosotros esperamos y confiamos que el Parlamento respalde que sea este programa y no el de la derecha el que rija las pautas políticas de Navarra los próximos cuatro años. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. ¿Señor candidato, va a responder?

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señorías, muy brevemente porque no de otra manera podría responder a quienes han explicado y defendido en su intervención el programa igual que lo hemos hecho nosotros, pero, en ese caso, desde la óptica que ellos representan. Pero tiene el voto un carácter también personal, y en eso, en primer lugar, debo agradecer la confianza que, además de en el programa, depositan en el candidato los parlamentarios de Eusko Alkartasuna.

Y quiero hacer también una última reflexión al hilo de lo que en su final decía el Portavoz parlamentario de Eusko Alkartasuna. Puede ser que esta experiencia que estamos intentando desarrollar, que es una apuesta complicada para una Navarra a la que le cuesta superar sus intolerancias internas, puede ser que esta vez fracase en lo que se refiere a obtener el gobierno, ya he dicho lo que tenía que decir a quienes tienen en su voto la posibilidad de garantizar una u otra cosa; pero lo que creo que en términos históricos habrá de ser estimado en el futuro como positivo es que ésta ha sido la primera ocasión en la que dos bloques políticos o representantes de dos bloques políticos que tenemos proyectos diferentes han hecho el esfuerzo de, con independencia de sus más importantes diferencias, que no las ocultan, que las manifiestan, tratar de exponer ante los navarros una posibilidad que, para que éste sea un pueblo y una sociedad estables, algún día

tendrá que alcanzar, superar la idea de que aquí hay una línea divisoria entre los que son minoría, es decir, nacionalistas y los que son o somos mayoría, porque no somos nacionalistas, y que esa línea divisoria es un signo que retrasa el progreso y el entendimiento entre los navarros. Y no digo que haya que anular la existencia de esas dos conciencias; lo que hay que posibilitar es que éstas convivan de un modo tolerante. Si ahora impiden con el voto esta posibilidad, simplemente están retrasando una solución que habrá de adoptar Navarra si aspira por fin a normalizar definitivamente una convivencia compleja. Por eso, aunque no tengamos éxito, merece la pena intentarlo, porque, desde luego, esto abre camino, aunque ahora algunos quieran ponerle una barrera infranqueable. Dentro de no mucho tiempo, lo que ahora algunos estamos diciendo, estoy seguro de que lo harán suyo otros muchos navarros, porque encontrarán en esta vía la manera más eficaz de hacer que Navarra sea una sociedad racional en su comportamiento, respetuosa en su convivencia y tolerante con sus aspiraciones diversas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 11 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 26 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Señores parlamentarios, se reanuda la sesión. Tiene la palabra el representante del Grupo mixto, señor Taberna, por un tiempo de treinta minutos.

SR. TABERNA MONZON: Señor Presidente, señoras parlamentarias, señores parlamentarios, voy a empezar el discurso de contestación diciendo algo que ya es conocido por todos en esta Cámara y también por la opinión pública de Navarra, que es la posición de Izquierda Unida-Ezker Batua ante la investidura del candidato Urralburu, candidato del Partido Socialista de Navarra y de Eusko Alkartasuna. Nuestra posición es la de permitir, con nuestra abstención, la posibilidad de que en Navarra exista una acción de gobierno progresista que cierre el paso a la derecha y a la política de gobierno de los últimos años.

Es por ello por lo que nosotros nos vamos a abstener en la candidatura de Urralburu. A primera vista, parece ser ésta una postura de inhibición con respecto a las responsabilidades que Izquierda Unida ha adquirido ante esta Cámara, dejando a las demás fuerzas políticas que tomen postura a favor o en contra. Pero ello no es así. Lejos de huir de las responsabilidades, la posición de Izquierda Unida viene dada por nuestro compromiso con los electores y con la sociedad navarra. Porque mire usted, señor

Urralburu, si nos dejamos llevar por la gestión realizada por ustedes, verdaderamente lo que nos pediría el cuerpo es votar en contra de su investidura; pero ello supondría que desde Izquierda Unida-Ezker Batua estaríamos propiciando un gobierno claramente conservador. Este es el dilema que envuelve a su investidura: votar en contra de usted supone votar a Alli. En este punto nos cabe decir que nuestra posición, más que un acto voluntario, es un acto forzoso, es un acto de oportunidad política. Creemos que un gobierno Partido Socialista de Navarra-Eusko Alkartasuna es menos malo que un gobierno de UPN. Nosotros no hacemos falsas demagogias diciendo que un gobierno claramente de derechas propicia o propiciaría un ascenso posterior a la izquierda. El argumento de cuanto más malo, mejor, no es para nosotros. El programa y quien lo sustenta es totalmente diferente y creemos que está a años luz del que ha presentado el candidato de UPN. Espero y deseo que nuestra posición sirva para algo y que, si su candidatura no sale adelante, no busque los aliados de la pasada Legislatura.

Antes de pasar a analizar el programa, quiero decir que Izquierda Unida no participó en la discusión del programa por dos razones fundamentales: la primera es que usted nos adelantó, y también a través de la prensa, que su Partido poco iba a modificar de la línea desarrollada hasta ahora, y puso como ejemplo la política educativa, así que pensamos que para este viaje no hacían falta alforjas; y la otra razón es que nosotros preferimos acordar sobre temas puntuales, concretos, cuantificados en el Parlamento a lo largo de la Legislatura.

El acuerdo programático —haciendo referencia al acuerdo programático que presentó usted ayer— al que han llegado con Eusko Alkartasuna —que, por cierto, lo han guardado como oro en paño, podían haberlo adelantado, con lo cual se hubiese, por lo menos trabajado más despacio— tiene luces y sombras. Entre las luces de este programa se encuentra, sin lugar a dudas, la propuesta de normalizar las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca y el apoyo al euskara como lengua propia de Navarra. Sin dudar, creemos que estas medidas ayudarán a integrar dentro de Navarra dos culturas, dos formas de ser navarros. Es éste un avance importante que ayudará a normalizar Navarra. Sin embargo, las sombras y las dudas se encuentran en materia de política social y económica, estando muy por debajo de las expectativas que nos habíamos creado en Izquierda Unida de Navarra. Dudamos de estas materias, ya que el criterio de su política económica pasa por la contención del gasto público, excepto en obras públicas, y claro, cuando el PSOE habla de contener el gasto público, siempre habla de contener gasto social, con lo que sus propuestas de ampliar la cobertura en prestaciones sociales pueden quedar en agua de borrajas. Este temor viene fundado en la inconcreción que hacen en materia de salud y bienestar social, este último muy similar sobre el papel al de UPN. Nos hubiese gustado una mayor concre-

ción en plazos, en cantidades, tanto en el programa como en su discurso.

En materia de política industrial, prácticamente no desarrollan nada, no hacen mención de la potenciación de SODENA como factor estratégico de desarrollo en nuestra región, ni hacen mención a impulsar un sector público cada vez más eficiente, dinámico y coordinado o al hecho de la existencia de la economía sumergida.

En vivienda es preciso incidir en el incremento de la oferta de viviendas en régimen de alquiler, tanto nuevas como rehabilitadas, e incrementar la actuación pública de promoción directa.

En materia educativa, como usted ya nos adelantó hace tiempo, no cambia para nada lo surgido en el Pacto Escolar, con el consiguiente drenaje de recursos públicos para la privada. A esta política social se le viene a llamar política social pervertida, pues tiene el objetivo contrario al que persigue toda política social.

Sin embargo, el motivo fundamental de nuestra abstención crítica no se debe a sus promesas de gobierno, sino a la gestión que su Partido ha venido haciendo en Navarra y en el Estado español en los últimos años. Esta es la razón por la que no le podemos dar a usted un cheque en blanco. «Obras son amores que no buenas razones». A finales de marzo de este año, un compañero suyo, Nicolás Redondo, decía en la prensa que el PSOE mantiene un gobierno liberal-conservador. Nosotros no vamos a desmentir una voz tan autorizada del socialismo español. En este sentido, la política desarrollada por el Gobierno del PSOE en Navarra no se puede calificar ni siquiera de progresista. Para nosotros, uno de los objetivos de un gobierno de izquierdas debe ser procurar el bienestar social a sus ciudadanos, ir paliando las necesidades sociales que existan. Ante esto hay que decir que ustedes no han abordado con seriedad y firmeza los problemas que afectan a diversos sectores sociales en Navarra, y baste comprobar las partidas presupuestarias.

En Navarra el gasto social debe aumentar, debemos plantear la necesidad de un gasto público selectivo hacia las necesidades más inmediatas y generales de la población. Un dato: el salario social, implantado a regañadientes y por presión de los sindicatos y por presión también a nivel estatal, es el más cicatero y el más limitativo que tenemos en el Estado español, no supera en nada la antigua normativa del señor Del Burgo. Ahora dicen que van a ampliarlo, que van a fortalecer la renta básica, ¿por qué no lo hicieron cuando se implantó hace menos de un año?

En el discurso del Presidente del Gobierno sobre el debate del estado de la Comunidad Foral, celebrado en diciembre del 89, usted, señor Urralburu, nos presentaba a Navarra como un paraíso; pero la existencia de más de veinte mil navarros sin protección alguna, más de quince mil jóvenes y mujeres

trabajando en la economía sumergida, la existencia de más de treinta mil ancianos con pensiones de miseria, o el grave problema social de la vivienda, que afecta gravemente a más de cuatro mil familias, son algunos datos que muestran la cara oculta de Navarra. Una cara oculta que han tapado o que no han querido ver.

Sin hacer frente a estos problemas y para mantenerse en el poder, ustedes han cedido a los intereses de la derecha. Tal es así que en más de una encuesta electoral, los encuestados no sabían distinguir las propuestas programáticas de UPN y del PSOE. El resultado de este matrimonio, temporalmente en crisis y que esperamos que siga así, ha provocado que los sectores conservadores de Navarra estén muy de acuerdo con su gestión tanto a nivel económico, ya lo indicó en el pasado debate de investidura, como a nivel social, baste recordar que en Navarra no se puede practicar el aborto, que se subvenciona al Opus o que se conceden licencias de radio sin tener criterios de pluralidad social.

Su método de gobierno, lejos del que han predicado, ha sido la intolerancia. En este punto hay que ser muy críticos; su cultura de gobierno ha estado muy alejada de la participación ciudadana, de la búsqueda del consenso social y de la transparencia. Sabemos que esta forma de gobernar es compleja, difícil, da mucho trabajo, pero es una apuesta política que hay que mantener en el objetivo de perseguir una democracia participativa, no una democracia representativa. Luego no se quejen ustedes del alto porcentaje de abstención. ¿Dónde están las medidas en su programa para potenciar la participación de la sociedad navarra? El resultado de esta cultura de gobierno que ustedes han desarrollado ha provocado que muchos navarros, al margen de las ideologías, tengan ganas de verlos a ustedes como ciudadanos de a pie, fuera de la prepotencia mostrada en su acción de gobierno.

A esta gestión hay que sumarle la gestión a nivel estatal, y no es que queramos hacerle a usted pagar los platos rotos de otros; pero el PSOE es solamente uno, aunque a veces parezca el dragón de San Jorge, con más de tres cabezas. Por lo tanto, la responsabilidad de la gestión a nivel estatal debe ser asumida a nivel regional, entre otras cosas porque ésta afecta a Navarra. Sin embargo, contemplamos que su Partido en Navarra es de los menos críticos con la política económica y social del tandem González-Solchaga. Este no darse por enterado de lo que se está haciendo a nivel estatal, le hace decir que se van a formar con el MOPU determinadas obras cuando han anunciado su intención de paralizarlas. No podemos obviar cuál ha sido el balance de gestión de su partido. Un balance que ha conducido a una huelga general, dada la precariedad y eventualidad de la clase trabajadora, a manifestaciones por la paz, dada la posición de sumisión al amigo americano en la guerra del Golfo, y actualmente estamos presenciando los primeros pasos para dismantelar el ya enclenque estado de bienestar que tenemos en el Estado español.

Las actuales y profundas diferencias existentes entre Izquierda Unida y el PSOE en el desarrollo de la política económica, de la política social, del desarrollo del Título Octavo de la Constitución y de prácticas lesivas para la democracia, impiden a Izquierda Unida establecer, de momento, pactos que impliquen la corresponsabilidad de gobierno en ámbito autonómico, y mucho menos en ámbito estatal.

Son muchos los temas de crítica al PSOE, pero, sin embargo, nos vamos a centrar fundamentalmente en tres: el proyecto de ley de seguridad ciudadana, el Pacto de Competitividad y la privatización de la sanidad.

Sobre el proyecto de ley de seguridad ciudadana, hay que decir que se nos quiere introducir en un falso dilema: libertad o seguridad. La aceptación de los enunciados de este dilema es asumir el riesgo de instalar un estado policial, la aparición de figuras de dudosa juridicidad democrática y la adhesión al principio del habeas corpus. Pero en este proyecto no sólo hay vulneración de principios, prácticas y derechos ciudadanos, sino que también incide en otros campos que hacen referencia a los derechos de reunión, manifestación.

Junto a esto, el ya fracasado Pacto de Competitividad. Este ha sido en su formulación una operación de imagen, con el objetivo de desviar la atención sobre la propuesta sindical prioritaria planteada por las centrales sindicales e intentar corresponsabilizar a los trabajadores del fracaso de la política económica. Este fracasado Pacto pone una vez más de manifiesto cuáles son los principios de la política económica de Solchaga: la contención de las rentas salariales, tanto activas como pasivas, y de las prestaciones sociales.

En cuanto al Informe Abril sobre la sanidad pública, parece ser que con el pretexto de que en la sanidad pública existe un despilfarro, el Gobierno está dispuesto a convertir a los pacientes en clientes. Y nos hubiese gustado que en el discurso de su investidura hubiese hecho una mención a este Informe Abril. Evidentemente, parece ser que van por otra vía las medidas del Gobierno de Navarra, pero habría que haber hecho mención de ello.

En Navarra, Izquierda Unida-Ezker Batua ya se ha puesto en contacto con centrales sindicales y organizaciones sociales para analizar la plataforma de Pacto Social de Progreso y las propuestas del Informe Abril, porque son medidas que no están en Madrid, están también en Navarra. Desde nuestra concepción de autogobierno político de Navarra, creemos que es necesario contrarrestar en lo posible la política económica y de sanidad del Gobierno estatal. Este debe ser uno de los papeles principales de las autonomías: contrarrestar la conservadora política económica que se está haciendo en el Gobierno de Madrid.

En Izquierda Unida no sólo tenemos cultura de resistencia, de oposición, también tenemos y quere-

mos tener cultura de gobierno. Esto es, mantener la capacidad, desde nuestra coherencia en la construcción de una alternativa, para dirigir procesos, impulsar propuestas y adaptar la estrategia a la coyuntura. Dentro de los ejes de nuestra acción institucional, que son la transparencia de la cosa pública, la participación ciudadana, la exigencia de la pluralidad y la ética, debemos trabajar en el momento concreto. Y el momento concreto en el que estamos en Navarra es el desarrollo, desde diferentes fuerzas políticas progresistas y de izquierda en Navarra, de diferentes propuestas para llevar una acción de gobierno en Navarra. Y esto es muy importante, ya que desde lo concreto, partiendo de la diversidad de la izquierda, se puede desarrollar una política socialmente útil para nuestra Comunidad.

Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra también trae sus propuestas, y las traemos en primer lugar al Parlamento, por ser éste el órgano de representación política de la sociedad navarra. En definitiva, son los ejes de actuación de Izquierda Unida-Ezker Batua y esperamos que desde otras fuerzas existan coincidencias puntuales. Algunas coinciden con las que realizaron otras fuerzas —por lo cual nos alegramos— y otras pretenden aportar desde la izquierda objetivos legítimos que se quieren conseguir en esta Legislatura. En aquellas que coincidimos es preciso ponernos a trabajar desde ahora mismo en el Parlamento, para articular las iniciativas legislativas precisas.

No obstante, en el Parlamento siempre, pero hoy más, hay que hablar claro, y ello nos lleva a enmarcar nuestra postura de diálogo en tres líneas: uno, no aceptaremos nunca un acuerdo que, bajo el pretexto de gobernabilidad, modernidad o competitividad, represente un recorte en las condiciones de vida de los trabajadores de Navarra y mucho menos un desmantelamiento de las pocas conquistas sociales que en el Estado español y en Navarra se han conseguido; dos, no aceptaremos ningún acuerdo que signifique sustraer la participación en la cosa pública a los ciudadanos y organizaciones sociales; tres, no aceptaremos ningún acuerdo que suponga una restricción de los derechos civiles, tales como el derecho a no tener un hijo no deseado, el del desarrollo de una cultura propia como la vasca, el de libertad de expresión a través de medios de comunicación plurales o el derecho a luchar por la paz frente a la violencia y al militarismo.

Por lo tanto, a continuación voy a esbozar las propuestas que Izquierda Unida-Ezker Batua hace a las fuerzas progresistas de este Parlamento.

Propuesta número uno: el autogobierno de Navarra como apuesta política. Proponemos el desarrollo político de la totalidad de competencias que Navarra tiene, tales como sanidad, educación, orden público. Este desarrollo político debe ser autónomo, no dependiendo de las directrices políticas de Madrid, sino conforme a la voluntad y necesidad de los navarros. Proponemos que Navarra asuma competencias en materia de empleo, seguridad social y

obras públicas. Todo ello dentro del objetivo de la apuesta de Izquierda Unida por el estado federal.

Propuesta número dos: por una democracia participativa. Proponemos la agilización del derecho al referéndum y a la iniciativa legislativa popular, junto con el reconocimiento a las asociaciones sociales, como apuesta política por la participación ciudadana.

Propuesta número tres: la planificación democrática como forma de gobernar. Proponemos un modelo de ordenación del territorio integral y coordinado, que rompa la dinámica de caos que se está dando en nuestra Comunidad. Proponemos el desarrollo político de las comarcas como espacios de actuación en las directrices de ordenación del territorio. Proponemos que el Consejo Económico y Social de Navarra sirva de instrumento adecuado para el diálogo social, para el control democrático de la actuación pública y para fijar objetivos y formas de atención a las necesidades que exprese la demanda social. Por ello, es preciso reformar el reglamento, introduciéndole fórmulas más operativas y vinculantes. Es preciso ampliar el CES a diversas organizaciones sociales y territoriales.

Propuesta número cuatro: por una Navarra desmilitarizada y por la paz. Proponemos declarar a Navarra como región pacifista y no violenta. Para ello, el Parlamento y el Gobierno de Navarra deben manifestar su voluntad política dirigida a la abolición del servicio de quintas, instando al Legislativo para que tal hecho se produzca. El Gobierno de Navarra ofrecerá a los centros educativos asesoramiento y ayudas para la celebración de actos y conferencias con el fin de promover la cultura de la paz. El Gobierno de Navarra no ofrecerá ni favorecerá puestos para la realización de la prestación social sustitutoria; asimismo no secundará la propuesta de favorecer en la oferta pública a las personas que tengan cumplido el servicio militar. Proponemos que el Gobierno de Navarra inste al Legislativo en la resolución del contencioso existente sobre el Polígono de tiro de las Bardenas, con el consiguiente desmantelamiento inmediato del mismo. Proponemos que el Gobierno de Navarra trabaje en la búsqueda de la paz social, a través del diálogo constante con organizaciones sociales, coordinadoras y cuantas otras iniciativas surjan en Navarra ante diferentes temas. Hay que apostar por el consenso y no por la imposición.

Propuesta número cinco: por una Navarra solidaria con el tercer mundo. Proponemos declarar el compromiso firme de nuestra región con la solidaridad de los países del tercer mundo, con los millones de personas condenadas al hambre y a la miseria, mediante el fomento de planes de cooperación y solidaridad activa con dichos países. De acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas y en cumplimiento de lo anteriormente expuesto, instamos al futuro Gobierno de Navarra a destinar el 0,7 por ciento de los Presupuestos regionales a la ayuda al desarrollo a lo largo de la presente Legislatura. Pro-

ponemos la creación de la agencia navarra de cooperación internacional, encargada de evaluar y garantizar la buena utilización de los recursos públicos comprometidos. Proponemos dar protagonismo a las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la cooperación con el Tercer mundo.

Propuesta número seis: por la lucha contra el desempleo. Proponemos la creación de un plan ocupacional contra el desempleo, de carácter formativo, que favorezca la inserción laboral, basado en la contratación directa por parte de las administraciones y organizaciones sociales sin ánimo de lucro. Este plan estará complementado con el desarrollo de iniciativas locales de empleo. Proponemos un programa específico de apoyo a iniciativas económicas de jóvenes, al cooperativismo y al autoempleo. Dicho programa contará con un fondo de avales y estará enmarcado dentro de un plan de empleo juvenil. Proponemos la creación del instituto navarro de empleo, que desarrolle las labores de estudio, planificación y coordinación en materia de mercado laboral. Hay que modificar la Ley de fomento a la inversión y al empleo, introduciendo criterios sociales en la contratación de trabajadores.

Propuesta número siete: por el derecho a techo. Se solicitará del Gobierno de la nación la inmediata derogación del decreto Boyer en lo referente a la vivienda. Proponemos la necesaria intervención pública en el mercado, a través de una programación plurianual. Proponemos adquisición de suelo público con posterior cesión de derecho a superficie para viviendas construidas, tanto por promotores públicos como por cooperativas formadas en el seno del movimiento ciudadano y movimiento sindical. Es precisa la consolidación de un patrimonio público de viviendas en alquiler para colectivos con necesidades económicas. El acceso a la propiedad de la vivienda pública tras veinte años de alquiler, manteniéndose por parte de la Administración el derecho de superficie sobre el suelo.

Propuesta número ocho: los servicios sociales públicos garantes del estado de bienestar. Proponemos la consolidación de un sistema público de servicios y prestaciones sociales que recoja los principios de universalidad, generalidad, igualdad, planificación, prevención y descentralización, que están en la Ley foral de servicios sociales, pero que no se cumplen ninguno de ellos. Para ello, es preciso dotar presupuestariamente a los ayuntamientos con el fin de desarrollar efectivamente los servicios sociales de base, ampliando el programa de ayudas a domicilio, buscando alternativas al desarraigo social y haciendo efectiva la reserva de puestos de trabajo para minusválidos. Hay que extender la cobertura y la cuantía del salario social, así como su incardinación en otras medidas.

Propuesta número nueve: plan integral de lucha contra la droga. Proponemos el desarrollo de un plan global contra la droga tomando como base los criterios de asistencia, tratamiento y reinserción, junto con la reducción de demanda y del consumo.

Dicho plan comprenderá, entre otras medidas, la creación de planes municipales de programas de reinserción, cursos de educación para la salud dirigidos a docentes, campañas de información sobre medicamentos y regulación de los tratamientos con metadona y opiáceos.

Propuesta número diez: por una política industrial endógena, activa y competitiva. Proponemos para Navarra el desarrollo de una política industrial activa, con la empresa pública en primera línea de actuación. Para ello es preciso definir los objetivos de las empresas públicas en función del impulso, ordenación del crecimiento y corrección de los desequilibrios territoriales. Proponemos la potenciación de SODENA como factor estratégico de desarrollo para nuestra región. Es necesaria la agilización y simplificación de los trámites para la instalación de empresas que, junto con la conformación de bolsas de suelo público para actividades industriales, supongan incentivos para nuevas empresas. La democratización inmediata de los órganos gestores de las entidades públicas de crédito debe servir para desarrollar financieramente una política industrial activa y de inversiones públicas.

Propuesta número once: por una agricultura ante el PAC. Proponemos que la política agraria para los próximos años en Navarra pase por rentabilizar la producción ya existente. También es preciso que los intereses agrarios navarros estén representados en las negociaciones europeas. Los terrenos comunales deben ser el instrumento adecuado para llevar a cabo las inversiones públicas en materia de rentabilidad. Los criterios de uso atenderán a criterios sociales y de profesionalización del agricultor. Hay que fomentar desde el sector público la comercialización y distribución del sector agrario. Proponemos abrir un debate social sobre la necesidad y usos del agua en la cuenca del Ebro.

Propuesta número doce: por una política fiscal progresista. Proponemos modificar el sistema impositivo, con el fin de conseguir un trato más favorable para las rentas de trabajo. Es preciso ir hacia la transparencia absoluta de todos los activos financieros, aumentar el tipo de retención sobre rendimientos de capital inmobiliario, así como eliminar las actuales bolsas de fraude fiscal.

Propuesta número trece: por una educación pública, laica, gratuita y bilingüe. Proponemos un sistema educativo que reduzca las desigualdades en el acceso a la enseñanza y a los demás instrumentos educativos, introduciendo medidas correctoras de los mecanismos clasistas de éxito y fracaso escolar, en una perspectiva de transformación social profunda. En este sentido, denunciamos la desviación de fondos públicos con criterios injustos y sin mecanismos de control a la enseñanza privada. Proponemos la creación del instituto navarro de formación, con competencias en planificación, gestión y coordinación en los centros de la FP. Este contará con la participación de los agentes sociales. Es preciso implantar el desarrollo de un modelo de universidad

pública, laica y de calidad, en competencia con las universidades privadas. Es preciso democratizar inmediatamente el funcionamiento y la gestión de la UPNA, vincularla con la realidad social navarra descentralizando el campus.

Propuesta número catorce: proponemos un modelo sanitario que conciba la salud como parte fundamental del desarrollo de la persona y que forme parte esencial del concepto de calidad de vida, orientándolo hacia la prevención y a la comunidad. Por ello rechazamos el modelo capitatativo y de libre elección que preconiza la actual Ley de Salud, así como la puerta abierta a que la salud se convierta en negocio. Proponemos que el Gobierno de Navarra garantice la aplicación de la ya de por sí raquítica Ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Propuesta número quince, que es la penúltima, voy acabando: la cultura como fuerza liberadora. Proponemos la creación del consejo navarro de comunicación, con participación de los entes sociales y políticos. Es necesaria la regulación y el desarrollo de la comunicación local en Navarra. En este sentido, hay que manifestar nuestra oposición al cierre indiscriminado de Radio Tudela, por suponer la desaparición de un servicio público informativo en la comarca citada. El Gobierno de Navarra garantizará la diversidad de la prensa y de los medios de comunicación audiovisuales, evitando el peligro que para la libertad de información supone la concentración de los medios de comunicación. Proponemos la concesión de licencias de radio en FM con criterios de pluralidad cultural y local. Proponemos la reforma de la actual Ley del vascuence, que permita la normalización de esta lengua.

Por último, propuesta número dieciséis: medio ambiente. Proponemos que toda propuesta económica y de planificación territorial deba ser contemplada desde la perspectiva medioambiental. Es por ello necesaria la creación de un plan general de control ambiental en Navarra, basado en la lucha contra la contaminación ambiental y acústica. Proponemos la creación de parques naturales, asegurando el desarrollo económico de las áreas donde se realicen, que concuerde con la protección de la vida y las necesidades de la zona.

En definitiva, éstas son las dieciséis propuestas, sin menoscabo de otras propuestas que se puedan hacer a lo largo de la Legislatura; sólo falta concretarlas y trabajar sobre ellas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Turno de respuesta, señor Urralburu.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, a la segunda parte de la intervención del Portavoz de Izquierda Unida me resulta materialmente imposible contestar, porque la propuesta que ha hecho, y tenía derecho de explicar cuál es su programa, se corresponde más con la presentación de un programa ante el Parlamento. Repito que tenía derecho, después de

explicar su voto, a tratar de explicar sus políticas. Pero si a él le ha resultado difícil responder a nuestro programa habiendo dispuesto del mismo durante veinticuatro horas con todo el texto completo, la lectura rápida y bastante sintetizada, como no podía ser menos, de lo que él ha propuesto en estas materias, me impide entrar en calificar las propuestas y me va, por tanto, a disculpar que yo no pueda hacer un pronunciamiento sobre estas materias. Referiré, por tanto, mi intervención, y espero que me lo entiendan, a su parte inicial, antes de lo que ha dado en llamar medidas de Izquierda Unida.

Primero, quisiera agradecerle que su voto sea de abstención con la intención, como ha explicado usted y ha dicho literalmente, de que podamos llevar adelante el programa y la constitución de este gobierno. Abi ha acabado su parte positiva y, aunque no es pequeña esta consideración porque es muy fundamental, a partir de ahí usted ha explicado que no le ha gustado prácticamente nada de lo que hemos hecho. Y me gustaría, ahora que empezamos a hablar también con Izquierda Unida en el Parlamento, que por lo menos pusiera en interrogante su opinión. Si tan mal lo hemos hecho, si tan nefasta ha sido nuestra política en todo lo fundamental, por lo que le he entendido, serán los ciudadanos navarros tan torpes como para aumentar su confianza en nosotros en más de un 25 por ciento respecto al año 1987. Porque es muy importante lo que han obtenido ustedes, han pasado de cinco o seis mil votos a diez o doce mil, han obtenido dos escaños; nosotros hemos aumentado en cuatro los escaños. Y estoy seguro de que no hay empresarios, banqueros y toda esa gente que dicen ustedes que está de acuerdo con nosotros que sumen tantas voluntades para aumentar tan notablemente su confianza.

Ustedes se resisten a aceptar que la aspiración de entendimiento en la izquierda no se va a basar, ni aquí ni en ningún lado, en quienes obtenemos el 90 por ciento del voto de la izquierda —al menos en la relación entre ustedes y nosotros, para no molestar a nadie en otras consideraciones—, quienes obtenemos de cada cien votos, noventa, estemos siempre equivocados y la razón resida en esos diez. Yo creo que no, yo creo que los trabajadores de Navarra no desean que dejemos de gobernar, porque si lo hubieran hecho, si lo hubieran deseado, les hubieran votado más a ustedes que a otros, más también que en lo que han incrementado su confianza en nosotros. Es respetable su opinión, pero es tan sólo la opinión de diez mil navarros. Y podrán contribuir en no mucho más de ese porcentaje que representan. Y si no lo hacen bien, hay algunas experiencias que demuestran que la opinión pública pierde la confianza en desviar el voto a opciones que ofrecen mucho en teoría, pero que llegan a alcanzar muy pocas cosas. Esa es la única reflexión que le puedo hacer.

Yo creo que en estos años en Navarra ha habido, además de en el programa, muchísimas más luces. Por ejemplo, Navarra ha pasado de tener un desempleo real de cuarenta mil personas en el final del

año 1984 a veinticinco mil en este mismo mes de agosto, con el mismo sistema estadístico. Porque si usted mira otra cuenta, que a mí me gusta más mirar, cuántos navarros están dados de alta en la cotización a la Seguridad Social, que ésa es la economía a florada e indiscutible, hay en estos momentos exactamente veinticinco mil navarros y navarros que no tenían empleo en el año 84 ni, por tanto, cotización en la Seguridad Social, que hoy lo tienen, y eso gracias a que hemos practicado una política industrial que no cree en tonterías, que no cree que una empresa es buena cuando se llama pública y es mala cuando se llama privada; que es buena cuando es estable, cuando garantiza a los trabajadores el empleo y, si es posible y si va bien, con carácter indefinido, cuando les mejora los salarios cada año, cuando crea riqueza y paga los impuestos que permiten extender las políticas de bienestar.

Y es verdad que ha habido en la izquierda un debate de casi un siglo, de tal manera que se llegaba a pensar por parte de algunos que no bastaba sólo con los resultados para comprobar la bondad o la maldad de un modelo, que importaban más las intenciones; pero eso ya es una quimera. ¿Qué está diciendo el líder de la reforma de todo lo que ha significado el modelo alternativo a la izquierda que nosotros representamos? Que sí al mercado, porque crea más riqueza, más bienestar a los trabajadores, más viviendas, mejores pensiones, mejores servicios sociales, mejor educación, más progreso. Eso se está diciendo en todos los lados.

Por tanto, ustedes podrán, quizá, y entonces les daré la razón, tener alguna propuesta concreta, en la cual, sin desequilibrar otros bienes sociales, puedan llegar, admito esa hipótesis, a demostrarnos que aportan más progreso; pero ya no es posible discutir el modelo, ya se ha demostrado que Alemania Federal funciona mejor que todo lo que era el viejo modelo alternativo de la izquierda, que para que haya bienes sociales tiene que haber una estructura económica saneada y dentro de esa estructura económica, la izquierda y los conservadores se diferencian en qué políticas fiscales hacen, en cuánto gasto público, en cuánta intervención pública y para qué quieren el gasto y la intervención pública.

Y hablemos de la evolución del gasto y de la intervención pública. Nos hemos ocupado de que la economía navarra creciera, que aquí puedan venir y no vayan a otro lado inversiones multimillonarias que generen puestos de trabajo y además son estas sociedades transnacionales las que no van a la economía sumergida, las que crean empleos fijos, las que tienen costumbre de negociar derechos sociales, porque en otros países más desarrollados que el nuestro están más asegurados. De eso nos hemos ocupado. Y hemos hecho que la renta pública creciera y que el gasto sanitario, hoy, del producto bruto en Navarra sea cercano al 8 por ciento, que es 2,5 puntos por encima de la media española y que es muy cercano a la media de los países de la OCDE. Y en bienestar social, señor representante de Iz-

quierda Unida, cuando conozca el gasto por habitante, llegará a la conclusión de que gastamos exactamente el doble que la media española en servicios sociales, que tenemos el mayor número de niños integrados de los que tienen alguna incapacidad, que el gasto social realizado para la tercera edad es el más alto del país y que nos proponemos seguir incrementando ese gasto y que para ello queremos una economía que crezca, porque es la única que genera renta pública para financiar el gasto social.

Y vamos a sostener el pacto educativo porque es índice, también como cualquier otra medida, de que Navarra está entrando en las políticas de bienestar al estilo de los países avanzados de Europa. En la Europa avanzada, a la que nos queremos parecer más, todos los que pagan sus impuestos tienen el derecho a que su enseñanza, la preste quien la preste, sea gratuita. Ese modelo, con la renta pública de Navarra, con el desarrollo económico y social que estamos realizando, es un bien social que, lejos de identificar ningún regreso, es la evidencia de que aquí nos podemos permitir avances porque tenemos un 15 por ciento más de renta que la media española, y por eso mismo podemos lograr desarrollos económicos en servicios públicos o en la atención por vía de concierto a los ciudadanos que en otros lugares no se pueden alcanzar.

Veremos qué proponen en vivienda. Suena muy bien lo de viviendas en régimen de alquiler. Pero habrá leído, como yo, la última estadística española respecto a la vivienda: el 86 por ciento de los navarros tiene vivienda en propiedad y el resto, no sé si por suerte o por desgracia, porque no me atrevo a asegurar que lo más razonable sea lo de la vivienda en propiedad siempre, dice que aspira a tener vivienda en propiedad.

Y en política social yo he llegado a la conclusión de que eso de los modelos teóricos está muy bien, sobre todo para la universidad; pero cuando se trata de garantizar a los ciudadanos un determinado bien, si es posible, es mejor que se equivoquen los ciudadanos en el cumplimiento de su voluntad, que no mantener ese modelo político que se basa en decir: yo salvo al pueblo a pesar de su voluntad. Por tanto, desconfío de la política de alquiler simplemente porque veo que la aspiración de los navarros es tener cada uno de ellos en sus unidades familiares o incluso a nivel personal una vivienda en propiedad y, si es posible, yo quiero garantizar vivienda en propiedad a todo el que lo desee.

Sé que hay algunos sectores de la población para los que eso no es solución, y lo apunta el programa. ¿Para quiénes? Especialmente para los jóvenes que no tienen asegurado el empleo y que quieren independizarse de sus padres y tienen la necesidad de dedicar sólo una pequeña renta, porque tienen, quizá, empleo transitorio y no hay otra manera de garantizar su autonomía que por vía del arrendamiento. Y para eso hemos establecido un proyecto en el programa diferenciado. Y en segundo lugar, para la tercera edad. No es lo más progresista ence-

rrar a los ancianos en residencias, sino que esto es una necesidad a veces inevitable para garantizar su supervivencia y su atención; muchos ancianos de Navarra que quieren y pueden vivir en un domicilio privado, el que tienen no les sirve, no reúne las condiciones para que puedan vivir dignamente. Para ellos también el programa expresamente establece medidas en política de vivienda que tienen que ver con esa satisfacción que de otra manera no se puede alcanzar.

Y veremos, en la práctica, no en el discurso teórico, si ustedes son capaces de encontrar caminos mejores que los que estamos recorriendo. No había suelo público, tenemos hoy suelo público para diez mil viviendas en la comarca de Pamplona, que es donde de verdad está el problema fundamental. Vamos a ver qué otras medidas proponen en concreto además de éstas.

La política de salud. De lo que hemos hecho usted no puede deducir que estemos privatizando. Afortunadamente, le he querido entender que usted reconocía que no. Y no hay ni una sola propuesta de privatización. Y a pesar de todo, le diré: yo que he estudiado el llamado Informe Abril y que no tengo por costumbre aceptar los juicios en función de eslóganes, le diré que para un modelo público de salud es bueno que todos los que defendemos ese modelo público de salud por lo menos estudiemos algunas de las más importantes sugerencias que ese Informe realiza. Como sabe usted, el llamado Informe Abril contiene tres apartados bien distintos entre sí: los aspectos que se refieren a la organización del sistema de salud, los aspectos que se refieren a la gestión del sistema de salud y los que se refieren a la financiación. Le voy a decir, respecto a los primeros, a la organización, que ya quisiera yo poder aplicar ese modelo de organización, que consiste en hacer que las empresas sanitarias tengan el mismo sistema de análisis sobre rendimientos, sobre eficacia, sobre objetivo, como si tuvieran que vivir en el mercado libre, sabiendo que tienen la cobertura pública. Esa es la filosofía del Informe Abril, si usted lo ha leído. Y ahí proponen algunas cosas bastante interesantes: dotar de autonomía financiera y patrimonial a los centros; modificar y relevar del carácter funcionario a la actividad sanitaria, de tal manera que los profesionales tengan una relación laboral no con un ente abstracto, sino con su hospital como empresa y se les pueda enjuiciar y pagar en función de su esfuerzo dentro de la empresa como si no fueran otra cosa que lo que deben ser, unos trabajadores. Dice más, aconseja que los presupuestos sean presupuestos de empresa pública, pero que obedezcan a la racionalidad y al análisis de eficacia y coste del rendimiento. Recomienda también que se analicen todos los sistemas de financiación de la salud, los que se obtienen por cuotas, y proponen que se incrementen otros ingresos bien concretos, que supongo que usted ha leído. Y finalmente, y ahí situaré mi discrepancia, el programa Abril o la comisión Abril hace una recomendación de cobrar simbólicamente unos servicios asistenciales, lo que se llama el pago por los servicios,

pero en un porcentaje muy pequeño, que a mi entender ni financiera ni presupuestariamente tiene ningún valor y, por tanto, lo que ellos quieren obtener bastaría para alcanzarlo que cuando un ciudadano recibe una prestación sanitaria, sin tener que pagar nada, se le diga, se le certifique cuál es el coste real de ese acto sanitario. Porque eso es lo que se pretende: concienciar a los ciudadanos del coste de la salud. Por tanto, si desde el punto de vista de los ingresos esa percepción no sirve para mucho, bastaría para crear esa conciencia, que creo buena, que se le dé cuando ha terminado un acto sanitario, a cada ciudadano, a cada paciente, el coste real, directo e indirecto, de esa prestación. Eso contribuirá, creo, a generar entre nosotros una mayor valoración del sistema público de salud. Y segundo, de lo que discrepo radicalmente, como creo que discrepa todo el Partido Socialista, es de lo relativo a anular la gratuidad plena de los gastos de farmacia para los ancianos. Con eso le doy respuesta no sólo al programa concreto, sino también a la duda que le pudiera caber sobre si estamos o no por esa política que recomienda el Informe Abril. Estamos por aceptar los criterios de gestión que conduzcan a más responsabilidad, de organización que conduzcan a más responsabilidad y también a un mayor conocimiento de los ciudadanos de cuál es el coste de la salud, para que sepan que, si dedicamos cincuenta o sesenta mil millones de pesetas, eso no se lo lleva a casa el señor Consejero; eso significa que hay que gastar en tecnología, que hay que gastar en nómina, que hay que gastar en inversión, y que todo eso a veces es poco para atender a tiempo todas las demandas que se generan.

Respecto a lo que me ha planteado sobre la Ley de seguridad, está muy bien que usted venga con esta retahíla, pero ni es mi competencia ni además creo, de verdad, que esa Ley vaya a ser lo que están diciendo ustedes que pretende ser. Pero en fin, no me extiende sobre lo que no puedo resolver.

Sí creo, sin embargo, que con pacto o sin pacto, estamos todos obligados a tratar de hacer más competitiva nuestra economía; los responsables del país, la española; nosotros, la navarra. ¿Para qué? Para que no sea necesario que dentro de tres o cuatro años volvamos a estar como estábamos hace ocho o diez, es decir, discutiendo otra vez planes de saneamiento y de reconversión. Se puede discutir bastante en términos abstractos cuál es la manera de hacer competitivas las empresas. En la práctica o tenemos unas comunicaciones por carretera y por ferrocarril al estilo de los países avanzados de Europa, es decir, unas infraestructuras que permitan que los costes de transporte sean iguales al resto de Europa, o tenemos un sistema educativo que garantice una formación suficiente para que en Navarra se puedan aplicar los desarrollos tecnológicos, los avances en esos desarrollos al igual que en cualquier otro espacio europeo, o tenemos también una economía y un sistema que garantice el funcionamiento estable de las empresas, el aumento de la productividad, o no ya no seremos competitivos, no sólo renunciaremos a

eso, renunciaremos también a no poder seguir incrementando la sociedad del bienestar, que ya está demostrado que tiene su base en el crecimiento económico como condición necesaria, y su justicia distributiva en la parte de esa tarta que el sector público distribuye en bienes sociales de carácter universal, como la educación o la salud, o en bienes singulares para determinados sectores de población, a través de los servicios sociales.

A mí me parece que esto es lo más tradicionalmente ortodoxo. Pero en fin, ya verá usted cómo, si cambia la coyuntura económica, lo que ha pasado en Navarra desde el año 84 al año 91, usted lo llegará a recordar incluso con nostalgia. Como espero que eso no suceda, yo deseo que desde el año 91 al 95 crezcamos más, porque si eso lo garantizamos, crea usted, el Gobierno del Partido Socialista y de Eusko Alkartasuna hará todo lo que esté en su mano para tener más renta pública y distribuirla en más y mejores bienes sociales.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Para su segundo turno, tiene la palabra el señor Taberna.

SR. TABERNA MONZON: Voy a ser bastante breve. En lo relativo a las propuestas, esas propuestas han sido traídas aquí por primera vez al Parlamento porque son los ejes y las pautas para Izquierda Unida-Ezker Batua en Navarra y son una propuesta de diálogo para cualquier fuerza progresista de esta Cámara. Y en ese sentido, no son para meditarlas ahora mismo, como creo que usted se ha percatado, sino a lo largo de la Legislatura y concretándolas, dándoles forma.

Refiriéndonos al éxito electoral, la verdad es que tampoco ha sido muy afortunado cuando UPN ha sido el primer partido de Navarra; entonces no vamos a referirnos al éxito electoral. Y luego también hay otros mecanismos, como son el voto cautivo, como son la campaña electoral, y ahí hay estudios sobre la OTAN que demuestran cómo una campaña electoral hace cambiar bastante a la opinión pública. De ahí que una de las propuestas de Izquierda Unida es la pluralidad de los medios de comunicación.

En cuanto al éxito o no electoral de Izquierda Unida, que yo creo que la sociedad navarra lo ha percibido como un éxito electoral el hecho de tener presencia en esta Cámara, hay que tener en cuenta que Izquierda Unida es una fuerza política de nuevo cuño, se viene a catalogar dentro de la nueva izquierda y nuestro propósito es ir construyendo una alternativa. Es decir, no estamos, ni mucho menos, en el cénit.

En cuanto al mercado, éste es otro tema que yo creo que los socialistas parece ser que lo han descubierto hace poco. El mercado hace mucho tiempo que existía. Como lo han descubierto recientemente, lo adoran como el chorro del oro. El mercado claro que está ahí, pero el mercado es el causante de la

especulación inmobiliaria, el mercado es el causante del alto porcentaje de siniestrabilidad laboral, a través de contratos eventuales, de una ley de contratación bastante flexible, el mercado es el causante de que existan unas grandes necesidades sociales, que en Navarra las tenemos; podemos cuantificar los pobres que hay en Navarra. Y eso son hechos y consecuencias del mercado, que está ahí, y lo que hay que hacer es intervenir, desde los poderes públicos, desde la Administración, en ese mercado, evitando esa desigualdad social.

En cuanto al desempleo, siempre estamos en lo mismo, es decir, que se va a reducir. De acuerdo que se está reduciendo el desempleo, pero ¿qué tipo de empleo se está creando? Estamos avanzando hacia un empleo eventual, hacia un empleo precario. También hace poco salían los datos de siniestrabilidad laboral en el Estado español y verdaderamente son datos escalofriantes. Entonces, yo no sé si se está creando empleo o están rotando los trabajadores en un mismo empleo, que ésa es una teoría que habría que ver si se está cumpliendo.

En cuanto a las multinacionales, parece ser que cumplen todas las normas, pero lo que hace la multinacional es crear empresas subsidiarias, contratar a su vez empresas subsidiarias que le suministran los productos básicos y en esas empresas subsidiarias, en los talleres de muchos polígonos industriales o en las casas de muchas trabajadoras vamos a ver qué ley laboral existe; es decir, las multinacionales lo que están haciendo es fomentar la economía sumergida, y no nos engañemos.

En cuanto al pacto educativo, si el pacto educativo dice usted que es la gratuidad de la enseñanza, de acuerdo. Desde mi punto de vista, lo que hicieron en la pasada Legislatura es financiar con recursos públicos los colegios privados, y véase el Centro Cultural de las Francesas o véanse otros datos que están ahí.

El tema del papel de la empresa pública. Desde luego el papel de la empresa pública en la política económica, mejor dicho, en la política industrial, no es un tema sólo de los rusos, es un tema que el señor Leguina en el acuerdo de la Comunidad Autónoma de Madrid decía bien claro que, «Es necesario impulsar el sector público regional, cada vez más eficiente, dinámico y coordinado». El acuerdo que se firmó en Asturias, también entre los socialistas asturianos, decía que, «La consolidación de la empresa pública es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la recuperación económica de Asturias». Y en esos parámetros son en los que nos movemos nosotros, en esos, es decir, en el papel potenciador de la empresa pública como dinamizadora del tejido industrial y de un equilibrio mayor dentro del contexto económico de Navarra.

En cuanto a la tercera edad, estoy de acuerdo con la asistencia a domicilio, con familias sustitutas de tercera edad, pero hay que tener en cuenta, también hay que poner el dedo en la llaga, la priva-

tización de residencias geriátricas de tercera edad, y máxime cuando no hay un control desde el Gobierno de Navarra, no hay un control efectivo, hay una normativa, pero no hay un control efectivo de esa vigilancia de esas residencias.

Y por último, la competitividad —es que al final son cuestiones de acento—. El fundamento del pacto de competitividad es contención de las rentas salariales, y ese es uno de los argumentos que estaba manteniendo la política de Solchaga. Todas estas propuestas, igual que la ley de seguridad ciudadana, el Informe Abril, competitividad, por supuesto que cargan las tintas en un aspecto para luego salir por el otro, pero al final esas tres propuestas son casus belli, son causas cast de movilización y de activar a la ciudadanía, porque son temas muy fundamentales y no es cuestión baladí que usted plantee la contención del gasto. Y todavía no me ha explicado en dónde se va a contener el gasto, porque en obras públicas parece que no. Entonces vamos a ver dónde se contiene el gasto.

Y ya digo, hay veces que nos comparamos en el Estado español y otras nos comparamos con Europa. El Estado español es el penúltimo estado en gastos sociales y, por lo tanto, a mí no me vale esa comparación, compararme en el entorno del Estado español no me vale, cuando queremos nos comparamos con Europa. Vamos a compararnos con Europa también en el gasto social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Último turno para el señor candidato.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, en cuestiones más doctrinales quizá no nos podamos poner de acuerdo. Es falso decir que es el mercado el responsable de que no haya seguridad en las empresas o de que haya desigualdad social, por lo menos si es que a la vez se quiere decir que cuando no hay mercado hay seguridad en las empresas y no hay desigualdades sociales. Lo que ha pasado en Alemania es ya la última expresión. Cuarenta años de ausencia de mercado, no construyeron ni una sola cama de residencia de ancianos. Cuando se han abierto las minas de Alemania del Este, se ha demostrado que aquello en Alemania hubiera estado cerrado, en la Alemania Federal, la del Mercado, hacía treinta años. Por tanto, el mercado como la electricidad, reconózcalo o no lo reconozca, se ha constituido en un instrumento que no hay que ponerlo en un altar, como no se pone tampoco a la electricidad, porque la electricidad puede servir para quemar y puede servir para iluminar. El mercado es un instrumento necesario pero que no persigue por sí mismo fines sociales. Lo que decimos es que hacer que la economía compita en condiciones de mercado es necesario, aunque a eso añadimos una política social que llegue a cubrir, a evitar, a superar las desigualdades.

Respecto a las multinacionales, ya no sirve tampoco la doctrina. Está comprobado que eso que se llaman empresas endógenas la mayoría de las veces

son las que están en economía sumergida. Dígame una de las multinacionales que hay en Navarra que esté en economía sumergida. Estabilidad en el empleo, la que más ha creado en Navarra empleos fijos de carácter indefinido, Volkswagen, que salvó los que existían y va generando por cientos cada año empleo de trabajo, que después del periodo de prueba los convierte en fijos. Por tanto, usted podrá decir que es verdad que sobre las multinacionales no tenemos poder de influencia los poderes públicos. ¿Pero usted cree de verdad que tenemos hoy en nuestro sistema económico poder de influencia sobre las pequeñas y medianas empresas? Tenemos el poder de subvencionar a las que van mal, nada más. Cuando van bien y pagan bien sus impuestos y cotizan a la Seguridad Social y pagan lo que dicen los convenios, respetamos a esas empresas. Lo que está demostrado es que las regiones que no dan salida, espacio, acogida a las multinacionales se están desindustrializando, y ha puesto un buen ejemplo, Asturias, y ha puesto usted muy buen ejemplo de cuál es el problema de la empresa pública. Es posible que allá sea inevitable por razones sociales sostener las Hunosas y las demás empresas públicas que hay, porque si no Asturias quedaría socialmente fuera de juego, ¿pero eso es un bien en sí mismo o es un mal necesario que hay que sostener porque no hay más remedio? ¿Es bueno que el carbón que consumimos y que no compramos a países más pobres que nosotros nos cueste más del doble que lo que significaría pagar a los polacos, que tienen mucha menos renta? Yo creo que desde el punto de vista racional, de la solidaridad internacional, de todo, sería mucho más razonable comprar el carbón a Polonia, que es un país que tiene un 40 por ciento, y no llega, a la renta que nosotros tenemos, y sus trabajadores viven en la miseria en relación con el nuestro, si pudiéramos encontrar otra solución a los trabajadores asturianos que se emplean en Hunosa. Y podríamos ir por cada una de las empresas públicas. A esto es a lo que no queremos contribuir en Navarra. Pero luego usted habla y mezcla empresa pública productiva, que es la que yo no quiero impulsar, se lo digo con claridad, no quiero impulsar empresa pública productiva. Me gustaría que las que hay se sostuvieran, y hemos logrado que alguna que estaba condenada a desaparecer se salvara, como Potasas de Subiza. Una cosa es empresa pública productiva, digo, y otra cosa es sector público. Sector público significa que somos partidarios no sólo de mantener en el nivel actual la participación del sector público en la administración del conjunto de la renta navarra, sino que creemos que progresivamente éste todavía irá en aumento tres o cuatro puntos más sobre el producto bruto, sobre lo que hoy es la participación del sector público en la renta navarra. ¿Por qué? Porque si vamos a potenciar las políticas fiscales hasta el nivel de políticas fiscales que se hacen en la media comunitaria, y si Alemania tiene un 42 por ciento de participación pública en la renta, que administran directa o indirectamente los poderes públicos, y si nosotros estamos hoy no por encima del 38, es evidente que en la próxima década eso se va a

producir. Sería mejor que se produjera ese incremento de la renta pública que permitiera la extensión de políticas sociales sin organizar una crisis económica, porque ya sabe usted que hay dos maneras de aumentar la participación del sector público en una economía: una, haciendo que esto vaya a más, creciendo a la vez la economía; y otra, que se obtiene probablemente en muy pocas semanas, que es cerrando empresas, arruinando negocios, y es evidente que el sector público ocupa más espacio en la economía porque la economía se ha empobrecido. Eso no queremos.

Y finalmente, la influencia de los poderes públicos en una sociedad no se mide sólo por la capacidad de gasto que tienen en relación con la sociedad de la cual son gobernantes. Pero si fuera ese el nivel de medir, no la literatura sino la capacidad de influencia de mi amigo Joaquín Leguina, no tengo nada que envidiar. Tiene, más o menos, entre Madrid y toda la provincia cinco millones de habitantes, diez veces más exactamente que Navarra, y no tiene para inversión pública ni el 50 por ciento de lo que tiene el Presupuesto de Navarra. Por tanto, ha hecho mala comparación. Joaquín Leguina tiene mucha imaginación, e incluso en pequeños espacios lo que hace puede parecer y puede ser progresista, pero desde luego no es porque el sector público que administra en relación con la renta global, con el producto regional de Madrid sea muy alto. Pero a los hechos me remito; ya se han hecho estudios comparativos de lo que es la protección social de unas regiones españolas y otras. Madrid, como no podía ser menos, porque recibe mucha población de aluvión, tiene uno de los niveles más bajos. Navarra está, en todo lo que son políticas de bienestar, por ahora, en el punto más alto de la comparación. Lo que pretendo es no estropearlo. Y para no estropearlo vamos a hacer todas las residencias que sean precisas, también para la tercera edad, y nuestros Presupuestos lo aguanten. Y no vamos a impedir a nadie, que garantice el cumplimiento de las normas, que en esta materia pueda hacer sus inversiones. Más aún, le diré, ojalá parte de esos diez mil millones de inversión que se calcula son necesarios de acometer en los próximos diez años para satisfacer todas las necesidades de la tercera edad, los invierta el sector privado. Porque en Navarra hay gente que tiene capacidad de pagarse una plaza residencial asistida de 180.000 pesetas al mes, y como no hay oferta pública tienen que irse fuera de Navarra, y a mí me parece bien que si hay navarros que demandan un servicio y tienen renta para garantizárselo se lo garanticen; y el sector público, porque no es una prioridad y no tiene por qué ofertarles ese servicio, favorezca, incluso incentive el que el sector privado, en vez de invertir sólo en hostelería, en salas de fiestas, en bares, en comercios y en otras necesidades supuestamente rentables, apueste también por invertir en el sector de los servicios sociales. ¿A quién le molestará que una caja de ahorros o una iniciativa de cualquier tipo diga: una parte de mi renta la voy a dedicar también a hacer éste u otro programa

de bienestar? Lo que nos deberá exigir usted es que las personas que no tienen suficiencia económica para ir a una plaza de ese tipo, tengan la plaza pública o la financiación pública para poder garantizar que su vida también sea digna. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Señorías, vamos a proceder a la primera votación de la investidura del señor Urralburu. La votación será secreta por papeletas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento. Sus señorías escribirán la palabra «sí» si apoyan al candidato, «no» si le rechazan, o, en su caso, la palabra «abstención»; o sus sinónimos en euskera. También serán válidos los votos en blanco, los restantes se considerarán nulos.

Sorteado el nombre del parlamentario que ha de votar en primer lugar, según los artículos 97 y 98 del Reglamento, llámelo, señor Secretario Primero, y a continuación a los demás por orden alfabético.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): López Mazuelas, Manuel (PAUSA); Malón Nicolao, Jesús (PAUSA); Marcotegui Ros, Jesús Javier (PAUSA); Marín Ordoqui, Javier (PAUSA); Michel Arbizu, Zutoia (PAUSA); Olite Ariz, Mauricio (PAUSA); Palacios Zuasti, José Ignacio (PAUSA); Pascual Lozano, Joaquín (PAUSA); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (PAUSA); Petrizán Iriarte, Estebe (PAUSA); Pomés Ruiz, José Javier (PAUSA); Ramírez Sánchez, Jesús María (PAUSA); Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo (PAUSA); Sanz Sesma, Miguel (PAUSA); Taberna Monzón, Félix María (PAUSA); Uriz Iglesias, José Luis (PAUSA); Urmeneta Fernández, María (PAUSA); Villanueva Iturralde, María Rosario (PAUSA); Zabaleta Zabaleta, Patxi (PAUSA); Abadía Gauna, Pilar (PAUSA); Alli Aranguren, Juan Cruz (PAUSA); Aoiz Monreal, Florencio (PAUSA); Araiz Flamarique, Adolfo (PAUSA); Aramburo González, María Pilar (PAUSA); Armananzas Echarrri, Félix (PAUSA); Asiáin Ayala, Javier (PAUSA); Ayesa Dianda, Calixto (PAUSA); Barrios Escamilla, Santiago (PAUSA); Cabasés Hita, Iñaki (PAUSA); Campoy Zueco, Luis (PAUSA); Eguren Apesteguía, María Dolores (PAUSA); Estévez Jiménez, Alfonso (PAUSA); García Adanero, Carlos (PAUSA); Gómez López, Itziar (PAUSA); González Mateo, Juan (PAUSA); Gorriño Ríos, María Lourdes (PAUSA); Gurrea Induráin, Rafael (PAUSA); Jiménez Jiménez, José María (PAUSA); Labarga Gracia, Fernando (PAUSA); López Borderías, José Ignacio (PAUSA); Aragón Elizalde, Antonio (PAUSA); Tajadura Iso, Federico (PAUSA); Colin Rodríguez, Aladino (PAUSA); Asiáin Ayala, José Antonio (PAUSA); Urralburu Tainta, Gabriel (PAUSA); Catalán Higuerras, Alberto (PAUSA); Landa Marco, Martín (PAUSA); Gómara Granada, Ignacio Javier (PAUSA); Ciáurriz Gómez, Fermín (PAUSA); Otano Cid, Javier (PAUSA).

No, bai, sí, sí, blanco, sí, sí, sí, no, no, no, ez, no, no, sí, sí, sí, no, ez, bai, sí, ez, no, ez, no, no, no, ez, no, abstención, no, no, sí, bai, sí, bai, bai, sí, ez, no, ez, sí, no, sí, sí, no, sí, sí, no, ez. (PAUSA).

22 síes, 26 noes, 1 abstención y 1 voto en blanco.

SR. PRESIDENTE: Señorías, el resultado de la primera votación de la investidura del señor Urralburu, ha sido de 22 votos a favor del candidato, 26 en contra, 1 abstención y 1 en blanco. Por consiguiente, de conformidad con el artículo veintinueve del Amejoramiento y con el 168 del Reglamento, el

candidato no ha obtenido la confianza de la Cámara, y en consecuencia se procederá a realizar una nueva votación el día 10 de agosto a las 13 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 44 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 4.300 ptas.	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 »	Arrieta, 12. 3.º
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »	31002 PAMPLONA



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

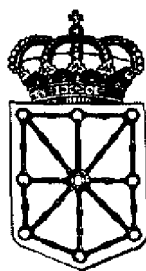
Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número
3110.000.007133.9



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 10 de agosto de 1991

NUM. 9

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 3 CELEBRADA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 1991

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 10 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

El Presidente de la Cámara reanuda la sesión para proceder a la segunda votación. El Secretario Primero de la Cámara, señor Landa Marco, procede a llamar a los parlamentarios para la votación secreta por papeleta. Efectuado el escrutinio, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara. (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 12 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 5 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Se reanuda la sesión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en el 168 del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a realizar una nueva votación, en la que también será necesario obtener la mayoría absoluta para entender otorgada la confianza al candidato señor Urralburu. Señor Secretario Primero, proceda a realizar el llamamiento de los señores parlamentarios, en el mismo orden de la votación anterior.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *López Mazuelas, Manuel (PAUSA); Malón Nicolao, Jesús (PAUSA); Marcotegui Ros, Jesús Javier (PAUSA); Marín Ordoqui, Javier (PAUSA); Michel Arbizu, Zutoia (PAUSA); Oñe Ariz, Mauricio (PAUSA); Palacios Zuasti, José Ignacio (PAUSA); Pascal Lozano, Joaquín (PAUSA); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (PAUSA); Petrizán Iriarte, Estebe (PAUSA); Pomés Ruiz, José Javier (PAUSA); Ramírez Sánchez, Jesús María (PAUSA); Sánchez de Muntáin Solano, Amadeo (PAUSA); Sanz Sesma, Miguel (PAUSA); Taberna Monzón, Félix María (PAUSA); Uriz Iglesias, José Luis (PAUSA); Urmeneta Fernández, María (PAUSA); Villanueva Iturralde, María Rosario (PAUSA); Zabaleta Zabaleta, Patxi (PAUSA); Abadía Gauna, Pilar (PAUSA); Alli Aranguren, Juan Cruz (PAUSA); Aoiz Monreal, Florencio (PAUSA); Araiz Flamarique, Adolfo (PAUSA); Aramburo González, María Pilar (PAUSA); Armañanzas Echarrí, Félix (PAUSA); Asiáin Ayala, Javier (PAUSA); Ayesa Dianda, Calixto (PAUSA); Barrios Escamilla,*

Santiago (PAUSA); Cabasés Hita, Iñaki (PAUSA); Campoy Zueco, Luis (PAUSA); Eguren Apesteguía, María Dolores (PAUSA); Estévez Jiménez, Alfonso (PAUSA); García Adanero, Carlos (PAUSA); Gómez López, Itziar (PAUSA); González Mateo, Juan (PAUSA); Gorricho Ríos, María Lourdes (PAUSA); Gurrea Induráin, Rafael (PAUSA); Jiménez Jiménez, José María (PAUSA); Labarga Gracia, Fernando (PAUSA); López Borderías, José Ignacio (PAUSA); Aragón Elizalde, Antonio (PAUSA); Tajadura Iso, Federico (PAUSA); Colín Rodríguez, Aladino (PAUSA); Asiáin Ayala, José Antonio (PAUSA); Urralburu Tañta, Gabriel (PAUSA); Catalán Higuera, Alberto (PAUSA); Landa Marco, Martín (PAUSA); Gómara Granada, Ignacio Javier (PAUSA); Cíaurriz Gómez, Fermín (PAUSA); Otano Cid, Javier (PAUSA).

Sí, sí, no, no, no, blanco, no, sí, sí, ez, no, no, sí, sí, sí, bai, no, sí, no, no, bai, sí, no, no, bai, no, ez, sí, blanco, no, no, bai, sí, sí, ez, sí, bai, ez, ez, no, sí, sí, no, sí, no, ez, ez, no, no. (PAUSA).

22 síes, 26 noes y 2 en blanco.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, el resultado de la segunda votación de la investidura del señor Urralburu ha sido de 22 votos a favor del candidato, 26 en contra y 2 votos en blanco. Por consiguiente, de conformidad con el artículo veintinueve del Amejoramiento y con el 168 del Reglamento, el candidato no ha obtenido la confianza de la Cámara y, en consecuencia, se procederá a realizar una tercera votación el día 12 de agosto a las 13 horas. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 12 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

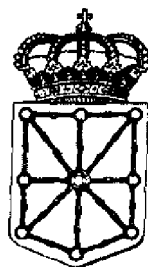
Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 4.300 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3. 31002 PAMPLONA</p>
--	--



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 12 de agosto de 1991

NUM. 10

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 3 CELEBRADA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1991

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 11 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 2 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 2 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Se reanuda la sesión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve del Amejoramiento, 168.6 del Reglamento de la Cámara y 20.5 de la Ley foral reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral, vamos a proceder a realizar una nueva votación, en la que para resultar investido el candidato deberá obtener el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento. Se entenderá alcanzada la mayoría simple siempre que el número de votos a favor sea superior al de votos en contra, no computándose a estos efectos las abstenciones, los votos en blanco o los votos nulos. Señor Secretario Primero, proceda a realizar el llamamiento de los señores parlamentarios, en el mismo orden de las votaciones anteriores.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *López Mazuelas, Manuel (PAUSA); Malón Nicolao, Jesús (PAUSA); Marcotegui Ros, Jesús Javier (PAUSA); Marín Ordoqui, Javier (PAUSA); Michel Arbizu, Zutoia (PAUSA); Olite Ariz, Mauricio (PAUSA); Palacios Zuasti, José Ignacio (PAUSA); Pascual Lozano, Joaquín (PAUSA); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (PAUSA); Petrizán Iriarte, Estebe (PAUSA); Pomés Ruiz, José Javier (PAUSA); Ramírez Sánchez, Jesús María (PAUSA); Sánchez de Muntáin Solano, Amadeo (PAUSA); Sanz Sesma, Miguel (PAUSA); Taberna Monzón, Félix María (PAUSA); Uriz Iglesias, José Luis (PAUSA); Urmeneta Fernández, María (PAUSA); Villanueva Iturralde, María Rosario (PAUSA); Zabaleta Zabaleta, Patxi (PAUSA); Abadía Gauna, Pilar (PAUSA); Alli Aranguren, Juan Cruz (PAUSA); Aoiz Monreal, Florencio (PAUSA); Araiz Flamarique, Adolfo (PAUSA); Aramburo González, María Pilar (PAUSA); Armañanzas Echarrri, Félix (PAUSA); Asiáin Ayala, Javier (PAUSA); Ayesa Dianda, Calixto (PAUSA); Barrios Escamilla, Santiago (PAUSA); Cabasés Hita, Iñaki (PAUSA); Campoy Zueco, Luis (PAUSA); Eguren Apesteguía,*

El Presidente de la Cámara reanuda la sesión para proceder a la tercera votación. El Secretario Primero de la Cámara, señor Landa Marco, procede a llamar a los parlamentarios para la votación secreta por papeleta. Efectuado el escrutinio el candidato no obtiene la confianza de la Cámara. (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 11 minutos.

María Dolores (PAUSA); Estévez Jiménez, Alfonso (PAUSA); García Adanero, Carlos (PAUSA); Gómez López, Itziar (PAUSA); González Mateo, Juan (PAUSA); Gorriño Ríos, María Lourdes (PAUSA); Gurrea Induráin, Rafael (PAUSA); Jiménez Jiménez, José María (PAUSA); Labarga Gracia, Fernando (PAUSA); López Borderías, José Ignacio (PAUSA); Aragón Elizalde, Antonio (PAUSA); Tajadura Iso, Federico (PAUSA); Colín Rodríguez, Aladino (PAUSA); Asiáin Ayala, José Antonio (PAUSA); Urralburu Tainta, Gabriel (PAUSA); Catalán Higuera, Alberto (PAUSA); Landa Marco, Martín (PAUSA); Gómara Granada, Ignacio Javier (PAUSA); Ciáurritz Gómez, Fermín (PAUSA); Otano Cid, Javier (PAUSA).

Blanco, bai, no, no, sí, sí, sí, no, sí, sí, sí, no, no, ez, sí, no, no, sí, ez, no, sí, no, bai, sí, ez, no, no, ez, ez, no, bai, ez, sí, no, sí, no, blanco, bai, sí, ez, bai, sí, no, no, no, sí, no, sí.

SR. PRESIDENTE: *Resultado, señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *22 síes, 26 noes, 2 votos en blanco.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, el resultado de la tercera votación de investidura del señor Urralburu ha sido de 22 votos a favor del candidato, 26 en contra y 2 votos en blanco. Por consiguiente, de conformidad con el artículo veintinueve del Amejoramiento, 168 del Reglamento y veinte de la Ley foral del Gobierno, el candidato no ha resultado investido y, en consecuencia, se procederá a realizar una cuarta y última votación el día 14 de agosto, y si el Pleno lo confirma, sería a las 10 de la mañana, tal como lo propusieron los portavoces en la última reunión mantenida. Pero en todo caso me gustaría tener la aquiescencia del Pleno para esa hora del día 14. (PAUSA). Dé acuerdo por asentimiento. Se suspende la sesión hasta el día 14 a las 10 horas.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 11 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

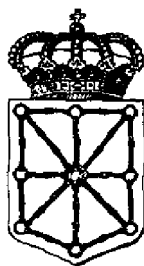
Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número
3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3. ^o 31002 PAMPLONA
Un año 4.300 ptas.	
Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 »	
Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »	



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 14 de agosto de 1991

NUM. 11

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 3 CELEBRADA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1991

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Y tras este pequeño paréntesis de espera al Secretario Primero, pero con el consentimiento de su Portavoz de que si no venía en cinco minutos comenzáramos. Vamos a reanudar la sesión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve del Amejoramiento, 168.7 del Reglamento de la Cámara y 20.6 de la Ley foral reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral, vamos a proceder a realizar una cuarta y última votación, en la que para resultar investido el candidato deberá obtener el voto favorable de la mayoría simple de los miembros del Parlamento. Se entenderá alcanzada la mayoría simple siempre que el número de votos a favor sea superior al de votos en contra, no computándose a estos efectos las abstenciones, los votos en blanco o los votos nulos. Señor Secretario Segundo, proceda a realizar el llamamiento de los señores parlamentarios, en el mismo orden de las votaciones anteriores.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): *López Mazuelas, Manuel (PAUSA); Malón Nicolao, Jesús (PAUSA); Marcotegui Ros, Jesús Javier (PAUSA); Marin Ordoqui, Javier (PAUSA); Michel Arbizu, Zutoia (PAUSA); Olite Ariz, Mauricio (PAUSA); Palacios Zuasti, José Ignacio (PAUSA); Pascal Lozano, Joaquín (PAUSA); Pérez de Obanos Liso, Joaquín (PAUSA); Petrizán Iriarte, Estebe (PAUSA); Pomés Ruiz, José Javier (PAUSA); Ramírez Sánchez, Jesús María (PAUSA); Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo (PAUSA); Sanz Sesma, Miguel (PAUSA); Taberna Monzón, Félix María (PAUSA); Uriz Iglesias, José Luis (PAUSA); Urmeneta Fernández, María (PAUSA); Villanueva Iturralde, María Rosario (PAUSA); Zabaleta Zabaleta, Patxi (PAUSA); Abadía Gauna, Pilar (PAUSA); Allí Aranguren, Juan Cruz (PAUSA); Aoiz Monreal, Florencio (PAUSA); Araiz Flamarique, Adolfo (PAUSA); Aramburo*

El Presidente de la Cámara reanuda la sesión para proceder a la cuarta y última votación. El Secretario Primero de la Cámara procede a llamar a los parlamentarios para la votación secreta por papeleta. Efectuado el escrutinio, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara y es rechazada, por tanto, la candidatura. (Pág. 2).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

González, María Pilar (PAUSA); Armañanzas Echarrri, Félix (PAUSA); Asiáin Ayala, Javier (PAUSA); Ayesa Dianda, Calixto (PAUSA); Barrios Escamilla, Santiago (PAUSA); Cabasés Hita, Iñaki (PAUSA); Campoy Zueco, Luis (PAUSA); Eguren Apestegüña, María Dolores (PAUSA); Estévez Jiménez, Alfonso (PAUSA); García Adanero, Carlos (PAUSA); Gómez López, Itziar (PAUSA); González Mateo, Juan (PAUSA); Gorriño Ríos, María Lourdes (PAUSA); Gurrea Induráin, Rafael (PAUSA); Jiménez Jiménez, José María (PAUSA); Labarga Gracia, Fernando (PAUSA); López Borderías, José Ignacio (PAUSA); Aragón Elizalde, Antonio (PAUSA); Tajadura Iso, Federico (PAUSA); Colín Rodríguez, Aladino (PAUSA); Asiáin Ayala, José Antonio (PAUSA); Urralburu Tainta, Gabriel (PAUSA); Catalán Higuera, Alberto (PAUSA); Landa Marco, Martín (PAUSA); Gómara Granada, Ignacio Javier (PAUSA); Ciurriz Gómez, Fermín (PAUSA); Otano Cid, Javier (PAUSA).

No, bai, sí, no, sí, no, sí, no, ez, sí, sí, no, no, no, sí, sí, no, sí, sí, bai, no, no, sí, ez, ez, no, no, ez, en blanco, no, sí, sí, no, bai, bai, sí, no, ez, no, no, bai, no, bai, no, sí, sí, ez, sí, ez. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: *Señor Secretario, resultado de la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higuera): *22 síes, 26 noes y 1 voto en blanco.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, el resultado de la cuarta votación de investidura del señor Urralburu ha sido de 22 votos a favor del candidato, 26 en contra y 1 en blanco. Por consiguiente, de conformidad con el artículo veintinueve del Amejoramiento, 168 del Reglamento y veinte de la Ley foral del Gobierno, ha quedado rechazada la candidatura de don Gabriel Urralburu Tainta a la Presidencia del Gobierno de Navarra. Señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 15 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 4.300 ptas Precio del ejemplar Boletín Oficial 85 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 110 »</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3.^o 31002 PAMPLONA</p>
---	--